

BOLETÍN

DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA

ISSN:2791-108X Maracaibo – Venezuela

Julio-Diciembre 2024
Número
66

Publicación científica en temas interdisciplinarios con perspectiva histórica



UNA PERSPECTIVA CRÍTICA
E HISTÓRICA SOBRE EL
DISCURSO DE **AURELIO
VALBUENA T.**
JEFE CIVIL Y MILITAR DEL
ESTADO ZULIA EN 1900

DEL CENTRO HISTÓRICO A LA
ACADEMIA DE HISTORIA DEL
ESTADO ZULIA (1940-2000)

Artículo

La influencia extranjera en Maracaibo durante los siglos **XIX** y **XX**

Artículo

Maracaibo. Entre fundaciones y conquista. Un estudio socio-histórico

Ensayo

La Filosofía de la Historia en el Pensamiento de **Giambattista Vico**. Reflexiones en torno a su obra. La Ciencia Nueva

BOLETÍN

DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA

Publicación científica en temas interdisciplinarios con perspectiva histórica
Número 66, Julio - Diciembre de 2024

Publicación patrocinada por:



ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA

<https://www.academiahistoriazulia.com/>



Fondo Editorial de la Academia de Historia del Estado Zulia

Director: Juan Carlos Morales Manzur

ahezve@gmail.com

BOLETÍN de la Academia de Historia del estado Zulia

ISSN: 2791-108X

Maracaibo – Venezuela

Fotografía de portada: Calle Comercio. Maracaibo, 1928.

Fototeca Arturo Lares Baralt

Diseño de portada y texto: Miller Castilla



ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA
DIOS, PATRIA Y ZULIANIDAD

Dirección: Casa de la Capitulación, al lado del Palacio de Gobierno y frente
a la Plaza Bolívar.

Maracaibo – Estado Zulia

Página web: www.academiahistoriazulia.com

Constituida como Centro Histórico del Zulia por decreto de Manuel Maldonado,
Presidente del estado Zulia, el 24 de julio de 1940.

Reorganizada por decreto de Héctor Cuenca, Presidente del estado Zulia, el 21 de agosto
de 1945. Elevada a Academia de Historia del Zulia por el decreto número 113 de Omar
Baralt Méndez, gobernador del estado Zulia, el 24 de octubre de 1976.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA
COMITE EDITORIAL

Juan Carlos Morales Manzur / Director

Jorge Vidovic López / Coordinador

Édixon Ochoa Barrientos / Miembro

Lucrecia Morales García / Miembro

JUNTA DIRECTIVA 2024 -2026

Édixon Ochoa Barrientos / Presidente

Lucrecia Morales García / VicePresidenta

Édgar Camarillo / Secretario

Juan Carlos Morales Manzur / Tesorero

Alfredo Rincón Rincón / Bibliotecario



MIEMBROS DE NÚMERO

Sillón N° 1: Dr. Eduardo José Millano Villalobos	Sillón N° 14: Dr. Reyber Parra Contreras
Sillón N° 2: Esp. Reinaldo Montiel Rivera	Sillón N° 15: Dr. Vinicio Nava Urribarrí
Sillón N° 3: Vacante	Sillón N° 16: MSc. Angélica Maríaelena Arámbulo Arámbulo
Sillón N° 4: Vacante	Sillón N° 17: Vacante
Sillón N° 5: MSc. Julio César García Delgado	Sillón N° 18: Lda. Ada Ferrer Pérez
Sillón N° 6: Econ. Alfredo Rincón Rincón	Sillón N° 19: MSc. Bertilda Schlingmann Maneiro
Sillón N° 7: Dra. Lucrecia Morales García	Sillón N° 20: Dr. Juan Carlos Morales Manzur
Sillón N° 8: MSc. Hudilu Tatiana Rodríguez Sangroni	Sillón N° 21: Dr. Jorge Jesús Villasmil Espinoza
Sillón N° 9: Vacante	Sillón N° 22: Vacante
Sillón N° 10: Prof. Édgar Camarillo	Sillón N° 23: Lic. Elvin de Jesús Yamarthee
Sillón N° 11: Vacante	Sillón N° 24: Vacante
Sillón N° 12: Vacante	Sillón N° 25: MSc. Édixon Ochoa Barrientos
Sillón N° 13: MSc. Angélica Cecilia Reyes Rincón de Vílchez	

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

ZULIA

Dr. Luis Guillermo Quintero Galbán	Pbro. Miguel Antonio Ospino
Prof. Julio Borges Rosales (+)	Dra. Alicia Pineda (**)
Dra. Beatriz Pérez de Socorro	Dr. Sixto Boscán
Ldo. Nectario Boscán Carroz (+)	MgSc. Egli Dorantes Meléndez (+)
Sr. David Montiel Cupello	MgSc. Luis Guillermo Ferrer Alaña
MSc. Carmelo Raydán	Ing. Jinderson Quiroz
MSc. María Gamero León (+)	Ldo. Julio César Franco Olivares
Dr. Édison Villalobos Acosta (+)	Ldo. Antonio Romero Prieto (+)
MgSc. María Gamero León (+)	Ldo. Hilario Chacín Uriana
Dra. Ileana Parra Grazzina	Freddy Rincón Noriega
Dr. Rafael Vargas Gutiérrez (+)	Sr. Carlos Medina (+)
Dr. Francisco Gotera Alarce (+)	Dr. Luis González Oquendo
Dr. Fernando Chumaceiro (**)	Dr. Nerio Romero González
Dr. Ángel Lombardi Boscán	



Dr. Jorge García Tamayo
Abog. Fergus Walshe Belloso
Dr. Rafael Piña Pérez
Dr. Néstor Castro Barrios
MSc. Joan López Urdaneta
Ldo. Andrés Moreno Arreche (*)
MSc. Elisa Quijano (*)
Dr. Dionisio Brito Hernández

NACIONALES

CARABOBO

Ldo. y Gral. Eumenes Fuguet Borregales (*)

DISTRITO CAPITAL

Ldo. Vinicio Romero Martínez (+)
Cap. de Navío Bernardo Jurado Toro (+)
Sr. Alfonso Marín (+)
Gral. Pedro Rangel Rojas
Gral. Fernando Ochoa Antich

Dra. Carmen Luisa Bohórquez
Dr. Heraclio Atencio Bello
MSc. Freddy Rincón Noriega
MSc. Eloy Reverón (*)

LARA

Mons. Antonio López Castillo (+)

MÉRIDA

Dr. Eliéxer Urdaneta Carruyo
Dr. Alí López Bohórquez
Dr. Luis Alberto Ramírez

TÁCHIRA

Dra. Alba León de Labarca (*)

TRUJILLO

MgSc. Marvin Adrián Albarrán Araujo

MIEMBROS HONORARIOS

Dr. Manuel Maldonado (+)
Dr. Héctor Cuenca (+)
Sr. Juan Besson (+)
Dr. Ángel Francisco Brice (+)
Dr. Juan Crisóstomo Tinoco (+)
Sr. David Belloso Rossell (+)
Dr. Agustín Millares Carlo (+)
Dr. José Luis Salcedo Bastardo (+)
Dr. Guillermo Morón (+)
Dr. Omar Baralt Méndez (+)
Sr. Adolfo Romero Luengo (+)
Sr. Manuel Pinto (+)
Sr. Jorge Schmidke (+)
Dr. Luis Villalba Villalba (+)
Dr. Humberto Fernández Morán (+)

Dr. Guillermo Ferrer (+)
Ldo. Pedro Luis Padrón (+)
Prof. Tito Balza Santaella
Ing. Iván Darío Parra
Dr. Rutilio Ortega González
Dra. Ana Cecilia Peña (+)
Dr. Juan Mendoza Araujo (+)
Dr. Camilo Balza Donatti (+)
Mons. Ubaldo Santana Sequera
Sr. Oscar D'Empaire Belloso (+)
Dra. Imelda Rincón Finol
Dr. Oscar Belloso Medina
Sr. Manuel Martínez Acuña (+)
Dr. Guillermo Lugo Sarcos
Dr. Jesús Esparza Bracho



Dr. Luis Rincón Rubio
Dr. José Hernández D'Empaire (+)
Mons. Domingo Roa Pérez (+)
Dr. Oswaldo Álvarez Paz
Sra. Mercedes Bermúdez de Belloso (+)
Dr. Eloy Párraga Villamarín (+)
Dr. Roberto Jiménez Maggiolo (+)
Dr. Angelo Lombardi Lombardi
Sr. Jesús María Salas Ramírez (+)

Ldo. Iván Salazar Zaíd.
Dr. Rafael Tudela (+)
Dr. Arturo Úslar Pietri (+)
Dr. Carmelo Contreras Barboza
Dr. José Rafael Fortique (+)
Sr. Régulo Díaz (+)
Dra. Carmen Paz Reverol
Dr. Jorge Fymark Vidovic López
Dr. Víctor Hugo Márquez

(+) Fallecido (a) (*) No juramentado (a)

MIEMBROS FUNDADORES (1940)

Pedro Guzmán
Raúl Cuenca
Adolfo D'Empaire
Rafael Urdaneta Larrazábal
Carlos Medina Chirinos
Fermín Meoz González

MIEMBROS REFUNDADORES (1976)

Hercolino Adrianza Álvarez
Dr. José Rafael Hernández D'Empaire
Dr. Ángel Emiro Govea Ldo.
Dr. José Rafael Silva Cedeño
Sr. Atenógenes Olivares
Dr. Nerio Belloso Hernández
Sr. Felipe Hernández Martínez
Ldo. Antonio Gómez Espinoza
Dr. Manuel Matos Romero
Sra. Mercedes Bermúdez de Belloso
Dr. Adolfo Pons
Ldo. Berthy Ríos
Dr. Roberto Jiménez Maggiolo
Dr. Alberto Vera Batule
Sr. Fernando Guerrero Matheus

INDIVIDUOS DE NÚMERO FALLECIDOS

Sr. Carlos Medina Chirinos (1946)
Sr. Rafael Urdaneta Larrazábal (1947)
Sr. Abraham Belloso Rossell (1955)
Dr. José Ortín Rodríguez (1955)
Sr. José Antonio Butrón Olivares (1956)
Sr. Aniceto Ramírez y Astier (1956)
Dr. Manuel Noriega Trigo (1962)
Dr. Julio Árraga Zuleta (1971)
Pbro. Ángel Ríos Carvajal (1974)
Berthy Ríos (1979)
Dr. Alberto Vera Batule (1981)
Dr. Adolfo Pons (1982)
Sr. Evaristo Fernández Ocando (1984)
Sr. Fernando Guerrero Matheus (1986)
Dr. Manuel Matos Romero (1989)
Dr. Nerio Belloso Hernández (1991)
Sr. Felipe Hernández Martínez (1991)
Sr. Atenógenes Olivares (1993)
Dr. José Rafael Silva Cedeño (1994)
Prof. Jorge Rodríguez Cabrera (1995)
Dr. Ángel Emiro Govea (1997)
Dr. Régulo Abreu Fuenmayor (1997)



MIEMBROS REFUNDADORES (1976)

Dr. José Rafael Fortique
Sr. Evaristo Fernández Ocando
Ldo. Pedro Luis Padrón
Dr. Eloy Párraga Villamarín
Pbro. Dr. Gustavo Ocando Yamarte
Dr. Humberto La Roche

INDIVIDUOS DE NÚMERO FALLECIDOS

Dr. Humberto Gutiérrez (1998)
Dr. Gastón Montiel Villasmil (1999)
Dr. Humberto La Roche (2000)
Dr. Pedro Alciro Barboza de la Torre (2002)
Ldo. Antonio Gómez Espinoza (2002)
Dr. Hercolino Adrianza Álvarez (2003)
Dr. Rafael Reátegui Cárdenas (2004)
Dr. Luis Guillermo Hernández (2009)
Dr. Adalberto Toledo Silva (2010)
Dr. Orlando Arrieta Meléndez (2013)
Dra. Nevi Ortín de Medina (2014)
Dr. Efraín Peña Utrera (2015)
Dr. Kurt Nagel von Jess (2017)
Dr. Noé Peña Márquez (2018)
Dr. Ernesto García Mac Gregor (2019)
Dr. Jorge Sánchez Meleán (2020)
Dr. Camilo Balza Donatti (2020)
Dr. Julio Portillo (2021)



SUCESIÓN DE INDIVIDUOS DE NÚMERO DE LA ACADEMIA

SILLÓN N° 1:

Sr. Rafael Urdaneta Larrazábal (1945) – Sr. Abraham Beloso Rossell (1949) – Dr. Hercolino Adrianza Álvarez (1959) (1976) – Dr. Julio Portillo Fuenmayor (2006) - Dr. Eduardo José Millano Villalobos. (2023)

SILLÓN N° 2:

Sr. Carlos Medina Chirinos (1945) – Dr. José Rafael Hernández D'Empaire (1949 / 1976) – Dr. Kurt Nagel Von Jess (1987) – Esp. Reinaldo Montiel Rivera (2023)

SILLÓN N° 3:

Sr. Rodolfo Auvert (1945**) – Sr. Aniceto Ramírez y Astier (1949) – Dr. Ángel Emiro Govea (1959 / 1976) – Dr. Germán Cardozo Galué (2000*) – Dr. Pablo Nigal Palmar (2001 *** 2023) - Vacante

SILLÓN N° 4:

Sr. Fermín Meoz González (1945**) – Sr. Adalberto Toledo (1949**) – Pbro. Guillermo González Fuenmayor (1959**) – Dr. José Rafael Silva Cedeño (1974 / 1976) – Ing. Iván Darío Parra (1995) – Ldo. Daniel Hernández Luengo (2023-2024) vacante 2024

SILLÓN N° 5:

Sr. Abraham Beloso Rossell (1945) – Dr. Luis Ovidio Quiroz (1949**) – Pbro. Ángel Ríos Carvajal (1959) – Sr. Atenógenes Olivares (1974 / 1976) – Dr. Rafael Reátegui Cárdenas (1996) – Dr. Antonio Márquez Morales (2007) - MSc. Julio César García Delgado. (2023)

SILLÓN N° 6:

Dr. José Rafael Hernández D'Empaire (1945) – Mons. Mariano Parra León (1949**) – Dr. Nerio Beloso Hernández (1959 / 1976) – Dr. Angelo Lombardi Lombardi (1994) – Dr. Alfredo Rincón Rincón (2008)



SILLÓN N° 7:

Sr. Luis Pino Ochoa (1945**) – Sr. José Antonio Butrón Olivares (1949) – Sr. Felipe Hernández Martínez (1959 / 1976) – Sr. Jesús María Salas Ramírez (1993) – Dr. Jorge Sánchez Meleán (2008) – Dra. Lucrecia Morales García (2023)

SILLÓN N° 8:

Sr. Adalberto Toledo (1945) – Dr. Héctor Rodríguez Boscán (1949) – Dr. Julio Árraga Zuleta (1962) – Ldo. Antonio Gómez Espinoza (1976) – Dr. Camilo Balza Donatti (2004) – MSc. Hudilu Tatiana Rodríguez Sangroni (2023)

SILLÓN N° 9:

Sr. Aniceto Ramírez y Astier (1945) – Dr. Jesús Leopoldo Sánchez (1949**) – Dr. Pedro Alcira Barboza de la Torre (1959**) – Dr. Manuel Matos Romero (1976) – Dr. Hermann Petzold Pernía (1991***2023) - Vacante

SILLÓN N° 10:

Dr. Luis Ovidio Quiroz (1945) – Dr. José Ortín Rodríguez (1949) – Sra. Mercedes Bermúdez de Beloso (1959 / 1976) – Dra. Arlene Urdaneta Quintero (2000*) – Ldo. Iván Salazar Zaíd (2003) - Prof. Édgar Camarillo (2023)

SILLÓN N° 11:

Mons. Mariano Parra León (1945) – Dr. Alberto Vera Batule (1949) – Dr. Manuel Noriega Trigo (1959) – Dr. Adolfo Pons (1976) – Dr. Orlando Arrieta Meléndez (1985) – Dr. Rafael Molina Vílchez (2015***2023) - Vacante

SILLÓN N° 12:

Sr. José Antonio Butrón Olivares (1945) – Dr. Alberto Urdaneta Domínguez (1949) – Dr. Claudio Bozo Hernández (1959**) – Ldo. Berthy Ríos (1974 / 1976) – Dr. Gastón Montiel Villasmil (1980) – Dr. Edison Villalobos Acosta (2000) – Ldo. Adalberto Toledo Silva (2008) – Lda. Marlene Nava (2011*** 2023) - Vacante



SILLÓN N° 13:

Dr. Alberto Urdaneta Domínguez (1959**) – Dr. Roberto Jiménez Maggiolo (1976) – Dra. Nevi Ortín de Medina (2000) – MSc. Norka Valladares (2015**) – MSc. Angélica Cecilia Reyes Rincón de Vílchez (2023)

SILLÓN N° 14:

Dr. Alberto Vera Batule (1959 / 1976) – Dr. Luis Guillermo Hernández (1981) – Dr. Rutilio Ortega González (2012) – Dr. Reyber Parra Contreras (2015)

SILLÓN N° 15:

Sr. Fernando Guerrero Matheus (1959 / 1976) – Dr. Vinicio Nava Urribarrí (1987)

SILLÓN N° 16:

Dr. José Antonio Borjas Sánchez (1959**) – Dr. José Rafael Fortique (1976) – Dr. Régulo Abreu Fuenmayor (1994) – Dra. Carmen Luisa Bohórquez (2000) – Dr. Noé Peña Márquez (2009) – MSc. Angélica Maríaelena Arámbulo Arámbulo (2023)

SILLÓN N° 17:

Sr. Evaristo Fernández Ocando (1959 / 1976) – Prof. Jorge Rodríguez Cabrera (1987) – Abog. Jesús Ángel Semprún Parra (2000*** 2023) - Vacante

SILLÓN N° 18:

Ldo. Pedro Luis Padrón (1959 / 1976) – Lda. Ada Ferrer Pérez (2011)

SILLÓN N° 19:

Dr. Eloy Párraga Villamarín (1976) – MSc. María Gamero León (2000) – Dra. Carmen Paz Reverol (2016) - MSc. Bertilda Schlingmann Maneiro (2023)



SILLÓN N° 20:

Pbro. Dr. Gustavo Ocando Yamarte (1976*) – Dr. Pedro Alciro Barboza de la Torre (1978) – Dr. Juan Carlos Morales Manzur (2003)

SILLÓN N° 21:

Dr. Humberto La Roche (1976) – Dra. Ileana Parra Grazzina (2000) – MSc. Livio de los Ríos (2014**) – Dr. Jorge Jesús Villasmil Espinoza (2023)

SILLÓN N° 22:

Dr. Humberto Gutiérrez (1979) – Dr. Ernesto García Mac Gregor (2000) – Arq. Pedro Romero (2019*** 2023) - Vacante

SILLÓN N° 23:

Dr. Guillermo Ferrer (1979) – Dr. Víctor Hugo Márquez (2015) - Lic. Elvin de Jesús Yamarthee (2023)

SILLÓN N° 24:

Dr. Efraím Peña Utrera (1985) – Vacante

SILLÓN N° 25:

Dr. Rutilio Ortega González (1986**) – Prof. Tito Balza Santaella (1995) – MSc. Édixon Ochoa Barrientos (2014)

(*) Elegido (a) pero no incorporado (a) – (**) Retirado (a) (***) Desincorporado (a)



CONTENIDO

Presentación..... 14

1. Artículos

La influencia extranjera en Maracaibo durante los siglos XIX y XX..... 20
Juan Carlos Morales Manzur

**Maracaibo. Entre fundaciones y conquista.
Un estudio socio-historico.....** 64
Eduardo José Millano

Las pesquerías de perlas en la América Colonial Española..... 87
Enrique Orche García

Familia esclava y plantaciones. ¿Una paradoja? 108
María Del Carmen Barcia Zequeira

2. Conferencias y Discursos

**Discurso con motivo del Ducentésimo Décimo Tercer Aniversario
de la Declaración de la Independencia de Venezuela, presentado en el
marco de la conmemoración de esa fecha por la Gobernación del Estado
Zulia.....** 128
Juan Carlos Morales Manzur



3. Documentos

- Una perspectiva crítica e histórica sobre el discurso de Aurelio Valbuena T. Jefe Civil y Militar del Estado Zulia en 1900..... 135**
Joan López Urdaneta

4. Ensayos

- La Filosofía de la Historia en el Pensamiento de Giambattista Vico. Reflexiones en torno a su obra. La Ciencia Nueva..... 146**
Jorge Fymark Vidovic López
- A ciento quince años de la oficialización, decreto de reglamento de uso y ejecución por primera vez, del himno del estado zuliano. Reseña histórica..... 158**
Angélica Reyes de Vélchez
- Del centro histórico a la academia de historia del estado zuliano (1940-2000)..... 168**
Tito Balza Santaella
- Integrante del Movimiento coral zuliano: Elsa Rivera de Montiel..... 173**
Reinaldo Montiel Rivera



PRESENTACIÓN

El Boletín de la Academia de Historia del Estado Zulia, es una publicación científica que promueve el conocimiento y la investigación con una perspectiva histórica y transdisciplinaria desde la región zuliana proyectándose a nivel nacional e internacional, convirtiéndose así en un referente y una fuente bibliográfica importante para divulgación de la historia.

En este Boletín Julio- Diciembre 2024, Número 66, se comprenden las secciones de: **Artículos, Conferencias y Discursos, Documentos y Ensayos**, en las cuales distinguidos académicos escriben, pronuncian discursos y analizan documentos desde una visión interdisciplinaria e histórica.

En la sección **Artículos**, los académicos e historiadores Juan Carlos Morales Manzur, Eduardo José Millano, Enrique Orche García y María del Carmen Barcia Zequeira presentan sus disertaciones sobre la historia de Maracaibo, la historia colonial española, así como la esclavitud y plantaciones.

Juan Carlos Morales Manzur en el artículo **La influencia extranjera en Maracaibo durante los siglos XIX y XX**, plantea la importancia comercial de la Región Histórica Marabina y la ciudad puerto Maracaibo desde la época colonial, consolidándose como área estratégica de comercio para la inversión de capital extranjero a inicios de la república por sus vínculos con puertos norteamericanos y europeos, así como por ser el centro nodal del hinterland cafetalero andino que captó el establecimiento de importantes casas comerciales alemanas, italianas, francesas, holandesas, norteamericanas, inglesas y españolas, exportadoras de café y otras materias primas. Dicho académico además, resalta que a mediados del siglo XIX ese capital



extranjero conjuntamente con algunos inversionistas locales y regionales promueven el establecimiento de empresas e industrias que se expanden conjuntamente con la estructuración de la industria petrolera en el siglo XX, que captó mayor masa laboral de migrantes internos y extranjeros para la región.

A la par de la industria petrolera, Morales Manzur, enfatiza que florecieron en el Zulia otras industrias, entre ellas la C.A. Central Azucarera del Zulia, Pastas La Honradez, Maicena Venezolana, Cervecería Regional, Tipografía Panorama, entre otras. Destaca también, el proceso migratorio en el occidente venezolano, a lo largo de los últimos dos siglos y hace un recuento de las políticas migratorias del estado venezolano, así como los cambios sociales, la conformación de la élite socioeconómica maracaibera y el legado extranjero que como bien lo manifiesta el académico “es algo que se siente en el día a día de Maracaibo” como ciudad puerto lacustre y petrolera de trascendencia internacional.

Eduardo José Millano en su artículo **Maracaibo. Entre fundaciones y conquista. Un estudio socio-histórico**, estudia los orígenes de Maracaibo en cuanto a su nombre y fundación, aportando datos de gran “claridad sociohistórica, política, antropológica e inclusive jurídica a través de una revisión documental y bibliográfica sobre el tema, planteando las visiones de académicos, intelectuales, historiadores y abogados constitucionalistas reconocidos, tales como Kurt Nagel von Jess, Carlos Alarico Gómez, Allan Brewer Carias, Mariano Nava Contreras, Arlene Urdaneta, Ileana Parra, Germán Cardozo, Petit, Pineda y Quijano, Arellano Moreno, entre otros; sobre las versiones fundacionales de Maracaibo, los orígenes de su nombre y su vinculación con el Lago como elemento primario junto a sus alrededores.

Enrique Orche García en su artículo **Las pesquerías de perlas en la América Colonial Española** adentra en el conocimiento científico de las especies marinas productoras de perlas, destacando como las más finas y valiosas las especies de ostras llamadas Madreperlas; así como en el proceso de rescate y recolección de ostras perlíferas, su densidad y composición, la estimación de su valor que depende de factores como:



el peso, el color, los reflejos, el oriente o efecto iridiscente, la forma, el lustre, la diafanidad, etc. Además esboza los distintos nombres que durante la colonización recibieron las perlas en función de su forma (asientos, berruecos, aljófara y margaritas) y de su calidad (“como salen de la mar” y saconas).

Según el Ingeniero de Minas, Orche García, existía una amplia gama de perlas, siendo las más apreciadas las que provenían del golfo de Persia y del cabo de La Vela. Este artículo aporta datos estadísticos de la producción perlífera colonial, las principales pesquerías de perlas, sobre los primeros contactos con las zonas perlíferas de las islas de Margarita y Cubagua, las pesquerías de la costa atlántica colombiana, islas de Perlas, golfo de California, y Florida colonial, lugares en que se concentró la obtención de perlas durante la época colonial.

María Del Carmen Barcia Zequeira en su artículo **Familia Esclava y Plantaciones: ¿Una Paradoja?**, plantea un estudio sobre la esclavitud y la familia, temas que han sido limitados en el campo de la historia.

Se aborda la esclavitud desde el núcleo familiar y su relación con los patronos o dueños de esclavos, partiendo de las relaciones de parentesco matrilineales y patrilineales en el continente africano y de la imposición del modelo romano – cristiano patrilineal que se vincula con la concepción de la herencia y el matrimonio como contrato social.

Barcia Zequeira diserta sobre el matrimonio esclavo y la legislación con antecedentes medievales, godos y castellanos que confieren validez y protección jurídica al matrimonio entre esclavos, fundamentando los sucesivos códigos y legislación “negra” sobre el matrimonio. Se plantea este artículo una visión compleja de las costumbres y diversas concepciones de la familia que trajeron desde África los esclavos carabalíes, congos, gangas, lucumíes, mandingas, acaras, golofes, macuas, minas, gíafaras y otros y reprodujeron en las plantaciones que fueron el contexto de su explotación en Cuba.

Para la Académica, el matrimonio fue impuesto, al igual que el miedo al castigo físico, como un precepto moral de control psicológico del



esclavo y la familia bajo el modelo occidental, siendo así el sistema más conveniente para regularizar las costumbres y moralidad de los esclavos.

En la sección de **Conferencias**, figura el Discurso con motivo del Ducentésimo Décimo Tercer Aniversario de la Declaración de la Independencia de Venezuela pronunciado por el Dr. Juan Carlos Morales Manzur, Miembro de Número de la Academia de Historia del Zulia.

Un discurso que analiza los acontecimientos del 5 de julio de 1811 y evidencia sus “profundas implicaciones para la nación”, señalando que marcó un hito histórico y sentó las bases de la libertad en la sociedad venezolana, siendo el contexto del primer congreso constituyente de la historia republicana venezolana.

El académico, Morales Manzur, a través del análisis del acta de independencia, resalta que el 5 de julio de 1811 fue en realidad un evento esencialmente civil, lejos del remoque militar que se le ha querido conferir, ya que estuvo fundamentado en las ideas y las leyes. Es un hecho trascendental para el continente americano, conjuntamente con la Batalla de Carabobo en 1821 y la Batalla Naval del lago de Maracaibo, que deja claro fue la que selló la independencia de Venezuela, “nación que sigue siendo ejemplo continental de valor y arrojo”.

En la sección de **Documentos**, Joan López Urdaneta, Miembro Correspondiente de la Academia de Historia del Zulia, presenta **Una Perspectiva Crítica e Histórica sobre el Discurso de Aurelio Valbuena T. Jefe Civil y Militar del Estado Zulia en 1900.**

Este discurso pronunciado a los zulianos el 9 de mayo de 1900 por parte del recién designado Jefe Civil y militar del Estado Zulia, el General Aurelio Valbuena T., se corresponde a una época de marcada inestabilidad política en Venezuela, tras la irrupción al poder de Cipriano Castro con la Revolución Liberal Restauradora el 22 de octubre de 1899.



En el estado Zulia la situación se hizo más tensa, luego de la renuncia del Dr. Alejandro Andrade a la Presidencia del Estado Zulia, lo que inicia una sucesión de gobiernos provisionales debido a la posición anticastrista asumida por actores de poder zulianos, tales como el Dr. Helímenas Finol, quien lideró un levantamiento contra Castro, que al ser controlado trajo la imposición de medidas centralizadoras a las rentas estatales y municipales, el aumento de impuestos, allanamientos y arbitrariedades, bajo el mandato del General colombiano Benjamín Ruíz, el cual solo se mantuvo en el poder un poco más de dos meses con un sólido rechazo.

En este contexto hace su alocución el General zuliano, Aurelio Valbuena T., aliado y compadre de Castro, el cual como lo refiere López Urdaneta, encierra un doble discurso que evidencia las tensiones entre los zulianos y las autoridades gubernamentales que intentan establecer un gobierno central fuerte a pesar de querer enviar un mensaje de esperanza y unidad.

En la sección **Ensayos**, figuran los Académicos Jorge Vidovic, Angélica Reyes de Vílchez, Tito Balza Santaella y Reinaldo Montiel Rivero, que aportan sus visiones históricas sobre temas diversos en cuanto a la Filosofía de la Historia en el pensamiento de Giambattista Vico, a la historia del Himno del estado Zulia, al proceso histórico de la Academia de Historia del Zulia y la historia de vida de Elsa Rivera de Montiel como integrante del Movimiento Coral Zuliano.

Sin lugar a dudas un contenido transdisciplinario e histórico que invita a degustar este Boletín Número 66 de la Academia de Historia del Estado Zulia

M. Sc. Angélica Arámbulo

Miembro de Número de la Academia de Historia del estado Zulia

1 ARTÍCULOS

- La influencia extranjera en Maracaibo durante los siglos XIX y XX
- Maracaibo. Entre fundaciones y conquista. Un estudio socio-historico
- Las pesquerías de perlas en la américa colonial española
- Familia esclava y plantaciones: ¿una paradoja?



LA INFLUENCIA EXTRANJERA EN MARACAIBO DURANTE LOS SIGLOS XIX Y XX

Juan Carlos Morales Manzur¹

Resumen

La región maracaibera fue, desde el siglo XVIII, una zona de notable importancia para el comercio colonial, siendo el puerto de Maracaibo epicentro de una intensa actividad que incluía la exportación de productos de los andes venezolanos y del noreste de la actual Colombia. Será en el siglo XIX que, con la independencia, se producirá su mayor auge, con la presencia de negocios de capital europeo y estadounidense que maximizarán su importancia comercial e influenciarán de manera notable a la capital zuliana y todo el actual estado Zulia. Este artículo aborda esa influencia y cómo se producen cambios significativos en la cultura, la economía y las tradiciones de la región, de cara al siglo XX.

Palabras clave: Comercio, exportación-importación, cultura, idiosincrasia.

¹ Miembro de número y tesorero de la Academia de Historia del estado Zulia. Profesor "Emérito" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. Doctor en Historia, doctor en Ciencia Política, doctor en Investigación.

FOREIGN INFLUENCE IN MARACAIBO DURING THE CENTURIES 19TH AND 20TH

Abstract

The maracaibera region was, since the 18th century, an area of notable importance for colonial trade, with the port of Maracaibo being the epicenter of intense activity that included the export of products from the Venezuelan Andes and the northeast of present-day Colombia. It will be in the 19th century that, with independence, its greatest boom will occur, with the presence of European and American capital businesses that will maximize their commercial importance and will significantly influence the capital of Zulia and the entire current state of Zulia. This article addresses that influence and how significant changes occur in the culture, economy, and traditions of the region, facing the 20th century.

Keywords: Trade, export-import, culture, idiosyncrasy.

1.- MARACAIBO EN EL SIGLO XIX: SU IMPORTANCIA ESTRATÉGICA

Desde el siglo XIX, la intensa actividad económica de la región zuliana hizo proclive el establecimiento de una importante colonia extranjera cuya actuación implicó múltiples intereses comerciales. Por lo mismo, es necesario abordar las características económicas del Zulia, como región vital, sin la intención de realizar un tratado sobre la misma, pero sí destacar su importancia como región.

Ya desde los siglos XVI y XVII, la antigua Provincia de Maracaibo configuraba un proceso histórico con características especiales que le imprime a la región unos perfiles definitorios propios, reflejando una dinámica socioeconómica distinta del resto de lo que constituiría Venezuela.

La región histórica maracaibera incluía la cuenca hidrográfica del Lago de Maracaibo, parte de Trujillo, Mérida, Táchira e inclusive límites internacionales, cubriendo la zona nororiental del Departamento Norte de Santander. Este amplio territorio constituyó, durante los siglos XVI y XVII, un espacio económico en torno al Lago de Maracaibo, por convertirse éste en el medio vital de comunicación hacia el Mar Caribe. (Parra, 1985:199).

Tradicionalmente, las comunicaciones fluvio-lacustres y lacustres en la región zuliana jugaron un papel determinante en la circulación humana y económica en torno a la cuenca del lago de Maracaibo y las áreas geográficas circunvecinas, por lo cual las rutas económicas constituyeron causa y consecuencia de la actividad comercial explotadora en el proceso de relacionamiento hispano durante los siglos XVI y XVII. La expansión de las rutas y el asentamiento de las poblaciones se dieron de manera simultánea, por lo que es muy difícil desvincular unas de otras. (Parra, 1985:199)

Según la citada autora, Ileana Parra (1985:211-212) durante esta época el comercio lacustre implicaba tres ejes de circulación; en primer lugar, el comercio que se hacía desde y hacia Pamplona por el río y Puerto Zulia. Este núcleo, además de ser población de producción agropecuaria y minera, se convirtió en el centro redistribuidor de las mercaderías provenientes de ciertas provincias del interior del Nuevo Reino (Virreinato de Santa Fe) como aquéllos procedentes del exterior, estableciendo un pequeño circuito interno con Tunja, Santa Fe, Salazar de Las Palmas, San Cristóbal y La Grita. En segundo lugar, el comercio realizado por Gibraltar, puerto de salida natural de los productos provenientes de Mérida, Barinas, Pedraza, La Grita y San Cristóbal, que utilizaban el mismo cuando se veían imposibilitados de sacar sus mercaderías por el eje fluvial del Zulia. Gibraltar no sólo era puerto, sino que también era área altamente productiva, sobre todo de cacao; igualmente era puerto receptor de los productos foráneos, estableciéndose una red de tráfico de mercaderías entre estas poblaciones. En tercer lugar, estaba el comercio efectuado por los puertos de Moporo y Tomoporo, donde concurrían las mercaderías que llegaban procedentes de El Tocuyo, Barquisimeto, Carora, Guanaguare, por la vía de Trujillo, formando otra pequeña red de recepción y distribución de productos.

Sin embargo, ya para principios del siglo XIX y en los albores de la Independencia, el circuito económico Maracaibo-Cúcuta cobró tal importancia que su influencia se dejó sentir en territorio neogranadino, desde los valles cucuteños, debido a las ventajas que ofrecía una mejor comunicación, incluyendo a Cúcuta, Pamplona, Ocaña, Salazar, Soto y sus jurisdicciones que se mantuvieron, en estos años y a lo largo del siglo XIX, más vinculados a Maracaibo que a la propia capital, Bogotá. (Silva, 1995:17)

De esta manera, Maracaibo, como ciudad-puerto, no sólo afianzó establecimientos agropecuarios que garantizaron parcialmente la subsistencia de su creciente población, sino también constituyó, para fines del siglo XVIII, un centro neurálgico del comercio antillano. En la primera mitad del siglo XIX, su ámbito de acción desbordó el Caribe y penetró con fuerza en el comercio atlántico, estableciendo frecuentes intercambios con el puerto de Nueva York, por lo que la onda expansiva del sistema capitalista hizo sentir sus efectos en las playas maracaiberas y desde aquí se impulsó hacia el resto de la región.

Maracaibo, como ciudad-puerto, se constituye así en el centro de un doble circuito ligado a la dinámica del sistema capitalista mundial: ella servirá de punto de concentración de materias primas demandadas por los centros europeos y norteamericanos y de entrada para

manufactura extranjera que se ubicará en toda su zona de influencia.

De esta manera, ya cuando la región de Maracaibo se adhiere al proceso independentista, en 1821, se inicia una nueva etapa de diversificación económica, conformándose, según el historiador Germán Cardozo, el “circuito agroexportador”, cuyo beneficio giraba en tomo al café. Este circuito se constituye gracias a las facilidades ofrecidas a los extranjeros, atrayendo hacia sus puertos un creciente número de comerciantes y hombres de negocio cuya activa presencia se dejó sentir principalmente en Maracaibo, pero que se extendió hacia Cúcuta, San Cristóbal y los más apartados rincones de la región. Procedían, mayormente, de las Antillas inglesas, danesas y holandesas, con tradición y experiencia en el tráfico del Caribe y hacia Europa. La masiva desaparición de los agentes mercantiles españoles, que habían monopolizado el circuito, les permitió ocupar y controlar, casi de inmediato, las redes de comercialización internas y externas del occidente venezolano. (Cardozo Galué, 1998:119).

Según Cardozo, desde el punto de vista geográfico, económico y humano, la región que delimitaba el circuito agroexportador comprendía dos subregiones: las tierras llanas y costas del lago, pertenecientes a la antigua Provincia de Maracaibo, y las cumbres, valles y

pedemonte andinos de las provincias de Trujillo, Mérida y jurisdicción de Cúcuta en Nueva Granada. La primera engloba a los Puertos de Altigracia, la Ceiba, Gibraltar, Santa Rosa, Zulia, los Cachos y otros puertos menores que, junto con Maracaibo, constituyeron núcleo vital del circuito agroexportador y la segunda era asiento de las principales áreas productivas y, por lo tanto, estímulo creciente para los intercambios con el exterior.

Las dos subregiones se destacaban en aquel espacio sociohistórico y sus correspondientes áreas productivas, pasando a caracterizar los rasgos fundamentales de la red comercial que unía al lago con los Andes. Este circuito operaba, a mediados del siglo XIX, al igual que en los tres siglos anteriores, sobre la base estructurante de un sistema de puertos lacustres y fluviales que servían de depósito y trasbordo entre las áreas productivas de los valles y pedemonte andinos y el puerto de Maracaibo. (Cardozo-Galué, 1998:120).

La llamada Región Maracaibera, de esta manera, se configuró y tuvo sus rasgos esenciales, en un área con peculiaridades, que desde el punto de vista geográfico, económico, social y cultural se diferenciaba del resto de las regiones vecinas, tanto de Venezuela como de Colombia, presentándose como una unidad geográfica con diversos matices, precaria desde el punto de vista político, debido a que se acepta la desarticulación progresiva

de las unidades político-geográficas que conformaron el antiguo departamento del Zulia, sobre todo, después de la consolidación del Estado nacional venezolano (1830) y la aparición del petróleo. (Borgucci y otros, 1999:305-306)

Habiéndose configurado la región con estas características, la inversión extranjera se presenta desde los postreros años de la Gran Colombia y se inicia con Alexander Boyer, comerciante y hombre de negocios de origen francés, quien habla arribado a Maracaibo hacia 1827. Boyer representaba a un consorcio de empresarios que organizó dos expediciones con más de trescientos inmigrantes franceses que arribaron a Maracaibo en 1838; adquirió en 1844 la propiedad de los terrenos e instalaciones de la Aduana de La Ceiba, contrató por 54.000 pesos la reparación del camino de La Ceiba a Trujillo en 1846, invirtió 200.000 pesos para el establecimiento de maquinarias a vapor para aserrar madera, moler trigo, procesar aceite de coco y desmotar algodón en Punta de Palmas. Finalmente, en 1847 aquel consorcio se constituye en París como la “Sociedad Francesa en Maracaibo”, con un capital de 375.000 pesos, con el propósito de licitar ante el gobierno venezolano el otorgamiento de un privilegio exclusivo para establecer buques de vapor en el lago de Maracaibo y sus principales ríos afluentes. (Cardozo-Galué, 1991:23-24).

La intensa actividad económica que se desarrolla entre los años treinta y cuarenta del siglo XIX se expresa a través de los siguientes cuadros, que ejemplifican la entrada y salida de buques en el puerto de Maracaibo:

Cuadro No 1
PUERTOS VENEZOLANOS A DONDE SE DIRIGE LA NAVEGACIÓN
DESDE EL PUERTO DE MARACAIBO. AÑOS 1831-1840.

Puertos	Buques	Puertos	Buques
Adicora	1	Jayana	10
Barcelona	2	Paraguaná	6
Cumaná	1	Puerto Cabello	59
La Guaira	71	Los Teques	15
Guaranao	17	Vela de Coro	23
La Guaira	12	Zazárida	3

FUENTE: CARDOZO, GERMÁN (1991) EL CIRCUITO AGROEXPORTADOR 1830-1860.
 MARACAIBO. UNIVERSIDAD DEL ZULIA. COLECCIÓN CENTENARIO DE LUZ.

Cuadro N° 2
PUERTOS EXTRANJEROS A DONDE SE DIRIGE LA NAVEGACIÓN DESDE
EL PUERTO DE MARACAIBO. AÑOS 1831-1840.

Puertos	Buques	Puertos	Buques
Antigua	2	Liverpool	19
Aruba	30	Martinica	1
Bahía Honda	4	Nantes	11
Baltimore	3	Nueva Jersey	1
Boston	44	Nueva Orleans	5
Cartagena	4	Nueva York	116
Cuba	2	Puerto Rico	3
Curazao	192	Río Hacha	19
Charleston	1	Sabanilla	1
Filadelfia	33	Santo Tomás	97
Guadalupe	1	Santa Marta	4
La Habana	1	Santiago de Cuba	5
Halifax	2	Santo Domingo	1
Hamburgo	1	Tampico	6
Haure	5	Veracruz	12
Jamaica	36		

FUENTE: CARDOZO, GERMÁN (1991) EL CIRCUITO AGROEXPORTADOR 1830-1860.
 MARACAIBO. UNIVERSIDAD DEL ZULIA. COLECCIÓN CENTENARIO DE LUZ

Cuadro No 3
NACIONALIDAD DE LOS BUQUES MAYORES QUE ZARPAN
DEL PUERTO DE MARACAIBO. AÑOS 1831-1840.

Puertos	Buques	Puertos	Buques
Daneses	7	Mexicanos	2
Españoles	4	Neogranadinos	11
Estadounidenses	232	Prusianos	1
Franceses	19	Suecos	1
Holandeses	146	Venezolanos	436
Ingleses	34		

FUENTE: CARDOZO, GERMÁN (1991) EL CIRCUITO AGROEXPORTADOR 1830-1860. MARACAIBO. UNIVERSIDAD DEL ZULIA. COLECCIÓN CENTENARIO DE LUZ.

Para mediados del siglo XIX, las transacciones mercantiles entre Maracaibo y los puertos del área sur del Lago se calculan anualmente en 5.750.000 kilogramos. De éstos, 4.600.000 representan el volumen de los frutos exportados hacia Maracaibo; los 1.150.000 restantes corresponden a las mercancías venezolanas y extranjeras que se introducen con destino a los cantones del sur de la Provincia de Mérida y jurisdicciones fronterizas de la Nueva Granada.

Sin embargo, la movilización de capitales ocurre durante la década de 1850 y esto tiene que ver con la llegada a Maracaibo del elemento alemán. El arribo a Maracaibo de estos comerciantes afectaría la dinámica económica de la región y su influencia será considerable durante el resto del siglo XIX y principios del XX.

De esta manera, ya para los años de 1842 a 1844 están presentes en Maracaibo las siguientes firmas alemanas: Schon, Willink y Cía., y H.E. Schmilinsky & Cía, y en los siguientes años, nuevas firmas germanas se establecen en la ciudad y monopolizan, fundamentalmente, el comercio del café, desde el financiamiento de la cosecha hasta su extracción y envío a los principales mercados europeos y norteamericanos. Para 1872, las casas “Minios Breuer

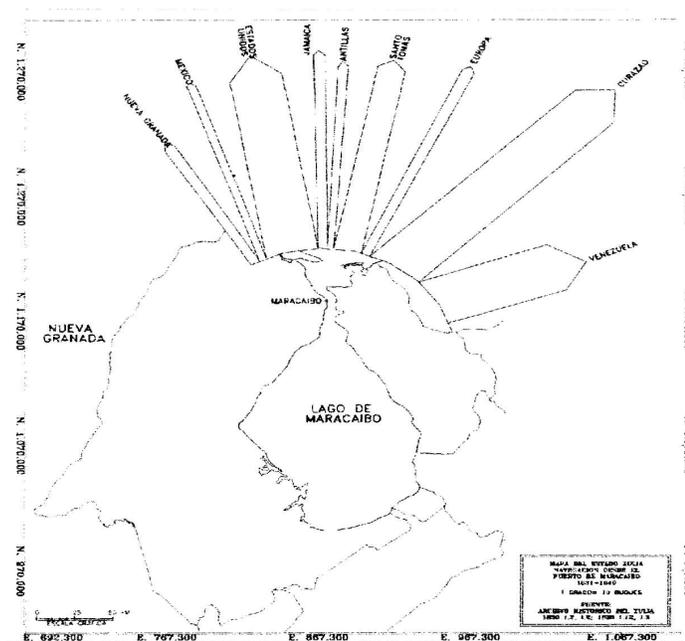
y Cía”, “Schmilinsky y Cía”, “Blohm Mecklenburg y Cía”, Schon Willson y Cía” y “Riedel Bomhorst y Cía”, exportan el 77% del café que sale por el puerto de Maracaibo: 4.134.710 kilogramos; otros trece exportadores el restante. (Cardozo-Galué, SIF)

La comunicación del puerto con las áreas productivas de la región maracaibera mejora con la puesta en servicio de embarcaciones a vapor, de mayor capacidad y más ligeras y es que ya a mediados de la década de 1850, se habían armado en los astilleros de Maracaibo los dos primeros vapores que navegaron el lago como transporte mercantil, el “Trujillo” y el “Vencedor”. En la década de 1870, la línea de vapores (“Red Line”) de la Casa Boulton navega entre Maracaibo y Norteamérica. Para 1880 se forma la empresa “Zulia Steam Navigation” para comunicar el río Zulia y el lago con Nueva York, con los vapores “Progreso”, “Venezuela” y “Colombia”. Sin embargo, en Maracaibo siguen predominando los veleros, en particular las goletas de bandera venezolana que transportan regularmente pasajeros y carga a las Antillas, a donde llegan procedentes de Europa; el obstáculo de La Barra aleja a los barcos de gran calado. El “Gran Ferrocarril del Táchira” y el “Gran Ferrocarril de La Ceiba”, construidos en la década de 1880 y 1890, resuelven la comunicación de las áreas productivas andinas con sus puertos de trasbordo. (Cardozo, SIF).

Mientras más se acerca el siglo XX, nuevas firmas comerciales aparecen, dado el predominio y éxito del café como principal producto que consolida el circuito agroexportador maracaibero, siendo éstas de distintas nacionalidades, entre ellas las alemanas Breuer Möller & Cía, Blohm & Cía, Steinvorth & Cía, Blohm & Cía, Van Diessel Rode & Cía., Christem Zinng. & Cía., Rayhrer & Firnhaber; la norteamericana H.L. Boutton Jr. & Cía., que también representa intereses alemanes; las italianas Dall’Orso & Cia, Fossi F. & Cía., A. Manzini & Cía., Lovisi & Caruso; las holandesas J.&H.D.C. Gómez, Jacobo López H., DA De Lima y Jacob M. Henríquez. Para fines de siglo habrán surgido importantes firmas de maracaiberos como París Hermanos, Julio A. Añez & Cía y otros, dedicados principalmente al comercio local. (Cardozo, SIF).

Maracaibo, de esta manera es centro de un doble circuito que servía de punto de concentración de materias primas demandadas por los centros capitalistas europeos y norteamericanos y de entrada para manufacturas extranjeras que se ubicarán, en contrapartida, en toda su zona de influencia; repitiendo una situación similar a la que sufrían otras regiones y puertos venezolanos como La Guaira, Carúpano y Ciudad Bolívar. (Ortega, 1986:14)

MAPA No 1
 NAVEGACIÓN DESDE EL PUERTO DE MARACAIBO 1832-
 1840



FUENTE: CARDOZO-GALUÉ, GERMÁN (1985) MARACAIBO Y SU PUERTO EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA REPÚBLICA. BASES ECONÓMICAS Y SOCIALES. CUADERNOS DE HISTORIA 11. MARACAIBO. UNIVERSIDAD DEL ZULIA. FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN. DEPARTAMENTO DE HISTORIA. CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS.

El llamado circuito maracaibero, que giraba alrededor del cacao, cueros y madera, ve reforzada su importancia, por ser su periferia andina zona por excelencia cafetalera. En la ciudad de Maracaibo se asentarán casas mercantiles, algunas criollas, las más importantes de origen extranjero: alemanas, españolas, norteamericanas, italianas, antillanas, inglesas, que serán así mismo eje de un novel y dinámico polo financiero consolidando etproceso de acumulación y reinversión de capitales, que motivará, entre otros hechos, inversiones directas de las casas comerciales extranjeras en la compra y/o hipotecas de haciendas y tierras andinas y la fundación del Banco de Maracaibo, en 1882. (Ortega, 1986:15).

Maracaibo, en las últimas décadas del siglo XIX, prácticamente actuaba aisladamente, sin ninguna relación con el resto del país. Este fenómeno se debía a que las provincias coloniales que luego integraron el país no fueron concebidas como una nación; por ello no se les comunicó entre sí y cada una realizaba sus operaciones fundamentales de espaldas a las otras. Así se las mantuvo en un alto grado de dependencia primario-exportadora que, al iniciarse la República, no motivaba en mucho a la integración nacional. Ni siquiera el establecimiento del sistema federal, (desde la Constitución de 1811) representó para esta república, en tanto que conjunto, un refuerzo del aislamiento debido a la consagración de las autonomías regionales. Ni la economía, ni las finanzas públicas, ni los gobiernos federativos estaban verdaderamente integrados a un proyecto nacional. Las economías regionales se desenvolvían por sí mismas y nutrían el localismo, sostén del fraccionamiento tradicional y de intereses independientes de tierra adentro. (Quintero, 1994:83)

El aislamiento regional se reforzaba a través de los puertos por donde ese intercambio se encaminaba al exterior. Ciudad Bolívar, Carúpano, Cumaná, Pampatar, Juan Griego, Barcelona, La Guaira, Puerto Cabello, la Vela de Coro y Maracaibo hacían posible que una región despachara sus frutos con ese destino e importara cuanto necesitaba sin necesidad de comunicarse con otra, salvo el papel de

intermediario jugado por Maracaibo respecto de los andes venezolanos y el colombiano Departamento Norte de Santander. Esta actividad se acentuaba por el papel de las casas comerciales asentadas en esos puertos que no crearon la situación descrita, pero sus prácticas mercantiles la consolidaron. Ellos no sólo orientaban el mercado interno, sino que, al convertirse en intermediarios monopolistas de éste con el exterior, lo manejaban según sus conveniencias. Los productores nacionales, aislados regionalmente y sometidos a condiciones de clientela cautiva, no tenían ningún poder de negociación. Su fuerza se disipaba en los manejos de los comerciantes en vez de concentrarse para promover reivindicaciones de precios, constituir asociaciones de defensa mutua, diversificar cultivos o especializarse para forjar proyecciones de complementación inter-regional: Por esa y otras causas, en el aspecto económico, las regiones carecían de fuerza ante el gobierno central y éste prefería entenderse con las casas comerciales. (Quintero, 1994:81-83).

También se destacan dos hechos significativos en las dos últimas décadas de la segunda mitad del XIX; el incremento del movimiento comercial y la aparición de nuevos puertos en las márgenes del lago y sus afluentes, ambos indicadores de continuidad en el proceso de expansión del circuito marabino.

2.- EL SIGLO XX Y LA EXPLOTACIÓN PETROLERA

Comenzando el siglo XX, Venezuela se vio envuelta en un hecho conflictivo con diversas potencias, quienes, alegando incumplimiento en compromisos adquiridos, bloquean las costas venezolanas. Las consecuencias directas e inmediatas del bloqueo sobre Venezuela, divididas entre las causadas por las acciones armadas, los arreglos diplomáticos y los compromisos adquiridos para lograr la suspensión de las primeras, así como las medidas fiscales dispuestas al objeto de dar satisfacción a los segundos, constituyeron sucesivos episodios humillantes para el país, que implicaron la captura de la flota y el control de las costas y puertos venezolanos por la alianza europea. Los arreglos diplomáticos comienzan por reconocer lo anterior, pasan por el nombramiento del representante de una potencia extranjera para resolver problemas nacionales de política internacional, aún con la misma potencia que aquel representaba; y terminan aceptando la imposición de unas condiciones cuyos términos son tanto más ofensivos para beneficio de los demás y derogando otros a fin de facilitar el cumplimiento de lo concedido. En cuanto a las medidas fiscales, el aumento de la carga fiscal para pagar las demandas económicas de los agresores y otros

países que agregaron las suyas, se realizó pechando en exceso un aparato productivo en profunda crisis económica y sin atender a los más elementales principios de justicia tributaria, sobre el esquema clásico de la tributación indirecta y creando afrentosas fórmulas hipotecarias del Fisco Nacional a favor de los beneficiarios de las reclamaciones y de las deudas venezolanas. (Rodríguez, 1983:233).

Para principios del siglo XX, la actividad comercial seguía en auge, como lo demuestran la procedencia y distribución geográfica de las importaciones y exportaciones que registraba la Aduana de Maracaibo, tal como se ejemplifica:

Cuadro N° 4
PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LAS IMPORTACIONES POR LA ADUANA DE MARACAIBO EN 1910

PAÍS	VOLUMEN (Kilogramos)	VALOR COMERCIAL (Bs.)
Estados Unidos	4.502.153.85	4415.034.98
Alemania	3.864.359.85	3.035.297.95
Inglaterra	1.037.352.86	2.838.274.20
Italia	16443473	356.94643
España	195.878.20	320743.65
Holanda	158.827.05	239.259.20
Francia	47.620.62	146.865.80
Bélgica	103.98840	121.69127
Austria	3.070.00	3.11875
Curazao	183.50	2787.00
TOTALES	10.077.869.06	11480.089.23

FUENTES: 1) MINISTERIO DE HACIENDA, ESTADÍSTICA MERCANTIL Y MARÍTIMA, ENERO-JUNIO 1910. p.68. 2) MINISTERIO DE HACIENDA. ESTADÍSTICA MERCANTIL Y MARÍTIMA. JULIO-DICIEMBRE 1910, p.63.

Cuadro N° 5
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS EXPORTACIONES POR LA ADUANA DE MARACAIBO EN 1910

PAÍS	VOLUMEN (Kilogramos)	VALOR COMERCIAL (Bs.)
Estados Unidos	35.594748.00	21.297.05
Alemania	6.150.872.00	2.114.359.60
Curazao	4.864731.00	681.279.20
Colombia	564.322.00	301.933.00
Inglaterra	743.276.00	205.060.00
Puerto Rico	327750.00	11.536.00
Francia	189.520.00	5.683.00
Cuba	92.000.00	4.000.00
TOTALES	48.527.209.00	24.618.350.85

FUENTES: 1) MINISTERIO DE HACIENDA, ESTADÍSTICA MERCANTIL Y MARÍTIMA, ENERO-JUNIO 1910. p.68. 2) MINISTERIO DE HACIENDA. ESTADÍSTICA MERCANTIL Y MARÍTIMA. JULIO-DICIEMBRE 1910, p.63.

Para esta época, las casas comerciales extranjeras eran muy numerosas. La norteamericana era la más prolífica (enero-junio 1910); la inglesa había casi desaparecido; quedaba la Botica Inglesa de los Cook y alguno que otro comercio; los españoles trabajaban en negocios de menor importancia y los negocios de tela al detal y quincallas estaban en manos de libaneses, sirios, hebreos y marroquíes a quienes el pueblo llamaba “turcos” los curazoleños habían decaído bastante en su situación comercial y existía para esa época una sola casa comercial de origen curazoleño, “La Casa Azul” de H. Da Costa Gómez, que era una ferretería de mayor y detal.

En cambio, los italianos figuraron cualitativa y cuantitativamente; las casas Fossi & Compañía y Oliva Riboll & Cia., desempeñaban un papel importante en el comercio del café. Sin embargo, quienes dominaron por mucho tiempo la economía de Maracaibo fueron las casas de comercio alemanas, como las ya señaladas Breuer Moller & Co., y Blohm & Co., a la cabeza; Beckman & Co., van Diessel Rode & Co., y Gustavo Zinng. Esas casas comprendían desde ferreterías, importadoras de alimentos y mercancías secas, hasta curtiembres, cueros y pieles, telas, etc., pero todas compraban y vendían café. Además de las casas de comercio extranjeras, existían algunos comercios mayoristas en manos de criollos ubicados en “La Marina”; entre

ellos podemos mencionar a: Pérez Conde, Juan E París, Numa P. León, Molina & Co., y otros.

En lo que concierne a la base económica de la actividad industrial maracaibera, los establecimientos (artesanales o fabriles) tenían su razón de ser en la convergencia de distintos tipos de tráfico que se daban en el puerto. Esa convergencia mercantil implicaba ventajas considerables para ellos. Ventajas que se expresaban, esencialmente, en facilidades de transporte, tanto para la recepción de insumas, como para la colocación de sus productos. Ese aprovechamiento de la modalidad portuaria debe verse, por consiguiente, en función del nexo existente entre la industria maracaibera de entonces y las condiciones bajo las cuales se efectuaba el intercambio comercial. Al respecto, puede señalarse que esa industria parecía estar concebida en función de cubrir las dos únicas líneas productivas que, como posibilidades, le dejaba una economía regional caracterizada básicamente por la importación de manufacturas y por la exportación de materias primas. (Pérez, 1988:26).

La primera de esas líneas de producción tenía que ver con el procesamiento de algunas de las materias primas y semielaboradas importadas. Estos insumas foráneos combinados o no con los de la región o con los del país, se utilizaban en la manufacturación de productos que, por

una parte, no requerían de procedimientos técnicos demasiado complejos (cerveza, jabón, fideos, algunos medicamentos, etc.), y por la otra, disponían de un mercado interno suficiente como para propiciar su elaboración en el puerto regional. La segunda línea productiva, compartida en mayor o menor grado, con otros sitios del “hinterland” maracaibero, tenía que ver, fundamentalmente, con el procesamiento de algunas materias primas de la región. En lo que concierne a los casos más importantes con respecto a sus escalas productivas, tal procesamiento tenía por objeto aumentar el valor de algunos productos destinados fundamentalmente a la exportación (cueros y maderas, por ejemplo), a los cuales se les daba una primera elaboración (siguiendo con el ejemplo ya mencionado) en las tenerías y en los aserraderos. En otros casos, de importancia variada, se trataba de la elaboración de productos tales como alpargatas, escobas, harina de maíz, etc., en cuya preparación se utilizaban predominantemente las materias primas o semielaboradas de la región. (Pérez, 1988:27).

La actividad industrial descrita, se inicia tímidamente en el Zulia, a mediados del siglo XIX y se expande posteriormente con la estructuración de la industria petrolera, actividad que absorbió masa laboral y sirvió de señuelo para que llegaran al Zulia trabajadores y aventureros de otras regiones venezolanas y del extranjero.

Con respecto a la explotación petrolera, ya en 1884, en el territorio zuliano se concedieron las primeras concesiones para las exploraciones del subsuelo. En esa oportunidad el gobierno favoreció a José Andrade y Sixto Sánchez para que procedieran a trabajar en esas actividades. El petróleo será la actividad predominante en el Zulia durante todo el resto del siglo XX y hasta la actualidad.

Por otra parte, en 1900, la incipiente industria automotriz mundial empezó sus exigencias de petróleo y en interés a ofrecer este producto, muchos comerciantes de Maracaibo obtuvieron en alquiler 1.000 hectáreas de terreno en los alrededores de la capital zuliana y en tierra perijanera por un lapso de 25 años; la finalidad de ese alquiler era localizar y explotar en su subsuelo el producto carburante. (Gómez, 1984).

En 1907, hacia el Sur del Lago, y en la Costa Oriental, se otorgaron concesiones de tierras a Andrés Vigas y Antonio Aranguren, respectivamente, para explorar las tierras con fines al trabajo exploratorio posterior, en 1909 se entregaron concesiones para el mismo objetivo a John Alfes Tregelles. Lo mismo lograría en 1912 Max Valladares.

Ya para 1914, Venezuela entró a ser un país productor de petróleo, con el descubrimiento del Pozo Zumaque 1, acontecimiento que tuvo lugar el 18 de abril de ese año en el Cerro La Estrella, cercano

a la actual población de Mene Grande, y ocho años después, en 1922, el nombre de Maracaibo y del Zulia se conocieron en todo el mundo. En diciembre de ese año, se produjo el famoso reventón del Pozo petrolero del Barroso, en las inmediaciones de Cabimas.

Aparte de la novedosa industria petrolera, florecían en el Zulia otras industrias como: la “C.A. Central Azucarera del Zulia” (1914); “Pastas La Honradez” de Antonio Hernández González y “Harina de maíz amarillo y de arvejas La Honradez” (1907); la fábrica de maíz de F. Schemel (1907) y; “Maizena Venezolana” (1914} de Diego Peña Córdoba; la “Cervecería Regional de Maracaibo” (1897); la de “Ponche Ideal de César León” (1922); “Amargo Orinoco” de la Belloso Hnos. (1922); la de cigarrillos “La Especialidad” (1886) de Justo Inciarte; la tenerla de Gustavo Zingg, (1876); los telares “La Hispano-Venezolana” (1920); los sombreros de Max Ferrer y Hernán Quevedo y Cía (1821); la “Tipografía Panorama”; la Jabonería “El Milagro” (1877), de la Casa Boulton; la “Botica Inglesa” de los Sres. Cook (1871); la “Botica Nueva” de los Belloso (1908); y J. Henríquez y Cía., quien registra “fósforos suecos”. Federico E. Schemel y Cía, tiene la fábrica de cigarrillos “El Águila» y de fósforos “El Cóndor”, así como fósforos “Three Stars” en 1903; la fábrica de mosaicos era de Ramón Yllaramendi (1921); el taller metalúrgico de Claudio Henríquez (1921) y existía la

“CA. Alumbrado Eléctrico de Maracaibo” (1888), entre otras. (Lucas, 1998).

El Central Azucarero de Maracaibo requiere mención especial; en 1910 unos treinta hacendados de caña forman la Unión Azucarera de Maracaibo” con un capital original de Bs. 240.000, oo especialmente para promover sus ventas de papelón. En 1914 contaban con un capital de Bs. 1.000.000, oo y 4.000 cuerdas de caña sembradas, con rendimiento de 50 cargas de papelón cada una. El Zulia y Maracaibo, como centro económico neurálgico, se convierte en eje primordial del comercio del Caribe.

3.-APROXIMACIONES AL PROCESO MIGRATORIO

Es conveniente, para comprender la importancia de Maracaibo en el contexto económico social, determinar cómo fue el proceso de inmigración en el occidente venezolano y sus características intrínsecas, para así facilitar un compás de análisis más amplio sobre el establecimiento de las distintas colonias extranjeras.

Venezuela y por ende la región zuliana han recibido, a lo largo de los últimos dos siglos, distintas corrientes migratorias. Los flujos migratorios entre distintas sociedades han existido desde tiempos inmemoriales, pero el establecimiento de una política de estado para propiciar la inmigración es un fenómeno reciente en América Latina y no

es excepción en Venezuela, y el estímulo a la inmigración europea luego de las guerras de independencia, se convirtió en un objetivo fundamental de los nuevos estados. (Camero, 2000:1).

Ya en la época de la Independencia, en una fecha tan temprana como el primero de marzo de 1811, un irlandés residente en Caracas, Guillermo Burke, publicó en la "Gaceta de Caracas" una propuesta para establecer una política migratoria para el nuevo país. Tanto Miranda, en 1812, como Mariño y Bolívar, en 1813, realizaron un llamado a los extranjeros para sumarse, no sólo a la guerra contra la Corona española, sino también a la construcción de las nuevas naciones. Fué también evidente el importante papel que destacados extranjeros tuvieron en batallas claves de la Guerra de Independencia, como aquellos que integraban la Legión Británica y también personajes como Daniel Florencio O'Leary, ejemplos de una realidad mucho más compleja. Durante toda la Guerra de Independencia los territorios dominados por las fuerzas republicanas se encontraban, en la práctica, absolutamente abiertos a la inmigración y al comercio extranjero.

Un año después de la creación de Colombia, en 1820, Francisco Antonio Zea declara abiertos los puertos para los hombres de todas las naciones. En 1823, el Congreso de la República de Colombia promulga la primera Ley de Inmigración, donde se establece la necesidad de poblar el

territorio. Después de esa fecha, y durante gran parte del desarrollo de la república venezolana, se establece un conjunto de colonias extranjeras en tierras baldías, previa concesión con un empresario. La Sociedad Agrícola Colombiana, con sede en Londres, emprendió la labor en Venezuela, estableciendo, entre otras, la "Colonia de Topo de la Tacagua", en las cercanías de Caracas, formada por un conjunto de 200 campesinos escoceses, en 1825. Gran parte de estas colonias finalmente fracasaron. Entre las fechas de 1823 y 1833 el Estado había concedido cerca de 80 cartas de naturaleza (ciudadanía) a extranjeros residienciados en el territorio. (Camero, 2000:2}

La grave crisis económica de la naciente República también motivó la búsqueda de inmigrantes como primer paso para alcanzar una mayor prosperidad. Para 1831, Antonio Leocadio Guzmán, entonces secretario del Interior, en su Memoria expresó que: "No tenemos caminos por falta de hombres; no tenemos navegación interior por esta misma falta; y por ella es pobre nuestra agricultura, corto el comercio, poca la industria, escasa la ilustración, débil la moral y pequeña Venezuela" (Fundación Polar, 1999: 794).

Será en ese mismo año, 1831, cuando se promulga la primera Ley de Inmigración de la República de Venezuela. Se establecieron varias colonias foráneas; pero la única que tras muchas dificultades logró llegar hasta

el presente, es la Colonia Tovar, fundada por 374 alemanes en terrenos montañosos que pertenecían a Martín Tovar Ponte, cercanos a La Victoria, en 1843.

Según los datos de Manuel Landaeta Rosales, referidos en el Diccionario de Historia de Venezuela, entre 1832 y 1857 entraron 12.610 inmigrantes, la mayoría de los cuales eran canarios y alemanes, aunque hay también presencia corsa, francesa, portuguesa, puertorriqueña e italiana. Este flujo se interrumpió durante la Guerra Federal que destruyó el país, siendo ésta la última guerra civil que viviera Venezuela.

Durante el Guzmancismo se inaugura una etapa de la historia nacional donde se establece una política migratoria definida tendiente al poblamiento y “blanqueo” de la población venezolana. Un factor muy importante en la concepción positivista de la modernización y civilización de la sociedad venezolana de la época estaba relacionado con el poblamiento de amplias extensiones de tierras baldías y con un proceso planificado de europeización o “blanqueamiento” de la población, en gran parte mestiza, de Venezuela. Este proyecto de modernización fue asumido por Antonio Guzmán Blanco de manera contundente. Las cifras de Landaeta Rosales (citado por Camero, 2000:3) así lo muestran: entre 1874 y 1888 entran en el país 26 mil inmigrantes, de los cuales más

de veinte mil eran peninsulares y canarios, además de 2.764 italianos y 1.806 corsos (todas las cifras son aproximadas).

Será durante este gobierno que la inmigración en general empieza a ser favorecida y organizada: el 14 de junio de 1874 el “Ilustre Americano” (Guzmán Blanco) promulga un Decreto que promueve la inmigración y ofrece ventajosas condiciones y halagadoras promesas a los trabajadores extranjeros, (“personas propias para la agricultura, las artes y el servicio doméstico”) que vengan a residenciarse a Venezuela: El Gobierno estaba dispuesto a costear su viaje, además de la manutención en los primeros tiempos de su permanencia en el país y les proporcionaba asistencia médica. También les garantizaba “libertad religiosa, la de enseñanza y las demás que sanciona la Constitución”. Se estableció que los objetos y útiles que trajesen estos extranjeros tanto para su uso personal como para su trabajo no serían grabados por impuestos. El Gobierno se ocupaba, además, de conseguirles adecuada ocupación, y crea, a tal fin, una Dirección General de Inmigración, una Junta Central, Juntas Subalternas y agencias en el exterior.

De esta manera, ya el censo de 1891 arroja cifras según las cuales el número de extranjeros en Venezuela era el siguiente:

Cuadro No 6

RESUMEN GENERAL DEL CENSO DE LOS EXTRANJEROS RESIDENTES EN LA REPÚBLICA (1891)	
Norteamericanos	201
Neo Colombianos	10.929
Suramericanos	480
Españoles	13.223
Franceses	2409
Italianos	3.030
Alemanes	917
Ingleses	6.116
Holandeses	3.566
Daneses	69
Otras nacionalidades	1.958

FUENTE: VANNINI DE GERULEWÍCZ, (1980). ITALIA Y LOS ITALIANOS EN LA HISTORIA Y LA CULTURA DE VENEZUELA. CARACAS. UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. EDICIONES DE LA BIBLIOTECA.

Las estadísticas referentes a inmigración empezarán a regularizarse ya entrado el siglo XX; por lo que se refiere al XIX son deficientes e interrumpidas debido a las guerras y la inestabilidad política que dificultan la realización de censos.

Entre 1948 y 1961 ya habían entrado a Venezuela cerca de ochocientos mil inmigrantes y el 78% de esta cifra estaba compuesta por españoles, italianos, estadounidenses, colombianos y portugueses.

Según lo revelan los datos censales de 1950 y 1961, la composición de la población extranjera en Venezuela había cambiado, no sólo en número sino en variedad; tal como lo demuestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7
POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTERIOR SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO

Países	Censo 1950	1961
Total.....	208.731	541.563
América ²	76.023	152.647
Chile	519	2.051
Colombia	45.969	102.314
Perú	776	1.583
R. Dominicana	1.242	1.270
Otros Países	26.889	42.098
África.....	333	1.932
Asia.....	1.662	17.523
Europa.....	126.966	369.298
España	37.887	166.660
Italia	43.938	121.733
Portugal	10.954	41.973
Otros países	34.187	38.932
Oceanía.....	158	68

FUENTE: MORENO GÓMEZ, LUIS (1981). EL IMPACTO DE LA INMIGRACIÓN EUROPEA. LOS INMIGRANTES (XIV) 1981. EN NOSOTROS. REVISTA DE LAGOVEN. (FEB. DE 1981) CARACAS. CROMOTIP, C.A.

Para el censo de 1991 los nacidos en el extranjero eran 1.023.259 personas, 51.370 menos que una década antes. El 70% son latinoamericanos. La comunidad más numerosa es la colombiana, los cuales mantienen una población relativamente constante: 508 mil en 1981 frente a 529 mil en 1991. Las comunidades chilenas y Argentina (numerosas en los setenta) se redujeron, mientras los peruanos y dominicanos aumentaron. El nivel educacional del inmigrante ha crecido significativamente en comparación con las generaciones anteriores. Existe un buen nivel de inserción ocupacional, semejante entre la población venezolana y la extranjera.

2 Se refiere a ciudadanos de los Estados Unidos

En la Constitución Bolivariana de Venezuela, aprobada el 15 de diciembre de 1999, se reconocen ciertos avances en algunos aspectos, como el reconocimiento de la doble nacionalidad, entre otras innovaciones.

El censo de 2001 arrojó una población nacional de 23.054210 habitantes (www.ine.gov.ve/ine/censo), lo que, unido a todo lo anteriormente expuesto, revela el proceso de aumento paulatino de la población venezolana.

4.- LA INMIGRACIÓN EN EL ZULIA

No obstante, su situación geográfica, Maracaibo, durante el período colonial, apenas contaba con un reducidísimo número de extranjeros, dadas las restricciones comerciales que imponía el gobierno español que imposibilitaban la apertura del puerto a otros países distintos a la metrópoli.

Las Leyes de Indias respecto a la admisión de extranjeros en las colonias hispanoamericanas eran muy estrictas. Era privativo del Rey considerar o no la entrada de extranjeros, por medio de comisionados, para que pudieran residir en las colonias.

Aparte del monopolio comercial que España quería conservar a todo trance en las Indias Occidentales, había un celo político, a fin de evitar la difusión de ideas contrarias al régimen colonial, y el deseo de conservar incólume la religión católica cuando los inmigrados eran de otras creencias. (Febres Cordero, 1991)

Durante el siglo XIX, y ante las nuevas circunstancias dadas por la Independencia Venezolana (1811), la adhesión de la provincia de Maracaibo a la República de Colombia (1821) y el establecimiento de la República Venezolana (1830), el puerto de Maracaibo, levantadas las antiguas prohibiciones, comienza a desarrollarse y a recibir barcos de todas las latitudes y banderas, que son atraídos por la dinámica económica de la ciudad, centrada en el puerto.

Es así que estas circunstancias, unidas al inicio de la profusa actividad de las casas comerciales extranjeras, propicia el establecimiento de diversas colonias extranjeras, principalmente europeas, que convierten a Maracaibo en su residencia circunstancial o permanente.

Así, en la ciudad, comienzan a establecerse hombres de negocio y firmas extranjeras que reactivaron desde los primeros años de la República, el tráfico mercantil en la región

marabina. De 61 extranjeros que registraban las estadísticas de la Provincia para 1831, su número pasó a 236 en 1844, según el “Censo de Sufragantes” para ese año, de modo que a los 191 comerciantes que figuraban en el mencionado censo se deben agregar otros tantos de entre los extranjeros, mayormente empleados en esta actividad. (Cardozo, 1994).

En este sentido, un documento interesante de 1831, relativo a la ciudad y puerto de Maracaibo, que aparece en el número 40 de la “Gaceta de Venezuela”, del 12 de octubre de dicho año, el cual se denomina “lista de los extranjeros que habitan esta ciudad, expresando sus nombres, países, profesión y edad” se establece la siguiente importante información:

Cuadro N° 8

LISTA DE EXTRANJEROS QUE HABITAN MARACAIBO, 1831.

Nombre y Patria	Profesión	Edad
HAMBURGO: Jorge Enrique Voigt	Comerciante	41
DINAMARCA: Cristiano F. Besandahl	Comerciante	23
ESCOCIA: Guillermo Huton Roberto Mackay Jorge Huton	Comerciante Comerciante Dependiente	35 27 15
INGLATERRA: Federico Harris Patricio Wilson Juan Dogan	Comerciante Comerciante Sastre	31 31 49
NORTEAMÉRICA: Cónsul A.B. Nones P. Storms José Abensur	Comerciante Comerciante Comerciante	37 42 42
CORCEGA, Marruecos: Juan Agostini	Comerciante	36
Mateo Stela	Comerciante	23
A. Errautti, casado con venezolana	Comerciante	28

FRANCIA Luis Icard F. Montañez, casado con venezolana Pedro A. d'Empaire	Negociante	29
	Comerciante	28
	Negociante	25
ITALIA DE FRANCIA: Juan Sanoly	Ídem	42
GÉNOVA: S. Revello, casado con venezolana	Sastre	27
ESTADOS UNIDOS DEL NORTE:		
Ambrosio Lausat		43
S. Sofía Laura Lausat	Comerciante	32
Alfredo Lausat	ídem	21
Wl José Dubac	Dependiente	
Richo C. Batí	ídem	
E.W.Wells	Médico	
D.T. Lanman	Boticario	
Jaime Melich	ídem	
PAÍSES BAJOS: Eduardo Brook Penny Cónsul, su esposa, tres niños, cinco sirvientes.	Comerciante	
ITALIA: Juan Dendeis R. Pocaterra, casado con venezolana. José Baley Miguel Pocaterra	Negociante Comerciante Ídem Ídem	38 38

Nombre y Patria	Profesión	Edad
CURAZAO		
María Candelaria Urdaneta	Costurera	34
Cecilia Urdaneta	Ídem	18
Ana María Liemps		30
Lucana Urdaneta		30
Isabel Liemps		10
María Isabel Ejes		18
María Dionisia Ejes		32
Jacob Dupuy, casado con venezolana.	Dependiente	16
María Antonia Dupuy		18
Ana Dupuy	Panadero	21
Juan Jacob	Ídem	32
Juan B. Dupuy		18
NUEVA YORK		
G. W. Sohrilon	Comerciante	
Samuel C. Iball	Comerciante	
s. May C. Iball	Comerciante	
Lames Son C. Iball	Dependiente	
Eduardo Jones	Artesano	
IRLANDA		
Juan Henrill	Zapatero	27
Tomás María Castuy	Ídem	30

FUENTE: FEBRES CORDERO (1991) PÁGINAS SUELTAS. COMPILACIÓN DE JOSÉ RAFAEL FEBRES CORDERO. TOMO VIII. SAN CRISTÓBAL. LITOGRAFÍA. LILA, C.A. PÁGS. 73-75

Según Febres Cordero (1991), a esta lista pueden agregarse los extranjeros que enseguida se expresan, correspondientes más o menos a ese primer periodo: coroneles Henry Weir y Julius August Reinbold, comandantes John Mac Pherson y Henry Wilthew, todos de la Legión Británica; Giuseppe Dagnino y familia, genoveses; Jacob Smith; y los norteamericanos Samuel Glover y T.C. Gillet, empresarios de vapores.

En Maracaibo, al igual que en otras ciudades venezolanas, se constituyó una “Sociedad de Inmigración” tal como lo previno el decreto de 27 de agosto de 1841 del Ejecutivo Nacional; el cual tenía por objeto facilitar, mediante los aportes realizados en suscripciones públicas, el traslado de inmigrantes “europeos y canarios” para destinarlos fundamentalmente a las tareas agrícolas. En lo que concierne a esta época, sólo se ha podido establecer el arribo a Maracaibo de una inmigración masiva de italianos: veintinueve, entre hombres y mujeres, naturales de Livorno y de la isla de Elba, que llegaron el 10 de abril de 1841 en el bergantín toscano “Faliero”. (Cardozo, 1994)

La región zuliana, rica en recursos exportables pero carente de industria de significación, y de la experiencia y tradición en el manejo mercantil, buscó promover la apertura y atracción del capital y negocios extranjeros, lo que contribuyó a que, en poco tiempo, aquellos inmigrantes y aventureros prosperarán y se integrarán al sector dominante o de “notables” de la ciudad de Maracaibo. (Cardozo, 1994:14-15).

Ya para la quinta década del siglo XIX, se pueden cotejar en el Archivo Público del Zulia 225 registros de pasajeros identificados como comerciantes (casi la mitad del total de 508 pasaportes); 89 procedían de Curazao, 56 de Santo Tomás y 64 del área de Cúcuta (San José, Los Cachos y La Horqueta). En

general, además de los venezolanos, la casi totalidad de los comerciantes que atendían las operaciones del circuito con el exterior eran de nacionalidad holandesa, italiana, neogranadina, francesa, danesa y española. (Cardozo, 1994)

Para mediados del siglo XIX formaban parte de las colonias extranjeras de Maracaibo los siguientes caballeros, según manifestación firmada por ellos el 31 de marzo de 1855, que apareció en el número 22 del “Economista” de Caracas, que circulaba en aquel tiempo: D. H. Elingins, G. W. Lozt, W. H. Moller, G. W. Schmilinsky, C. Gertach, A. Lincke, T. S. Rendtorff, H. C. Breuer, H. Ohms, C. Oldenburg, T. Schon, C. L. von Holten, H. lerouz, E. Minios, F. Ranschelbach, C. Hasner, T. A. Guelpucci, GuHiermo Cook, C. G. Fuhrhop, G. Mecklemburg, A. luria, F. Wohler, Edward Mac Gregor, Stoy, W. Worm, C. Hertel, Roberto Willson, E. S. Penny, Robert H. Swift, A. Roncajolo, Federico Harris, R. Hamilton, P. Casaux, E. de Pinna, Hellier, F. C. Tutinh, E. F. Harrison, G. W. Johnston, Ronvier Ainé, W. F. Scandin, H. C. Graf, S. Heyne, T. Simonet, T. F. Kock, Ellas Curiel, Guillermo Penso, M. T. Henríquez, T. Henríquez y G. Bander.

La manifestación que estos caballeros firmaron fue un voto de gracia a la sociedad de Maracaibo, que habla protestado por la prensa contra un anónimo en que se ofendía a los extranjeros residentes en dicha ciudad, particularmente a los alemanes. Sin embargo, la población de la región

zuliana, en su evolución cuantitativa, ha presentado un comportamiento parecido al de la evolución de la población del país: un crecimiento insignificante a lo largo de todos los períodos históricos transcurridos hasta los comienzos del siglo XX, y a partir de allí ese crecimiento experimenta una aceleración creciente, apenas atenuada en años recientes.

De los datos aportados por los censos de población realizados en Venezuela desde 1873 hasta 1990 se evidencia que la población del Zulia ha presentado variaciones en su crecimiento los cuales se pueden resumir en tres grandes periodos:

- De 1873 a 1926: crecimiento lento con tendencia al descenso.
- De 1926 a 1950: crecimiento rápido en ascenso.
- De 1950 a 1990: crecimiento rápido en descenso.

En el primer periodo señalado (1873-1926), la lentitud del crecimiento es el resultado; primero, de la elevada mortalidad que afectó a la población venezolana en su conjunto, y a la del Zulia, en particular, por las pésimas condiciones sanitarias imperantes entonces; segundo, del relativo aislamiento del Zulia respecto a la mayor parte del país, lo que impidió la entrada de flujos migratorios importantes hacia la región; tercero, de la crisis del café en los mercados internacionales, la cual provocó la disminución del flujo de

este producto desde las zonas productoras de los Andes hacia los puertos zulianos, afectando de esta manera la economía regional y su capacidad para atraer nuevos habitantes. (Delgado y otros, 1991:2002).

En el período que va de 1926 a 1950, la población del Zulia crece muy rápidamente impulsada por las transformaciones que en la economía y en las condiciones de vida de la región introduce la explotación petrolera. En este periodo disminuye fuertemente la mortalidad general; aumentan levemente las tasas de natalidad y se vive un gran auge de los movimientos migratorios hacia el Zulia, en procura de las oportunidades de empleo que ofrece la actividad petrolera.

En esta época de fuerte actividad petrolera, el comportamiento de la presencia extranjera en el estado Zulia, conforme a las mediciones censales a partir de 1920, cambia radicalmente, toda vez que hacia la región convergen diversas nacionalidades y criollos a partir de los hallazgos petroleros citados y de la comercialización de hidrocarburo; tímidamente en 1910 y profusamente a partir de 1922 con el reventón del Barroso 11 en Cabinas, hecho que marcó el nacimiento de un proceso económico caracterizado por la presencia en el país de capital internacional. (Moreno Gómez, 1990:6).

El censo de extranjeros del Estado de 1920 refleja efectivamente la clara idea de que los trabajos concernientes al

descubrimiento y explotación de yacimientos petrolíferos estaban en plena actividad, aunque ésta no fuera del volumen que viene adquiriendo después. El cuadro que se presenta a continuación ilustra esta situación.

Cuadro No. 9
POBLACIÓN DE EXTRANJEROS EN EL ESTADO ZULIA

Habitantes						Censos
19.247						1951
10.172						1941
6.347						1936
5.646						1926
978						1920
592						1891

FUENTE: PERALES FRIGOLS, PABLO (1981), CITADO POR MORENO GÓMEZ, LUIS. "EL ZULIA: CENTRO DE ATRACCIÓN" EN NOSOTROS. REVISTA DE LAGOVEN. CARACAS. CROMOTIP, C.A.

No se puede clasificar a estos extranjeros en cuanto a su condición migrante. Los datos no especifican si se trata de inmigrantes en tránsito, con permiso temporal de trabajo o en qué condiciones. Se puede solamente presumir que algunos de ellos formaban parte de la población fronteriza (caso de los colombianos), caracterizada por un ir y venir circunstancial; en tanto que otros tendrían residencia variable (como norteamericanos y negros antillanos) de acuerdo con sus contratos de trabajo en las compañías petroleras. A continuación, se presentan discriminados por nacionalidades y número de habitantes los extranjeros en el estado Zulia, según el año que se indica.

Cuadro N° 10
EXTRANJEROS EN EL ZULIA. 1920.

Nacionalidad	N° de Habitantes
Colombianos	28
Holandeses	269
Espanoles	100
Alemanes	40
Ingleses	53
Italianos	36
Norteamericanos	35
Sirios	30
Chinos	16
Franceses	14
Otros	51
TOTAL	928

FUENTE: PERALES FRIGOLS, PABLO (1981), CITADO POR MORENO GÓMEZ, LUIS. "EL ZULIA: "CENTRO DE ATRACCIÓN" EN NOSOTROS. REVISTA DE LAGOVEN. CARACAS. CROMOTIP, C.A.

Seis años más tarde, el cuadro cambia radicalmente en cantidad y nacionalidad predominante. Estadounidenses e ingleses constituyen la mayoría; aumentan otros y se agregan nuevas nacionalidades:

Cuadro No 11
EXTRANJEROS EN EL ZULIA. 1926

Nacionalidad	N° de Habitantes
Colombianos	28
Holandeses	269
Espanoles	100
Alemanes	40
Ingleses	53
Italianos	36
Norteamericanos	35
Sirios	30
Chinos	16
Franceses	14
Otros	51
TOTAL	928

FUENTE: PERALES FRIGOLS, PABLO (1981), CITADO POR MORENO GÓMEZ, LUIS. "EL ZULIA: CENTRO DE ATRACCIÓN" EN NOSOTROS. REVISTA DE LAGOVEN. CARACAS. CROMOTIP, C.A.

Diez años más tarde se quintuplica la población de extranjeros en el Zulia. Los estadounidenses se ubican en el tercer lugar y de las Antillas inglesas procede la mayoría de la población extranjera. Debe recordarse que éstos eran los favoritos de ingleses y norteamericanos por la facilidad del idioma y su formación británica, para los trabajos de capataces en los campos de operación petrolera, así como para ocuparse de servicios domésticos variados. Los trabajadores venezolanos, en su mayoría, procedían del campo y constituyeron la clase obrera por excelencia.

Presume correctamente Perales Frigols (1981) que muchas de las faenas encomendadas antes a extranjeros, como, por ejemplo, las relaciones con la perforación venían haciéndose ya por criollos cuyo aprendizaje hubiera terminado”. (Perales, 1981:7) Esto explica por qué prácticamente disminuyó la cifra de los antillanos ingleses y de los ingleses mismos quienes fueron llamados al servicio militar, como muchos estadounidenses, debido a la conflagración de la 11 Gran Guerra Mundial.

El período que va de 1950 a 1990, se caracteriza por un des aceleramiento en el crecimiento de la población, en el cual ha influido en una leve baja en las tasas de natalidad, pero fundamentalmente por el saldo migratorio negativo que comienza a presentar la región en el período intercensal 1961-1971, fenómeno provocado por la disminución del empleo petrolero, en la

década de los sesenta, lo que hace perder al Zulia su principal atractivo para atraer población. Estos saldos comenzaron a recuperarse en el período intercensal 1971-1981. El periodo 1981-1990 registra una leve tendencia al incremento del ritmo de crecimiento de la población en la región zuliana. Para 2001, la población zuliana se estima en 2.983.679 habitantes, experimentando un incremento de 33.5% con respecto al censo de 1990 (www.ine.gov.vg).

5.- ESTRUCTURA SOCIAL Y LA INFLUENCIA DE LAS COLONIAS EXTRANJERAS

Es importante destacar el papel trascendental que las colonias extranjeras, especialmente durante el siglo XIX, jugaron en la conformación de una nueva dinámica social que sepultó la estructura predominante para la época, heredada de la colonia.

El establecimiento de estos extranjeros, durante todo el siglo XIX, especialmente los de origen europeo que vendrían a desarrollar el comercio y la industria y que, en muchos casos, se fusionan con el elemento local a través de alianzas familiares, constituirá el germen de la nueva élite maracaibera cuya permanencia se extiende hasta el presente con algunas variaciones derivadas de la nueva coyuntura económica venezolana de los últimos cuarenta años.

Y es que durante el siglo dieciocho los grupos familiares que formaban la élite maracaibera eran en su gran mayoría de procedencia española y venían, bien directamente de España, o a través de Coro, Santo Domingo, La Habana, Nueva España (actual México) y el Nuevo Reino de Granada (actual Colombia).

Las características de esta población, para finales de la época colonial, según la investigadora Belin Vásquez (1999:233-234), eran las siguientes:

Los apellidos no hispánicos en Maracaibo eran sumamente escasos, destacándose los vascos, catalanes, andaluces, gallegos, castellanos y canarios.

- a. Existía una estrecha relación entre el origen nobiliario de esas familias maracaiberas y la ocupación de importantes cargos en la administración, Iglesia y milicias dada la fuerte concepción cristiana; el poder político, religioso, ideológico y, por ende, social, se obtenía a través de la llamada “pureza de la sangre”. Por ello se encuentran los cargos de alta jerarquía en manos de “hijos-dalgos” o sus descendientes. Aquellos que no tuvieran probanza de linaje, no podían ocupar cargos públicos de relevancia, norma que no sólo regía en la antigua provincia de Maracaibo, sino en todo el territorio americano dominado por España.
- b. Muchas de estas familias se instalaban en la ciudad, respondiendo a la necesidad de establecerse en las cercanías del pueblo a fin de hacer efectiva su dedicación al comercio de importación-exportación, tarea que compartían con la ocupación de cargos importantes.
- c. Esta “aristocracia” se comportó endogámicamente, realizando consecutivamente matrimonios consanguíneos, en procura de mantener el prestigio social heredado, y legarlo a sus descendientes. En Maracaibo la “nobleza” colonial no poseía grandes fortunas, pero se pretendía conservar el linaje familiar, por ello se realizaban uniones entre las “buenas familias”, lo que, unido al condicionamiento geográfico de Maracaibo (que propició esta situación), generaron intrincadas relaciones de parentesco que, no obstante, la afluencia de hombres y mujeres de distinta procedencia a través de casi dos siglos, perduran en la ciudad y región.

No obstante, lo anterior, se produce el mestizaje porque no hay posibilidades de conservar una estructura familiar cerrada. Los maracaiberos se van formando por la mezcla de indígenas, africanos y españoles. Este mestizaje, incluso, se produce, aunque en mucho menor grado, en las clases altas.

Los españoles que se establecen en Maracaibo y se quedan en la ciudad contraen matrimonio con mujeres españolas asentadas en la misma y se observa la tendencia generalizada de casarse con mujeres criollas cuya herencia familiar las provea de tierras (hatos, haciendas). Con ello se logra alcanzar la preeminencia social a través de una vinculación directa entre la propiedad de tierras, el control del comercio y la ocupación de cargos políticos.

- d. Debido a lo anteriormente señalado, se observa que algunas personas o familias se radican en Maracaibo y al cabo de los años se avecinaban definitivamente en las zonas aledañas (La Cañada, Los Puertos de Altagracia, Perijá, etc.), o en los Andes (Mérida, La Grita, San Cristóbal), aun cuando su centro de operaciones de diversa índole (especialmente económico, por supuesto) continúe siendo Maracaibo. En otros casos, ocurre lo contrario: viven en Maracaibo, dedicados al comercio o a la vida política, pero su centro de interés político-económico gira en torno a los centros productivos por excelencia (Mérida, San Cristóbal, San Faustino, La Grita, Cúcuta, etc.).
- e. Algunos de estos grupos familiares poseían prosapia comprobada e incluso escudos nobiliarios como probanza de su linaje que lucían, incluso, en sus casas. Entre las familias de mayor prestigio se encontraban las siguientes: Almarza de Tejada, Antúnez Pacheco, Celis, Campos, Andrade, Rus, Millares, Baralt, Troconiz, Mendizábal, Urdaneta Barrenechea, Ortega y Azarraulia, Quintana, de la Colina Peredo, de la Cruz y Velasco, Rodríguez de Cárdenes, Cubillán de Fuentes, Dias-Varela, Faría, González de Acuña, Sánchez de Agreda, García de la Lastra, López del Pulgar, Lezama, Luzardo Valois, Mendieta y Ochoa, Moreno de Santiesteban, Primo de Rivera, Afanador, Pírela, Belloso, Alfaro, García Sarmiento, Osorio, Maricón de Robles, Muñoz de Alvarado,

Nebot, Lozano, Bravo Ramírez, Guillén de Saavedra, Rincón, Márquez de Soto, Núñez de Medina, Carvajal, entre otras. (Nagel, 1969 y Morales Manzur, 2001).

Sin embargo, grandes cambios sociales se comenzarían a dar en Maracaibo y el Zulia y no sólo de carácter social, sino de toda índole y el único sector que estaba en condiciones de impulsar tales cambios, lo constituía un pequeño grupo compuesto por los herederos de algunas fortunas y propiedades acumuladas durante el comercio de cacao con Veracruz y otros puertos hispanoamericanos, a mediados del siglo XVIII, y por los extranjeros que hablan comenzado a residenciarse desde finales de la década de 1820, y que con el transcurrir del tiempo, monopolizaron los beneficios del creciente intercambio regional y con el exterior. De los cambios generados de la fractura del orden colonial y la configuración del Estado venezolano, pocas de estas familias «nobles van a sobrevivir como núcleos privilegiados, como se evidencia ya en la tercera década del siglo XIX, cuando el elemento extranjero se vuelve pujante y rápidamente se asocia a la élite sobreviviente de la época colonial, a través de alianzas matrimoniales y comerciales, como se ha señalado. La antigua nobleza se diluye e incluso se une a otros estratos sociales, incapaz de mantener un estatus económico acorde con su origen aristocrático.

De estos grupos (comerciantes extranjeros, antigua élite colonial) se conformó la

élite decimonónica, siendo éstos los proponentes de iniciativas o quienes apoyaron diversas acciones colectivas que imprimieron modernidad por su espíritu progresista en Maracaibo, a lo largo del siglo XIX. Los extranjeros serán forjadores de cambios en el imaginario urbano, siendo muchos de éstos quienes conforman una clase social sólida, culta, modernista, que subsiste los embates de la explotación petrolera, cuando se diversifica y expande.

6.- EL SIGLO XIX: LOS CAMBIOS SOCIALES

A principios del siglo XIX, en los umbrales del proceso independentista, Maracaibo contaba con no más de 12.000 habitantes. Alrededor de la Plaza Mayor se alzaban (como ahora) los poderes: la Iglesia Matriz, la Casa de Gobierno y el Cabido, teniendo éstos por eje y por límite la ribera del lago, donde habitan “los notables” y algunas “familias de bien”. Eran aquellos que vivían en la mejor zona de la ciudad ya que hacia el oeste estaban los arrabales donde vivían los grupos económicamente menos formados y de origen mixto, en gran medida. (Cardozo, 1999).

Durante las guerras de independencia, los ingleses y estadounidenses hablan efectuado con el gobierno colombiano diversas operaciones comerciales y financieras para abastecer de hombres, armas y pertrechos al ejército libertador. Estos contactos no se

concretaron en el caso de Maracaibo hasta después de 1823, cuando, definitivamente, dejó de ser reducto y sede de la resistencia realista. (Cardozo, 1999).

Para la tercera década del siglo XIX, como se ha señalado, residen ya en la Provincia de Maracaibo sesenta y un extranjeros, treinta y dos de ellos dedicados al comercio en la ciudad-puerto. La primera, (según se desprende del documento de la época), “Clasificación de Industriales para la cancelación del impuesto de patente al Concejo Municipal”, fechada en 1832, (A.H.Z.) reseña un total de veintitrés comerciantes por mayor, de ultramar, comisionistas del interior, mercaderes por menor, tenderos y almacenistas de víveres y quincallas. De ellos, doce son extranjeros y ocupan ya los primeros rangos del ramo. Estos nombres han quedado para la posteridad: Joseph Abensur, Ambrose Laussat, Frederick Harris, William Hutton y Robert Mackay son los comerciantes por mayor; Joseph I. Sthorms, el comisionista de ultramar. Antes, ya se había creado la representación consular de Inglaterra con Robert Sutherland; de Francia con Pierre Alexandre d’Empaire y de Estados Unidos con Abraham Nones, los tres, importantes hombres de negocios. (AHZ, 1832).

Los comerciantes extranjeros establecidos en Maracaibo, además de conducir el tráfico exterior y hacerse fuertes en el manejo de las actividades de la plaza, acaparan, para fines de la década de 1830, el comercio con las áreas productivas de los andes venezolanos y valles de Cúcuta.

De esta manera, el elemento extranjero pasa a formar parte substancial de la comunidad maracaibera. Hombres como Frederick Harris, William Cook, Robert Mackay, Pierre A. d’Empaire, Andrés Berti, Robert Hamilton, Edward Penny, Joseph Wilson se emparentan, como se ha señalado, directamente o a través de su descendencia, con las hijas de las viejas familias maracaiberas; con los Perozo, Andrade, Hernández, Arocha, Troconiz, Lossada, entre otras, herederas de las principales prosapias, lo que les da garantía de aceptación y acceso a los círculos de poder. A estos enlaces familiares acompañan la constitución de sociedades mercantiles como Ochoa & d’Empaire, Aranguren & Brandt y otras muchas.

Los extranjeros, convertidos en importantes factores del poder económico y político, fueron, en gran parte, benefactores sociales. Así, en 1837, tuvo Maracaibo su primera calle con alumbrado público, dada la generosidad de Frederick Harris, el acaudalado comerciante inglés quien donó doce lámparas o faroles que encargó a Nueva York. Para ese mismo año, ya los extranjeros se ubican como *pioneros* y factores de la actividad del gran comercio, según se desprende del cuadro 12.

Durante la década de 1830 y hasta 1850 o 1860, Maracaibo conservarla aún su fisonomía de pueblo, ciertamente que cada vez más grande y populoso, y con incipientes realizaciones urbanas; pero al

fin aún era un pueblo, arraigado al modo de vida y costumbres del medio rural. (Cardozo, 1994)

Cuadro No. 12

NÓMINA DE LOS PRINCIPALES COMERCIANTES QUE INTRODUCIERON FRUTOS DESDE EL INTERIOR DEL LAGO AL PUERTO DE MARACAIBO Y VOLUMEN CORRESPONDIENTE. AÑO ECONÓMICO 1836-1837

Nombre y Apellidos	Productos Agrícolas	Cueros de Res
Manuel A. Troconiz A.	121 cargas	1469 unidades
Alfredo Laussat	891 cargas	
Hutton-Mackay & Co.	738 cargas	300 unidades
Federico Harris	203 cargas	
Juan Scott	166 cargas	350 unidades
José Galvis	146 cargas	
Juan N. Santana	289 cargas	460 unidades
José González de Acuña	562 cargas	
José E. Lozano	130 cargas	
Romualdo González	333 cargas	
Blasini & Scott	174 cargas	

FUENTE: AHZ. AÑO DE 1837, T.L, LEG.1, FOL.98-110

La ciudad, poco a poco, reacciona contra una realidad que desvirtuaba el brillo que comenzaba a experimentar la nueva elite social y demandaba aires de “gran ciudad” para Maracaibo. Y precisamente, los extranjeros liderarán estos cambios, con iniciativas como la señalada de Harris y otras que se darán durante el resto del siglo XIX.

7.- LA CONFORMACIÓN DE LA ÉLITE SOCIOECONÓMICA MARACAIBERA

Se ha destacado ya la manera como se conforma la élite maracaibera en el siglo XIX, al fusionarse y aliarse los extranjeros, (convertidos en factores económicos y sociales de primer orden en la ciudad) y algunas de las más antiguas y prestigiosas familias de la colonia. Estos extranjeros serán determinantes constructores de una nueva sociedad.

De esta manera, Frederick Harris, inglés, nacido en Brixton, cerca de Londres, en 1799, se establece en 1824, en Maracaibo, donde pasó el resto de su vida dedicado al comercio, siendo socio y propietario de firmas como “Logan, Harris & Co.” (1825), “Bogle, Harris & Co” (1830), “Frederick Harris & Co.” (1835). Fue el comerciante más fuerte en Maracaibo en la tercera, cuarta y quinta décadas del siglo XIX.

Otro extranjero fue el británico Robert Mackay, quien fundó, junto a un compatriota, la firma “Hutton-Mackay & Co.” Robert Mackay desempeñará también el cargo de vicecónsul británico desde 1825 y lo ejerció a lo menos hasta 1848. Al igual que “Frederick Harris & Co.”, Hutton- Mackay & Co., y otras dos firmas, monopolizaban,

para fines de la década de 1830, el comercio interior del Lago de Maracaibo.

Los extranjeros operaban con sus agentes en Europa; o representaban intereses de firmas europeas en Maracaibo, como Alexandre Boyer y Alexandre Mellinet (galos); estos últimos eran apoderados generales de Francois Ainé & Bandot Ducarrey de Nantes, Francia. Pero la mayoría prefería valerse de los intermediarios en las Antillas, con quienes obtenían mejores condiciones y créditos en la negociación.

Con frecuencia, estos grandes comerciantes se trasladaban a los principales centros de intercambio, como se puede comprobar en el seguimiento que se les ha realizado a través de los registros de pasaportes que constan en el Archivo General del Estado “Carlos Medina Chirinos” del Acervo Histórico del Zulia. Así, se puede mencionar al francés Pedro Alejandro d’Empaire que comerciaba con Santo Tomás, a donde viajó todos los años entre 1831 y 1840; Antonio Blasini, italiano, registra ocho ingresos al puerto de Maracaibo desde Santo Tomás, entre 1831 y 1842; otros tantos, desde Curazao, los holandeses Benjamín y José María Penso, entre 1834 y 1842; y los italianos Andrés Berti y Domingo Giovanetti, desde Santo Tomás, en las mismas fechas; también desde Santo Tomás, lugar con el cual evidentemente Maracaibo sostuvo su principal comercio, aparecen con cuatro o cinco llegadas los italianos Juan A. Spanochia, Agustín Berti,

José M. Antommarchi, Antonio y Juan Bettolalchi, Juan Stella y José Berti, el suizo Julien Guinand, los holandeses Agustín Garzagarais y Antonio de Cuba, los españoles Cristóbal Rossell y Vicente Peris, y el neogranadino (colombiano) A. Gutiérrez.

Entre 1830 y 1860, los alemanes monopolizan fundamentalmente el comercio del café: desde el financiamiento de la cosecha hasta su extracción y distribución a los principales mercados europeos y estadounidenses. Para el primer semestre de 1872, las casas. Minios Breuer y Cía”, “Schmilinsky y Cía”, “Biohm Mecklemburg y Cía”, “Schón Wilson y Cía”, Riedel - Bomhorst y Cía”, en este mismo orden de mayor a menor, exportaron el 77% del café que salió por el puerto de Maracaibo: 4.134.710 kilogramos; otros trece exportadores el restante. (Cardozo, 1994).

La llegada del capital alemán fue determinante, dada su secular experiencia organizativa de este grupo en los negocios mercantiles y finanzas, y crecientes condiciones positivas en el mercado internacional del café, contribuyendo evidentemente, a la definitiva consolidación del comercio zuliano en las últimas décadas del siglo XIX. (Cardozo, 1994).

El predominio alemán se extendió hasta las primeras décadas del siglo XX, como se visualiza (cuadro 13). Para la década de 1910-20, las casas alemanas de Maracaibo se podrían clasificar en tres grupos: Breuer, Moller & Coy Blohm & Co., son las firmas de mayor fuerza importadora durante estos cuatro años ya que pagaron a la Tesorería General del estado Zulia 183.478,86 y 172.632,37 bolívares por concepto del impuesto del 7% por las mercancías introducidas. En segundo lugar, se tiene a Steinvorth & Christem Zingg & Co y Beckmann & Co., tres firmas comerciales que por el mismo concepto pagaron a la Tesorería General del Estado las sumas de 94.380,34; 92.770,24 y 89.294,31 bolívares respectivamente, en el período de Julio de 1910 a junio de 1914. En tercer lugar, se ubica a Julio A. Añez y Co., Rayher & Firnhaber y Van Dissel. Rode & Co., que aportaron también al fisco estatal con 65.431,15; 50.136,42 y 43.880,33 bolívares. A su vez las casas alemanas en su conjunto (8 en total) introducían al Estado Zulia

el 47,34% (ver cuadro 13) del total de efectos importados por 38 casas comerciales de la capital zuliana. (Espinola, 1990).

CUADRO N° 13
LAS CASAS ALEMANAS Y EL ALTO COMERCIO

	1910	1911	1912	1913	1914	Totales
Breuer Moller &Co.	15.614,17	49.306.82	63.015.97	34.029.53	21.512.37	163478.86
Blohm & Co.	16.084,30	48.896.34	65.827.20	3276477	9.05976	172.632.37
Steinvorth & Co.	10.653,50	37.385.91	26414.51	15.162.92	4763.60	94.380.34
Christem Zingg & Co.	12.848,80	24.938.58	29719.02	17.310.54	7.953.32	92770.24
Beckmann & Co.	13.826,31	23.265.67	25761.27	15.982.15	10456.91	89.294.31
Julio A. Añez & Co.	4752,55	14.855.86	14.932.63	25.002.65	5.88746	65431.15
Rayher & Fimhaber	6.81344	13.07145	1479973	7.082.12	8.389.88	50.13642
Van Dissel Rode & Co.	4.323,68	10.112.67	12.38548	12.696.39	4.363.11	43.880.33
	84.91675	221.839.30	252.855.81	160.031.07	72.36641	792.007.94
Sub Totales	10455,33	2045744	37.082.86 464.64	28.648.16 1.842.88	12.37671 1.081.38	109.000.51 97747
H.L. Boulton & Co. Oliva Riboll 4.366,57	173.513,66	432.99974	558.853.15	319.835.36	195.955.80	1.672.957.91
Totales Generales						

FUENTE: ESPINOLA, EBELIO (1990) "CHRISTERN, ZINGG & Co., 1912 – 1930. ORIGEN Y CONSOLIDACIÓN DE UNA FIRMA ALEMANA EN MARACAIBO". EN TIERRA FIRME. AÑO 8. VOL. VIII. CARACAS. ABRIL – JUNIO DE 1990.

La importancia del elemento extranjero queda plasmada en la Constitución de la Cámara de Comercio de Maracaibo, en 1894, iniciativa de estos comerciantes de origen diverso, principalmente europeo.

La iniciativa de la creación de la Cámara de Comercio surge a finales del mes de marzo de 1894, cuando los representantes de las compañías Minios Breuer & Co.; Blohm & Co., y H.L. Boulton Jr. Co., recibieron de los Directivos de la recién establecida Cámara de Comercio de Caracas, una invitación para que el Comercio de Maracaibo procediera a su vez a instalar su Cámara. Esa invitación llegó oportunamente por hallarse propicio el ambiente de la ciudad a la formación de Sociedades, Clubs e Instituciones sociales que fueran haciendo olvidar un

poco el clima de aislamiento que hasta entonces había vivido la sociedad y el comercio. Dos años antes había nacido a la vida social de Maracaibo el “Club del Comercio”, conformado también por los extranjeros o descendientes de éstos, que buscaban interactuar en el plano social con sus amigos y relacionados.

Entusiasmados por el proyecto a que hacía alusión la invitación de la Cámara de Comercio de Caracas, y previas las convocatorias del caso, se reunieron numerosos representantes de las principales firmas comerciales en los altos del almacén de los directivos de Minios, Breuer & Co., para tratar sobre la instalación de una Cámara de Comercio en Maracaibo. (López de Sagredo y Casas Rincón, 1964)

La firma “Minios Breuer & Co” tenía su negocio en Maracaibo, instalado en una casa que hacía esquina en la Plaza Baralt, cuyo solar es ocupado hoy por el Hotel Victoria. Además del negocio en Maracaibo poseía sucursales en San Cristóbal, Cúcuta y Bucaramanga.

Su fundador fue el Sr. Emil Minios, nacido en Lübeck, (Alemania) quien llegó a Maracaibo a los 20 años como empleado de la firma “Schmilinsky & Montovio”. Casado con la hija de Montovio (Dolores Josefa Montovio) fundó con su suegro la firma “Montovio & Minios”.

Era factor y apoderado de la Firma Minios Breuer, Co., el Sr. Christian Witzke, nacido en Dinamarca, quien llegaría a ser cónsul de su país, casado con una hija de Breuer. Pasados los años Emil Minios y Christian Witzke rompen relaciones con Breuer y se constituyen dos nuevas firmas: una, la “Breuer Möller & Co.”; y la otra “Minios Witzke & Co.” constituida esta última por Emilio Minios, su hijo Roberto y Christian Witzke. Ambas firmas actúan en primera línea para reorganizar en 1899 la Cámara de Comercio de Maracaibo.

Durante el curso de la asamblea promotora, creadora de la referida Cámara de Comercio, tomó la palabra el Sr. C. Witzke, socio de la casa Minios, Breuer & Co., y en nombre de los invitantes Minios, Breuer & Co., Blohm & H. L. Boulton Jr. & Co., dispuso dar lectura a la Circular pasada al comercio de la plaza, y acto seguido, a la nota dirigida a los citados señores invitantes por la Cámara de Comercio de Caracas, en la que se contiene la invitación para formar en Maracaibo un Cuerpo de la misma índole. (López de Sagredo y Casas Rincón, 1964).

Una vez que fue acogida con agrado por todos los asistentes, el Sr. Witzke sometió a la Asamblea la aceptación del proyecto, el cual fue votado unánimemente, eligiéndose a continuación un Directorio para organizar la Asamblea Preparatoria, y un Directorio para redactar los Estatutos, que quedó conformado por el Sr. C. Witzke y

el Dr. Eduardo J. Dagnino (Presidente y Secretario respectivamente, del directorio de la Asamblea Preparatoria), además se creó un directorio para redactar los Estatutos, cuyas responsabilidades quedaron de la siguiente manera: Presidente: Sr. C. Witzke, Vocales: Dr. Foción Soto, Sr. Caños Julio d'Empaire, Sr. Eduardo Beckman, Sr. Asdrúbal Urdaneta.

Se redactó un Acta que se discutió el veintinueve de mayo de mil ochocientos noventa y cuatro, reunidos en el alto del almacén de los señores Minios, Breuer & Cía., y H.L. Boulton Jr. & Cía., con el objeto de tratar sobre la instalación de una Cámara de Comercio en conexión con la de Caracas, y reunidos distintos miembros del alto comercio del Zulia, se aceptó la creación de la Cámara de Comercio y se previó su instalación, acta firmada por lo más representativo de las personalidades del comercio en representación de distintas compañías entre las cuales están Blohm & Cía, Lagomaggiore & Cía., Luciani, Ávila & Cía., De Lina Jr. & Cía., Ramón Pons & Cía., Christem & Cía., Willson & Cía., G. Cook e hijos, J.&H OC Gómez, Ball & Cía., Lucas E. Rincón & Cía., Minios, Breuer & Cía., M. Dagnino & Cía., M.N. Rincón & Cía., Ángel Urdaneta & Cía., Foción Soto & Cía., Da Costa Gómez y Pineda, C.G. Pineda, París Hermanos & Estrada, Mac Gregor & Cía, d'Empaire & Cía., Eduardo Bozo & Cía., Van Dissel & Cía., Andresen, Möller & Cía., Beckman & Andresen,

Nemesio García & Cía., G. Leiva & Cía., Enríquez & Cía., Zabala & Martínez, H.L. Boulton Jr. & Cía, Dubuc & Ochoa.

Terminada la discusión y reunida de nuevo la Asamblea se constituyó en Asamblea General de Instalación, en la que fue elegido por unanimidad el Sr. C. Witzke para presidir esta primera Asamblea y se nombró secretario accidental al Dr. Eduardo J. Dagnino.

El primer presidente, el Cónsul de Dinamarca C. Witzke, encabezaría las riendas de esa nueva Asociación formada por el alto comercio, la mayoría eran extranjeros.

La transformación social generada durante el siglo XIX zuliano configura una estructura inédita que determina la creación de una alta burguesía de origen extranjero con fuertes vínculos económicos y consanguíneos que perpetúan, (con algunos cambios, por supuesto), hasta el presente, la vigencia de una clase alta maracaibera, heredera de esta trascendental época de la historia regional.

8.- EL LEGADO EXTRANJERO

Maracaibo, a lo largo de su historia, ha presentado distintas facetas que le han permitido constituirse como la ciudad que se presenta hoy en día. La ciudad, centro determinante de la región zuliana y segunda del país, tiene una rica historia que guarda influencias culturales de todas partes del mundo, y eso la hace una metrópoli de gran diversidad.

Maracaibo ha recibido esta influencia desde su fundación; por una parte, se tienen todas las culturas indígenas que se establecieron alrededor de ésta. De España recibió aportes trascendentales, como, por ejemplo; la religión que se heredó y que los españoles impusieron. Otro ejemplo fueron los conocimientos de ciencia que vinieron con los europeos y que, en gran medida, se fusionaron con las prácticas indígenas. También de los españoles provino la manera de vestir y, por supuesto, su lengua. Fue una rica mezcla intercultural. En el momento de la Independencia, las ideas fueron tomadas de Francia, Inglaterra y también de Estados Unidos.

Durante casi 300 años Maracaibo no pasó de un villorrio de unos 25.000 habitantes, hasta que, en la segunda mitad del siglo

XIX, empezó a crecer con los miles de inmigrantes europeos, principalmente en el alto comercio.

Fue así como llegaron principalmente italianos, españoles, franceses, alemanes, estadounidenses, muchos de los cuales se establecieron junto a los criollos en el área urbana de Maracaibo, donde se dedicaron a los más distintos oficios.

Esa diversidad de culturas ayudó a formar el carácter cosmopolita de Maracaibo, reforzado en la segunda mitad del siglo XX por la llegada de miles de árabes, colombianos, italianos, portugueses y españoles y de nacionales de otros países europeos y latinoamericanos.

La influencia extranjera es algo que se siente en el día a día de Maracaibo. Tanto la arquitectura como los clubes de fútbol recuerdan el carácter pluricultural de la ciudad, al igual que su rica gastronomía, que mejor reflejan el conjunto de valores importados de otras partes del mundo.

La influencia caribeña es notable en el cromatismo que presentan las fachadas de las casas tradicionales de Maracaibo, que abandonaron los colores opacos y claros de tradición andaluza, por los vivos y diversos de las Antillas holandesas. El Árbol de Navidad es un reflejo de la presencia germana. También es significativo el voceo propio de la región, del castellano antiguo, sólo perduró en esta parte del país

y se nutrió a los giros idiomáticos propios del inglés, francés e italiano.

Esta riqueza cultural se tradujo en el cultivo de las bellas artes, florecientes a finales del siglo XIX, producto de la afluencia de corrientes que entraban por el puerto de Maracaibo y que permitió el desarrollo de la literatura, la pintura, el teatro y la consolidación de una élite culta, de trascendencia nacional e internacional. También la fotografía tuvo su aparición en la región, además de la primera presentación cinematográfica en el país.

En el aspecto comercial, vale la pena resaltar la creación del Banco de Maracaibo (1882), primero del país, el cual fue constituido, principalmente, por comerciantes y empresarios extranjeros establecidos en la ciudad.

Centro económico floreciente del occidente y región andina colombo-venezolana, la ciudad del lago no perdió ni perderá su preeminencia; lugar que ocupa orgullosa desde hace casi dos siglos: primero como centro comercial determinante y segundo como capital del petróleo venezolano y epicentro de una de las regiones más ricas de América Latina.

Maracaibo, la ciudad de exótico nombre, del petróleo y del lago; ciudad portuaria de trascendencia internacional, lugar de un cromatismo único en la geografía nacional,

que se abre, día a día, como un arcoíris, recibiendo constantemente la influencia foránea que, traducida en múltiples aspectos, presenta una marcada identidad, con contornos definidos y firmes, de cara al siglo XXI.

Referencias Bibliográficas

ACERVO HISTÓRICO DEL ZULIA
(1832) Archivo General del Estado
"Carlos Medina Chirinos". Tomo 9,
Legajo II. Maracaibo.

ACERVO HISTÓRICO DEL ZULIA
(1837) Archivo General del Estado
"Carlos Medina Chirinos". Tomo 1,
Legajo 1 Fol. 11. 98-110. Maracaibo.

BANKO, CATALINA, CITADA POR
ESPINOLA, EBELIO (1990) "Christem,
Zingg. & Co. 1912-1930. Origen y
consolidación de una firma alemana en
Maracaibo. En Tierra Firme, Mo 8, vol.
VIII, Caracas. Abril-junio de 1990.

BORGUCCI, E.; VILLEGAS, E.:
LABARCA, N.; CLEMENZA, C.,
(1999), "incorporación económica de
la región zuliana dentro del contexto de
Venezuela: una perspectiva histórica. En
Tierra Firme, W 56. Año 17 Vol. XVII.
Caracas.

CAMERO, YSRAEL (2000). "*En el fondo,
todos somos metecos*". En www.analitica.com.
Fecha de consulta: 22 de mayo de
2003.

CARDOZO, GERMÁN (1994)
Maracaibo en el siglo XIX. Colección
"Historia para todos". Libro Segundo.
Caracas. Historiadores, sociedad civil para
la investigación y divulgación de la historia.

CARDOZO GALUÉ, GERMÁN (1998),
*Historia luliana, Economía, Política y vida
intelectual en el siglo XIX*. Maracaibo.
Universidad del Zulia. Facultad de
Humanidades y Educación. Centro de
Estudios Centro de Estudios Históricos.

CARDOZO GALUÉ, GERMÁN (1997},
El Circuito Agroexportador 1830-1860.
Maracaibo. Universidad del Zulia.
Colección Centenario de LUZ.

CARDOZO GALUÉ, GERMÁN (1985),
*Maracaibo y su puerto en los primeros
años de la República. (Bases económicas
y sociales)*. Cuadernos de Historia N°
11. Maracaibo. Universidad del Zulia.
Facultad de Humanidades y Educación.
Departamento de Historia. Centro de
Estudios Históricos.

CARDOZO GALUÉ, GERMÁN (S/F),
Maracaibo en el siglo XIX. En: *Historia
para todos* No 2. Caracas. Historiadores
S.C.

CARDOZO GERMÁN (1998) "Historia
luliana. Economía Latina y vida intelectual
en el siglo XIX". Maracaibo.

CARDOZO GERMÁN (1994) *Maracaibo en el siglo XIX*. Caracas. Colección Historia para todos, número 2. Ediciones Historiadores. Sociedad Civil.

DELGADO, LUIS; MARÍN MÁRQUEZ, HUGO Y APITZ DE PARRA, ALICIA (1991) *El Zulia, su espacio geográfico*. Caracas. Academia de Historia de Venezuela.

ESPINOLA, Ebelio (1990) "Christern, Zing. & Cía. 1912-1930. Origen y consolidación de una firma alemana en Maracaibo. En *Tierra Firme*, Año 8, vol. VIII, Caracas. Abril-junio de 1990. Estado Zulia (2004) En: <http://gobiernoenlinea.ve/Nenezuelalperfi-Zulia.htm>.

FEBRES CORDERO, Tulio (1991) *Páginas sueltas*. (Compilación de José Rafael Febres Cordero). Tomo VIII. San Cristóbal. Litografía Lila, C.A.

GÓMEZ ESPINOZA, Antonio (1984). *Historia Fundamental del Zulia*. Tomo 1, Maracaibo. Juan Baissari Editor.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2004) XIII Censo General de Población y Vivienda. En Internet www.ine.gov.ve/inecenso. Fecha de consulta: 9 de agosto de 2004.

LANDAETA ROSALES, Manuel, citado por Camero (2000). "En el fondo, todos somos metecos". En www.analitica.com. Fecha de consulta: 22 de mayo de 2003.

LÓPEZ DE SAGREDO Y BRÚ, CASAS RINCÓN, César (1964). *Cámara de Comercio de Maracaibo*. Editado por la Cámara de Comercio de Maracaibo.

LUCAS, Gerardo (1998). *La Industrialización en Venezuela*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.

MORALES MANZUR, Juan Carlos (2001) "La Familia del Prócer comandante Remigio Negrón Rincón". Maracaibo-Comisión V Centenario y Acervo Histórico del Zulia.

MORENO GÓMEZ, Luis (1981). "El impacto de la inmigración europea" (1981). En *Nosotros*, Revista de Lagoven. Caracas. Cromotip, C.A.

MORENO GÓMEZ, Luis (1981). "El Zulia: Centro de atracción" En. *Nosotros, Revista* de Lagoven. Caracas. Cromotip, C.A.

MINISTERIO DE HACIENDA (1910). *Estadística Mercantil y Marítima*. Enero-Julio. Caracas. Ministerio de Hacienda (1910) *Estadística Mercantil y Marítima*. Julio-diciembre. Caracas.

NAGEL VON JESS, KURT (1998) "Breve reseña histórico-genealógica del

poder económico-político de algunas familias maracaiberas. Maracaibo. Tesis de Maestría en Historia. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia.

ORTEGA, Rutilio (1986). Las Independencias de Maracaibo. Maracaibo. Acervo Histórico del Zulia.

PARRA, Ileana (1985) "Las rutas del comercio en tomo a la cuenca del Lago de Maracaibo: (Siglos XVI y XVII)". En Tierra Firme, Año 3- Vol. 111. Caracas. Abril-junio.

PERALES FRIGOLD, Pablo (1981), citado por Moreno Gómez, Luis "El Zulia: centro de atracción" En: Nosotros Revista de Lagoven. Caracas. Cromotip, C.A.

PÉREZ, Carmen Amanda. (1988). Maracaibo y la Región Andina (1924-1935) Encrucijada histórica. Maracaibo. Universidad del Zulia. Ars. Gráfica.

QUINTERO, Inés (1994). Antonio Guzmán Blanco y su época. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Caracas.

RODRÍGUEZ CAMPOS, Manuel (1983) Venezuela 1902: La crisis fiscal y el bloqueo. Caracas. Fondo Editorial de Humanidades y Educación. U.C.V.

SILVA, Héctor (1999). La autonomía zuliana en el siglo XIX: Un proyecto global,

Ejido, Editorial Venezolana, C.A.

VANNINI DE GERULEWICZ, Marisa (1980) Italia y los italianos en la historia y cultura de Venezuela. Caracas. Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca.

Varios (1999) Diccionario de Historia de Venezuela, Tomo 2. Caracas. Fundación Polar.

VÁSQUEZ DE FERRER, Belin (1999). citada por Borgucci y otros. "Incorporación económica de la región zuliana dentro del contexto de Venezuela: Una perspectiva histórica" En "Tierra Firme" W 56. Año 17. Vol. XVII. Caracas. Venezuela. El estado Zulia (2004) En <http://Nenezuela.vetwork.com.ve/zuliana>. Fecha de consulta 29-7-2004.

MARACAIBO. ENTRE FUNDACIONES Y CONQUISTA. UN ESTUDIO SOCIO- HISTORICO¹

Eduardo José Millano²

Resumen

El estudio de Maracaibo, ha resultado ser de mucho interés para historiadores locales e inclusive nacionales, ya que encontrar la certeza de nuestros orígenes, permite tener una claridad socio-histórica, política, antropológica, e inclusive jurídica de nuestro pasado cercano y los orígenes del desarrollo social impulsado de una manera u otra por el continente Europeo a través de España y su búsqueda de la riqueza o estímulo de mantenimiento de sus formas económicas y que junto a ello trajo la extensión y sus tradiciones, cultural, raza y lengua. El enfoque metodológico está caracterizado por la recopilación y análisis documental tanto de la literatura abordada como de papeles de trabajos, generando así una recopilación documental que permite sostener y fundamentar los aportes generados en el constructo socio histórico.

Palabras claves: Maracaibo. Fundación. Conquista. Descubrimiento. Poblamiento.

1 Artículo para el Cierre del Diplomado en Historia del Zulia de la Academia de Historia del Estado Zulia. Venezuela.

2 Abogado. Profesor de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. Miembro Individuo de número de la Academia de Historia del Estado Zulia (Sillón I). Autor del Libro Maracaibo. Solar de Consuelo. profesormillano@gmail.com

MARACAIBO. BETWEEN FOUNDATIONS AND CONQUEST. A SOCIO-HISTORICAL STUDY

Summary

The study of Maracaibo has turned out to be of great interest to local and even national historians, since finding the certainty of our origins allows us to have socio-historical, political, anthropological, and even legal clarity of our near past and the origins of the social development driven in one way or another by the European continent through Spain and its search for wealth or stimulus to maintain its economic forms and which together with it brought the extension and its traditions, culture, race and language. The methodological approach is characterized by the compilation and documentary analysis of both the literature addressed and work papers, thus generating a documentary compilation that allows sustaining and substantiating the contributions generated in the socio-historical construct.

Keywords: Maracaibo. Foundation. Conquest. Discovery. Population.

Introducción

El estudio de los orígenes de Maracaibo, tanto su fundación como nombre establecido, ha resultado ser de mucho interés para historiadores locales, ya que encontrar la certeza de nuestros orígenes, permite tener una claridad socio-histórica, política, antropológica, e inclusive jurídica de nuestro pasado cercano y los orígenes del desarrollo social impulsado de una manera u otra por el continente Europeo a través de España y su búsqueda de la riqueza o estímulo de mantenimiento de sus formas económicas y que junto a ello trajo la extensión y sus tradiciones, cultural, raza y lengua.

El estudio histórico por parte del investigador implica la revisión documental y bibliográfica que permita establecer criterios y posiciones neutrales para generar un constructo investigativo adecuado y que sea de interés para con el temático objeto de estudio. Con esta investigación no se pretende fijar posición absoluta sobre criterios de autores y documentos históricos analizados, mas sin embargo, si establecer un criterio holístico de análisis e interpretación producto de la recopilación y análisis documental como técnica metodológica aplicada en el proceso investigativo.

De igual manera con esta investigación se busca visibilizar nuestra localidad, para que la misma pueda ser socializada y difundida en las escuelas y llegue a todos los jóvenes y pobladores de esta tierra maracaibera. Tanto su nacimiento, como delimitación geo-histórica, evolución jurídica política, aspectos sociológicos de gentilicio “maracaibero” y aspectos culturales, deben ser de interés de estudio de todos aquellos que habitan en ella, y por tanto es para nosotros una labor y responsabilidad así visibilizar con esta propuesta.

1.- LA LLEGADA A LAS COSTAS DE VENEZUELA. ACERCAMIENTO HISTÓRICO Y HECHO SOCIAL

Es pertinente en este punto hacer referencia a los aportes recopilados y presentados en nuestra investigación documental presentada en la obra escrita “Maracaibo. Solar de Consuelo” el cual hago referencia textual de los aportes allí referenciados.

En relación con la temática, encontramos los aportes de un brillante nacido en Alemania pero con profundo arraigo de lo nuestro y un maracaibero no solo de corazón sino también de acción, nos referimos al doctor *Kurt Georg Edward Paul Nagel von Jess* (1936-2017), el cual fue cronista de nuestra ciudad, profesor universitario y diplomático, el mismo dejó un vasta obra escrita y una labor de recopilación fotográfica que ha servido, para estudiosos de la ciudad, y del Zulia un acervo, documental y fotográfico, que ha permitido reconstruir nuestro pasado. Tomando entonces de su obra “Crónicas de Maracaibo” editado por la academia de Historia del Estado Zulia, citamos el siguiente texto el cual constituye un aporte sustancial para la discusión histórica de nuestros orígenes:

“Para comprender la historia de la ciudad de Maracaibo, es necesario remontarnos a investigar y relatar los acontecimientos que se produjeron antes de su fundación como sitio poblado, que con el tiempo llegaría a constituirse en la ciudad que es hoy día.

*Según cuentan las crónicas sobre los primeros navegantes españoles, en 1498, durante su tercer viaje, **Cristóbal***

Colón (1451-1506) llega a las costas de lo que hoy es el estado Sucre, en Macuro, en tres carabelas, denominadas “Castilla”, “Correo” y “Vachina” o “Vaquinha”. En 1499, **Alonso de Ojeda** (1466-1515), nacido en Cuenca en 1466, fallecido en Santo Domingo en 1515, compañero de Cristóbal Colón en su 2º viaje, junto con **Juan de la Cosa** (1460-1510), cartógrafo vizcaíno, quien había acompañado a Colón en sus dos primeros viajes y elaboró su Carta de Marear o Mapamundi en 1500, y con **Amerigo Vespucci** (1454-1512), cartógrafo florentino, junto con otros 56 marinos recorren las costas desde Paria hasta la Goajira y descubren el Golfo de Coquibacoa, hoy de Venezuela y el lago que denominaron de San Bartolomé, al cual entraron el 24 de agosto de 1499, día del santo.- Allí encontraron una población sobre una laja plana y en parte sumergida en el Lago que los indígenas denominaban “**Venezihuela**” que en idioma arawaco significa “**lugar de las aguas azules**” o “**lugar de aguas profundas**” y que se relacionó durante mucho tiempo con una expresión que supuestamente lanzó Vespucci al decir que le “**recordaba a su Venezia**”. (Nagel von Jess, 2019: 268)

Continúa Nagel von Jess:

*De esa manera, trazan el primer mapa cartográfico que se conoce del país, que es enviado a un impresor en Alemania, donde se había inventado recientemente la imprenta por **Johannes Gutenberg** (1398-1468) y allí se imprime ese mapa que, atribuido a Amerigo Vespucci, vendrá a darle el nombre al nuevo continente recién descubierto por Colón. Y será en aquella población donde Ojeda encuentra una indígena que conquista, bautiza con el nombre de Isabel, la hace su legítima esposa y se la lleva consigo a Santo Domingo y posteriormente a España, pudiéndose decir que esta relación será el primer mestizaje del cual tiene conocimiento la Historia de Venezuela y de América.”* (Nagel von Jess, 2019: 268)

De igual manera el profesor Kurt Nagel von Jess hace referencia a una obra que la misma cita, de Carlos Alarico Gómez titulada “El nombre de Venezuela tiene nombre indígena” donde la igual que el profesor Nagel, nos parece sumamente interesante y pertinente señalar para dar mayor enfoque, y criterio contextual de la importancia de nuestro lago de Maracaibo y la influencia causa en esos navegantes que llegaron a nuestro imponente lago. El historiador Carlos Alarico Gómez en su imponente libro intitulado “Aproximación a nuestra Cultura” (editado por la Fundación Venezuela Positiva, 2011), entre otras extraordinarias sorpresas entra a corregir con inequívocos documentos relacionados con la leyenda de que el nombre de “Venezuela” significaría “Pequeña Venecia”. - Los documentos demuestran que se trata de una voz indígena del idioma añu, que significa “agua-grande”.

Por ello, me he permitido copiar prácticamente en forma textual, lo que este ilustre investigador de nuestra historia asevera en base a informaciones veraces y que está directamente conectado todo, de una manera u otra, con el origen de nuestra ciudad Maracaibo.

Uno de los primeros mapas del recién descubierto continente, fue elaborado por Juan de la Cosa, según algunos autores, en Sinamaica en 1499 y completado en España en 1500. En el se aprecia la imagen de San Cristóbal con una referencia del autor que dice... “Juan de la Costa la fizo en el Puerto de Santa María en el año de 1500”. (Gómez, 2011:77)

Sigue:

“La autenticidad del mapa fue establecida en 1987 por el “Gabinete de Documentación Técnica del Museo del Prado” y en la actualidad se puede admirar en el Museo Naval de Madrid. Es, por lo tanto, el documento más antiguo del Nuevo Mundo y en él se menciona el nombre de un caserío llamado “Veneciuela” que es el más probable antecedente del nombre de nuestro país.” (Gómez, 2011:77)

Continúa:

“De la Cosa, nació en 1450 (c) en Cantabria y murió en la actual Colombia en 1509, en un enfrentamiento contra los indios guajiros. Tuvo un papel destacado como maestre en la nao Santa María, que condujo a Colón y sus hombres al Nuevo Mundo en 1492. Un año después participo en el segundo viaje y en 1499, se asoció con Alonso de Ojeda para efectuar una expedición hacia las tierras descubiertas, a la que se unió Américo Vespucio. Llegaron al territorio de Sinamaica el 24 de agosto de 1499, causando una lógica intranquilidad entre los paraujanos, pues los recién llegados eran gentes de piel blanca y ojos claros, que hablaban en un lenguaje incomprensible. - Ojeda, era un experimentado navegante y hombre de empresa, que probó su valor, don de gentes y generosidad en el tiempo en que le toco actuar en el territorio del Nuevo Mundo. Él y sus hombres se integraron rápidamente a las costumbres de los paraujanos y mostraron admiración por sus elementos culturales, especialmente por sus acogedores palafitos y la contagiosa música que interpretaban con sus flautas y maracas, mientras bailaban una danza a la que llamaban “areito” vestidos con guayucos y adornados con hermosas plumas multicolores que colocaban es sus lacias cabelleras”. (Gómez, 2011:77)

Continúa:

“Juan de la Cosa era un cartógrafo originario de Cantabria, en tanto que Vespucio provenía de Florencia, Italia, dónde ejercía la profesión de geógrafo. Ambos comenzaron por averiguar el nombre de los lugares por donde pasaban y así fueron determinando la toponimia y adaptándola a la fonética castellana: Maare-kaye, Caqui-vacoa, Ve-neci-uela. El primero, le dio el nombre al lago y a la ciudad de Maracaibo, el segundo sigue conservándose en Colombia y el tercero es el nombre que se le daría al país, el cual se derivó del que le daban al pequeño caserío ubicado frente al lago y que significaba en idioma añu, tal como lo señaló antes, “agua –grande”, que era

el modo como denominaban al lago.

Se ha repetido mucho que el nombre de nuestro país se debe al parecido que estos visitantes le encontraron a los palafitos con las viviendas de la ciudad de Venecia, aunque la sola idea es absurda. La única similitud entre ambos poblados es que algunas casas venecianas están construidas sobre el agua aun cuando sus arquitecturas son disímiles. La verdad hay que encontrarla en la "Suma de Geographia" original de Martín Fernández de Enciso, que fue el primer libro impreso en el que se habla del Nuevo Mundo y que recibió el privilegio del Rey Carlos I, el 5 de septiembre de 1502 y viajó con ellos hasta 1509, recorriendo el lago de Maracaibo de punta a punta. En su obra refiere que ... "cerca de la tierra está una peña grande que es llana encima della. Y encima della está en un lugar o casa de indios que se llama Ve-neci-uela...". (Gómez, 2011:77)

Sigue:

"El nombre "Ve-neci-uela" aparece impreso por primera vez en el Mapamundi de Juan de la Cosa (1500) y fue escrito de acuerdo con su fonética. A este aspecto se refirió el padre Giovanni Botero a fines del siglo XVI en su obra "Relaciones Universales del Mundo" y en 1629, el padre Antonio Vázquez de Espinosa en su libro "Compendio y Descripción de las Indias Occidentales", en la cual coincide en señalar que el nombre tiene un origen ahu.

En los documentos que dejó Vespucio no aparece nunca la aseveración de que el la llamara "Venezziola", vocablo que resulta extraño en lengua italiana. Un italiano nunca usaría ese término. Una expresión más común sería la de "Piccola Venezia" cuya traducción es "Pequeña Venecia" y nunca "Venezuela" Por lo tanto, toda la documentación conduce a la conclusión de que el nombre de nuestro país se origina en la lengua de los paraujanos (familiares de los arawacos) y quiere decir, como ya dijimos anteriormente y en otros escritos: "agua-grande", o bien, "lugar de aguas azules" o "lugar de aguas profundas". (Gómez, 2011:82)

Continúa:

“Sobre este aspecto, - tal como lo dice Carlos Alarico Gómez es necesario destacar que la costumbre de los conquistadores era usar los nombres que los locales le daban a los lugares que habitaban, a los que adaptaban fonéticamente de acuerdo a las normas del idioma castellano. Ejemplo de ello se puede constatar en los nombres que le dieron a Barquisimeto (Variciquimeto), Caracas (Caraca), Mar Caribe (Caribe), Los Teques (Teque), La Guaira (Uaira), Maracay, Capacho, Lobatera y tantos otros. Sólo usaban nombres hispánicos cuando fundaban un nuevo poblado (Mérida, San Cristóbal, Angostura, Trujillo, etc.).” (Gómez, 2011:85)

2.- MARACAIBO ENTRE LOS ORÍGENES DE VENEZUELA

La mentalidad europea entendió como “descubierto” el lago, gracias a Alonso de Ojeda desde 1499, esto es, gracias al dibujo elaborado por el navegante Juan de la Cosa durante el mismo viaje, el lago existió para el viejo mundo. El lago, que es Maracaibo, vive desde aquel entonces para la historia oficial, descubrimiento, conquista, guerra de independencia, guerras federales, el redescubrimiento de los gringos “obra y gracia al petróleo”, y hasta el sol de hoy. Alonso de Ojeda regresó al lago en 1501, con el flamante título de “primer gobernador de Coquivacoa”, esta vez acompañado de Américo Vespucio, aquella gobernación abarcaba desde el cabo de Chichiriviche hasta el cabo de la Vela. Saltándonos algunos 15.000 años de historia, anteriores al descubrimiento, de los cuales casi no poseemos información. Y haciendo caso omiso a la existencia de los “Señores de la Laguna”, quienes gobernaron el lago desde tiempo inmemorial, culminando esta dinastía con el asesinato del Cacique Nigale, primer comandante de la marina de guerra nacional y último gran jefe de la resistencia indígena en el Zulia. (Ortiz Malavé 2015:179)

A Maracaibo se le ha estudiado por algunos autores como la ciudad que tuvo 3 fundaciones, aspectos este para nosotros que no es acertado, ya que su primera fundación fue la establecida por un alemán en el año 1529, y que así reposa mencionado documento en el archivo general de indias España, inclusive dibujo a mano alzada se levantó para ser referencia a los elementos característicos de una fundación; su aspectos geográfico, población y poder establecido (reyes, encomendados, conquistadores y la iglesia en la manifestación de su sacerdocio)

Lamentablemente Maracaibo perdió su acta de nacimiento, es decir su acta fundacional, ya que era costumbre europea, en estas situaciones, que se dejara por escrito con escribanos, es decir, aquella persona que sabía leer y escribir suficientemente bien y con autoridad, que la misma levantara una narrativa de lo allí acontecido y que fungiera como documento auténtico y suficiente para poder entonces hacer la declaratoria necesaria por el reinado.

Es de nuestro interés absoluto señalar acá los aportes del abogado profesor universitario y catedrático administrativista y constitucionalista Allan Brewer Carias, Sobre el modelo de la ciudad colonial hispanoamericana del siglo XVI (La "ciudad ordenada"). Revista Pizarrón Latinoamericano. Órgano Divulgativo del Centro de Estudios Latinoamericanos Arturo Uslar Pietri (CELAUP). Universidad Metropolitana, Caracas, Venezuela, Agosto 2019, aporte documental valioso que hace sobre las implicaciones jurídicas que tuvo las fundaciones, permitiendo así establecer y definir el alcance de las mismas y demostrando que existía un precepto previo para la constitución de aldeas, caseríos o simplemente localidades en el cual era de manera ordenada y que ya España contaba con el orden arquitectónico y estructural legal seguido por órdenes del reinado para la fecha e inclusive bajo aprobación papal. Señala lo siguiente:

"Durante el siglo XVI, en este Nuevo Mundo americano, se produjo lo que puede considerarse como la más grande y

descomunal operación de poblamiento que se haya realizado jamás en la historia de la humanidad, sin parangón en ningún otro tiempo. Es decir, en la historia de la humanidad, salvo España, ningún otro país del mundo ha fundado tantos pueblos, villas y ciudades en un territorio tan grande, en un período de tiempo tan corto, y en una forma tan regular y ordenada como lo hizo en América durante ese siglo, y además, conforme a un modelo único de ciudad. En la América Hispana, todo fue ordenado mediante una política centralizada que se plasmó sucesivamente en Instrucciones, Reales Providencias y Ordenanzas elaboradas, primero en el Comité de las Indias del Real Consejo de Castilla y luego, a partir de 1524, en el Real y Supremo Consejo de Indias creado por Carlos V, y que fueron formuladas especialmente para la empresa americana. Ello fue esencial porque conforme al ordenamiento jurídico vigente y aplicable para legitimar el proceso de ocupación del territorio americano, era precisamente mediante el poblamiento que se podía asegurar jurídicamente la incorporación de las nuevas tierras descubiertas en las Indias, al señorío de la Corona de Castilla, es decir, mediante la fundación de pueblos y ciudades. Para ese fin fue que se dieron instrucciones precisas tendientes a regular tanto la forma jurídica conforme a la cual debía realizarse el acto jurídico fundacional, siempre revestido de importante solemnidad como se puede leer de cualquier acta de fundación de nuestras ciudades, como la forma urbana y la organización política conforme a las cuales debía quedar configurado el pueblo, normas que se aplicaron uniformemente por gobernadores y Adelantados en todo el continente. Tan importante fue la fundación de una ciudad que hacerlo sin licencia acarrea nada menos que la pena de muerte.” (Brewer Carías, 2019: 239)

Continúa:

“Ello explica que el título jurídico para poder incorporar las nuevas tierras que se fueron descubriendo en el Nuevo Mundo a la Corona de Castilla fue precisamente el poblamiento, es

decir, la fundación de villas, pueblos o ciudades que pasaron a ser habitadas por las huestes de los conquistadores, que de guerreros pasaron a ser vecinos; o, incluso, de la fundación de pueblos de indios habitadas por estos. En definitiva, lo que se imponía en el viejo derecho castellano para tomar posesión de una nueva isla, o tierra ignota, era la necesidad de fundar una civitas; siendo ese acto el de mayor importancia jurídica y política en el proceso de ocupación del territorio, para lo cual, por supuesto, se requería de una licencia expresa del rey, del virrey o del gobernador de la Provincia; pues con la fundación de una ciudad se tomaba posesión de lo descubierto en nombre de la Corona, quedando el territorio bajo el señorío y soberanía del rey; y además, se determinaba el término de cada Provincia o Gobernación bajo el mando del adelantado.”
(Gómez, 2011:77)

Continúa:

“Las Provincias, por tanto, inicialmente se definieron por la extensión de las costas del Mar, como ocurrió en el Caribe e igual en el Pacífico, de manera que las mismas llegaban, tierra adentro, hasta donde llegara el poblamiento, por lo que una tierra recorrida sin que en la misma se hubiese dejado sembrada algún pueblo o ciudad no pertenecía a la jurisdicción de quien la recorriera. Por no poblar, por tanto, en el propio Siglo XVI, muchas tierras dejaron de pertenecer a determinadas Provincias, quedando en la jurisdicción de otras. Ese fue el caso, por ejemplo, de la Provincia de Venezuela bajo la gobernación de los Welsares, como lo expresó el licenciado Juan Pérez de Tolosa, luego de ser nombrado por el Emperador, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela por Real Cédula de 12 de septiembre de 1546, en su conocida Relación de las tierras y provincias de la gobernación de Venezuela de 1548, Provincias que gobernó hasta 1549, en la cual expuso al referirse a las expediciones de Ambrosio Alfínger que: Del dicho pueblo de Maracaibo, el dicho Gobernador Ambrosio Alfínger entró la tierra adentro y llegó al Valle de Upare, que

ahora está poblado por Santa Marta, que serais una treinta leguas desde Cabo de la Vela... Si esta Tierra la hubiera poblado el dicho Ambrosio, la Gobernación de Venezuela fuera próspera y tuviera poblado el Nuevo Reino de Granada, porque es el paso y camino por donde después se descubrió. Con ser esta tierra de los pacabuyes, no la pobló, antes siguió el río arriba de Cartagena, que es el río por donde vienen del Nuevo Reino de Granada, y dejó la derrota del Reino y resolvió sobre la culata de la laguna para volverse a Coro. Por no poblar se perdieron, para la provincia de Venezuela, esas tierras descubiertas por sus propios Adelantados. El rito fundacional de la constitución de las ciudades, por tanto, fue correlativo con la importancia del proceso, para lo cual se siguió invariablemente el mismo procedimiento, incluyendo la traza de la plaza como un cuadrado o rectángulo, y a partir de ella, de las calles, indicándose el sitio de la iglesia y de los otros edificios públicos, así como de los diversos solares que se repartían a los vecinos, nombrándose las autoridades que regirían la ciudad, y disponiéndose los ejidos; todo lo cual se debía recoger en las actas fundacionales.” (Gómez, 2011:83)

Como se puede observar el establecimiento de localidades o poblados para la fecha tenía todos unos elementos estructurados, inclusive un marco normativo que permitía el desarrollo endógeno de la misma. Maracaibo no escapó de ella y es acá la importancia en el cual fijamos posición con esta recopilación, análisis y aporte documental que permita visibilizar el hito histórico y la evolución de la localidad.

Por su parte la fundación empresas polar en su diccionario; en fecha 1574 Por voluntad real, Pedro Maldonado repuebla y reedifica la abandonada Ciudad Rodrigo de Maracaibo con el nombre de Nueva Zamora de la Laguna de Maracaibo, y la dota de medios de defensa y supervivencia. Maracaibo había sido establecida, poblada y dotada de autoridades por Ambrosio Alfínger en 1529, y repoblada en 1569 por Alonso de Pacheco como Nueva Ciudad Rodrigo de Maracaibo. Había sido abandonada el año anterior debido a los continuos ataques

indígenas. A partir de su repoblamiento como Nueva Zamora, la ciudad se consolidará manteniendo su antiguo nombre: Maracaibo.

Por sus parte de acuerdo al nombre, hemos hecho revisión documental del atlas parroquial, publicación esta de interés histórico que a su vez fue utilizado para sostener la tesis establecida en nuestro Libro; Maracaibo. Solar de Consuelo, en su primera edición año 2022 en el cual se hace inferencia que; muchas han sido las teorías que se han planteado a través del tiempo sobre la toponimia de Maracaibo, desafortunadamente las que más se han difundido a nivel de escuela básica y media, es la que afirma que el nombre de Maracaibo proviene de Mara-cayó, donde relacionan la muerte del Indio Mara o del Cacique Mara con este término.

El Cacique Mara forma parte del acervo y patrimonio heroico del pueblo zuliano sobre él diferentes autores sostienen que el origen del nombre de Maracaibo proviene de esta legendaria figura, cuyo heroísmo quiere extenderse a todos los aborígenes habitantes de la cuenca lacustre.

Sin duda alguna los estudios etimológicos y lingüísticos han echado por tierra esta hermosa y heroica leyenda, pues han demostrado a ciencia cierta que no hay ningún vestigio antropológico ni rastro cultural del Cacique Mara como los que se

han encontrado, del indio Nigale.

Lo que sí es una certeza, lo cual afirma este atlas, citado arriba, es que el término Maracaibo proviene de la lengua arawaca específicamente de pueblos como los de zaparas, toas, bobures, onotos, mocoros, aliles, entre otros y donde su hábitat natural se encontraba en torno de lagunas, es decir alrededor del agua que es el elemento típico de nuestros indígenas a quienes los cronistas de indias no dudaron en llamarlos anfibios el elemento agua, de allí es que nuestras investigaciones bibliográficas nos llevan a concluir que el término Maracaibo es una palabra compuesta de origen arawaco que significa:

MAA: Tierra Raka: Agua IWO: Cristal o
brillo

Concluyendo el término y discusión Maracaibo, significa: “Tierra de aguas cristalinas”. Siendo así entonces nuestro imponente LAGO una de las expresiones naturales más importantes de Latinoamérica y origen de nuestro nombre Venezuela. Por tanto es nuestra labor titánica, valorarlo, cuidarlo, preservarlo y aún más rescatarlo de la contaminación que lo aseche, de la inconsciencia del colectivo, del explotador que lo atañe o del común que lo embargue de desperdicio y desagües. De acuerdo a opiniones de varias personalidades, encontramos apreciaciones, críticas o enfoques de acuerdo a la

pertinencia fundacional, desenvolvimiento de la misma, sus diversas fundaciones y entre otros enfoques sobre la realidad actual, aspectos arquitectónicos, pobladores extranjeros y nativos como lo étnicos, su quebramiento o atención en la actualidad y demás aspectos que se encuentran bajo la pálida mirada de sus habitantes en relación con el conocimiento de su historia y la relevancia social que tiene conocerla. Es así entonces como encontramos las opiniones de Mariano Nava Contreras, el cual señala:

“La ciudad fundada tres veces. Hay quienes dicen que la ciudad que hoy conocemos poco tiene que ver con aquel precario y efímero poblado lacustre levantado por unos torpes alemanes en su intento fracasado de encontrar riquezas. Como si las ciudades debieran tener desde su fundación, a la manera de una Atenea salida de la cabeza de Zeus ya vestida y con sus armas, el aspecto y el tamaño que alcanzarán en el futuro. Lo cierto es que a este bávaro de apellido Ehinger, en realidad un funcionario al servicio de los Welser autorizado por el emperador Carlos I, le pareció bien fundar una villa de europeos pasando el lago, arrinconada entre el puerto natural de su amplia bahía y una pequeña salina, junto a una ranchería que los indígenas llamaban Maara-iwo, y que según unos era el nombre de un importante jefe, y según otros significa “lugar de muchas serpientes”. (Nava Contreras, 2022:7)

Continúa:

Los alemanes -de una manera muy alemana- llamaron muy escuetamente a esta primera villa “Maracaibo”, a diferencia de la cantidad de nombres, apellidos, topónimos y advocaciones que solían poner los españoles a cada pueblo que fundaban. Otros, sin aportar mayores pruebas, insisten en que Ambrosio Alfinger –que así se castellanizó su nombre- la llamó Neu-Nürnberg (“Nueva Núremberg”), o también Neu-Ulm, en homenaje a su pueblo natal. Es verdad que el poblado fundado ese 8 de septiembre de 1529 tuvo una breve existencia. Apenas un campamento de paso para que los exploradores pudieran continuar su búsqueda del Dorado. Dice Oviedo y Baños que el ánimo de Alfinger y los demás alemanes

“nunca fue de atender al aumento ni conservación de la provincia, sino disfrutarla” y fray Pedro de Aguado dice que la ranchería se estableció en función del “descubrimiento y pacificación de aquella laguna y su provincia”. En todo caso, los treinta pobladores de esa primera Maracaibo serán evacuados solo seis años después. En 1533 el propio Alfínger moría flechado en Chinácota, cerca de Cúcuta. Maracaibo debió ser fundada dos veces más. A mediados de 1569 el capitán Alonso Pacheco fundó, ahora sí con todas las formalidades españolas, la “Nueva Ciudad Rodrigo de la Laguna de Maracaibo”, también sobre la ribera occidental del lago pero un poco más al norte, en el sector hoy conocido como La Cotorrera. El gobernador Ponce de León le había encomendado que reconquistara y poblara el lago, también que hallara una vía más expedita hacia los Andes y la Nueva Granada. Cinco años después, Pacheco abandonará la ciudad destruida por los ataques de los indígenas, sin duda resentidos y escarmentados por los atropellos de Alfínger. Pacheco sin embargo llegó a establecer cabildo, lo que por derecho convertía a la ranchería en ciudad. Finalmente, en 1574 el capitán Pedro Maldonado, por orden del gobernador Diego de Mazariegos, fundó la “Nueva Zamora de la Laguna de Maracaibo”, casi sobre el emplazamiento de la primera ciudad de Alfínger. Maldonado llamó a los sobrevivientes de la ciudad fundada por Pacheco y respetó el reparto de encomiendas que éste había hecho. Es la ciudad que ha permanecido ininterrumpidamente hasta hoy.”
(Nava Contreras, 2022: 8)

Maracaibo pese a sus adversidades y desconocimiento histórico de la misma, es una tierra bendita de gracia de amor de entrega que tiene un hermoso gentilicio como lo es el MARACAIBERO no el maracucho, el que habla de vos, estáis venís y andáis, la que fue fundada por un alemán en 1529, pese a la carencia de un cabildo y en una ranchería cerca de lo que poetas cultores y académicos han enaltecido; su querido lago.

3.- EL LAGO COMO ELEMENTO PRIMARIO JUNTO A SUS ALREDEDORES.

Como se ha podido analizar el Lago constituye una fuente primaria no solo como reservorio de agua dulce, si no como la primera entrada que tuvieron los europeos y el referente natural valioso para los indígenas como fruto económico de vitalidad, y que mucho ha servido para el desarrollo vital, comercial e inclusive literario.

El lago de Maracaibo es considerado el estuario de agua dulce más importante de Latinoamérica. Desde la llegada de los colonizadores españoles Alonso de Ojeda junto a Américo Vespucio y Juan de la Cosa en 1499, pudieron observar su gran extensión e importancia para el desarrollo económico de los habitantes indígenas que se localizaba en sus palafitos, siendo esto una motivación para que el nombre de Venezuela naciera en este estuario.

Su conformación geológica data de hace miles de años, y es un reservorio natural que ha permitido el habitat de sus pobladores indígenas y que inclusive es fuente sustancial de elementos económicos e inclusive inspiración poética, literaria, cultural y de desenvolvimiento social natural.

Desde el siglo XV los europeos percibieron en el Lago de Maracaibo un territorio donde coexistían diferentes formas de producción caracterizados por la diversidad de modos de vida presentes en los pueblos de agua y pueblos de tierra; tal territorio constituía una región histórica que abarcaba los pueblos costeros del Golfo de Venezuela y península de La Guajira al norte, así como también las comunidades del sur del Lago. (Urdaneta, Parra y Cardozo, 2006)

De igual forma es pertinente señalar lo expuesto arriba por los autores que “Evidencias documentales demuestran que durante el proceso inicial de ocupación hubo un exterminio significativo de la numerosa población indígena asentada en pueblos de agua y pueblos de tierra, causado por los violentos enfrentamientos con los europeos, por enfermedades y la esclavitud. La aniquilación fue mayor en los asentamientos ubicados en las inmediaciones del Lago, particularmente aquellos emplazados en la costa occidental, oriental, sureste del Lago y entrada de la Barra. Aparentemente, la necesidad que alemanes y españoles tenían de garantizar su dominio sobre el Lago, los llevó a concentrar sus acciones en las áreas ribereñas, mientras otros territorios interioranos no fueron inicialmente de mayor interés al descartarse las minas de oro o de minerales preciosos, a excepción del territorio de los guajiros y cocinas-vía terrestre natural hacia Río Hacha y áreas perlíferas del Cabo de la Vela- que se mantuvo bajo el control de la población

indígena.”

Así mismo, Según testimonio de Juan Pérez de Tolosa, en 1546, comisionado para levantar informe sobre los abusos cometidos por Alfínger, los *pueblos de agua* de la laguna de Maracaibo eran de indios “que no siembran”, son “indios *onotos*” los cuales “tienen sus casas dentro de la laguna”, “son señores de la laguna, y pescan con redes y anzuelos mucho género de pescado que hay en la laguna, muy excelente, y lo venden en sus mercados a los indios *buredes*, (sic, hoy se admite *bobures*) de la provincia Purua, a trueque de maíz, yuca y otras cosas”⁸. El Hermano Nectario María afirma que, en los informes, Alfínger se refiere a estos indios *onotos* como *enotos* y eran los establecidos en las inmediaciones de Maracaibo, “más tarde se perdió esta designación”

Se Señala en el producto científico escrito por Petit, Pineda y Quijano. (2007) *Titulado la Maracaibo hispana. Fundación y expansión de una ciudad-puerto*:

“Los tres poblados también coinciden en asentarse sobre la llanura (laja) que bordea dicha línea costanera, según especifican los instructivos elaborados por Alonso Pacheco, en sus crónicas y cartografía sobre la Cuenca del Lago, en cuanto a los lugares más recomendables para establecer nuevas fundaciones: “... en una laja y riscos existentes en la laguna de Maracaibo...” También está documentado que, en la cuenca de la laguna de Maracaibo, coexistían dos tipos de poblados indígenas: los pueblos de tierra o rancherías, dedicados a la explotación de la sal, la siembra, vegecultura, recolección de frutas y conchas marinas, la caza, la cría y la extracción de sal y mene (para utilizarlo como brea o pez para calafatear a las embarcaciones). Así mismo, cercanos al borde costero, se localizaban en gran número, los pueblos de agua o palafitos. En estos residían los señores de la Laguna, dominadores del territorio, por tener el control de acceso y tránsito del Lago, realizar actividades de pesca y labores de mercadeo (ya existía una red cultural y comercial entre los indígenas de la cuenca y las comarcas aledañas), además de ser consumados guerreros.”

(Petit y otros, 2007:67)

Continúa:

“La Maracaibo de Alfínger es reseñada por el Fraile Pedro de Aguado de esta manera: “y allí hizo luego una manera de alojamiento, que comúnmente llaman ranchería, donde se alojó él y su campo, para de ella dar mejor orden en lo que se había de hacer tocante al descubrimiento y pacificación de aquella laguna y su provincia”. (Guerrero, 1970:19-20). La gran resistencia indígena, especialmente en el agua, por ser estos expertos navegantes y nadadores, determinó que la ranchería tuviera características de campamento militar, destacándose tres lugares importantes dentro de ella: El centro de acopio y almacenamiento de alimentos para el abastecimiento, el cual estaba directamente relacionado con el atracadero; un lugar destinado al culto religioso y, un sitio de soporte y atención médica para los residentes y soldados. Esta incipiente organización urbana, era complementada por los solares concedidos a los conquistadores para establecer su rancho o vivienda.” (Petit y otros, 2007:67)

Continúa:

“Maracaibo fue fundado a la lengua de agua”. Allí funda Maldonado La Nueva Zamora de la Laguna de Maracaibo. Sobre las condiciones de esta bahía, pondera suficientemente Alonso Pacheco en su Descripción: “En el sitio de esta ciudad fundada hay una valla grande; tiene un cuarto de legua de travesía; es fondable hasta siete u ocho brazas; pueden estar cantidad de navíos en la dicha valla o surtos y las áncoras (anclas) en tierra a la una parte” (Argüelles y Gaspar en Arellano Moreno 1964: 209 y 212).

Continúa:

“La Descripción de la Laguna de Maracaibo, realizada por Rodrigo de Argüelles y Gaspar de Párraga, constituye un documento clave para entender lo que representaba la Nueva Zamora, en el contexto de la Laguna de Maracaibo y demás áreas del entorno mediato e inmediato de la vasta geografía

regional. La nueva ciudad se identifica como puerto, por su ubicación estratégica y ser la llave, para entrar y salir del circuito comercial lacustre que se ha ido consolidando. Sistema que va más allá de los límites geográficos que fija la cuenca. Desde los Andes llega a Maracaibo el trigo, tabaco, cacao, algodón, añil y otros derivados tintóreos. Desde Cartagena llegan los implementos de labranza, los textiles, vino, aceite y otros. Maracaibo en sí no produce nada, pero las planicies de su entorno son ricas en vegetación, pastos y árboles frutales. Se especializa en la cría de ganado: vacas, ovejas, carneros, chivos, puerco de monte y aves de variadas especies. Esta producción de carnes saladas, jamones, tocinos, huesos, sangre, quesos, leche, cueros de vaca y venado, cueros al pelo, cueros curtidos, medias suelas, cordobanes, badanas y cebo, es el aporte comercial de la Nueva Zamora”. (Argüelles y Gaspar en Arellano Moreno 1964: 209 y 212).

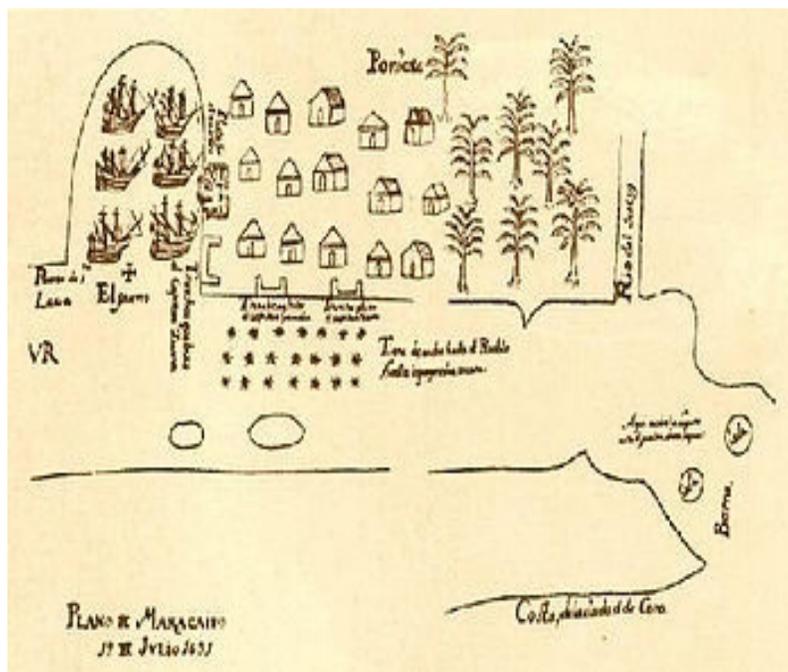


GRAFICO 1: PLANO DE LA CIUDAD DE MARACAIBO HECHO POR FRAY JULIÁN DE ESQUIVEL EN 1639, DEPOSITADO EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, SECCIÓN DE LA AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO.

Conclusiones

Con esta breve investigación de carácter documental, se deja constancia nuevamente de que el inicio de la ciudad de Maracaibo fue establecido en 1529, pese al criterio tripartito de los conquistadores de la estructura ordenada para conformarse una localidad, ya que pese a no contar con el acta cierta de Maracaibo si contamos con un documento fuente, y mapa sencillo del poblado generado mostrado y visibilizado por Ambrosio Alfinger y sus compañeros conquistadores.

Por tanto, se considera pertinente dejar la constancia nuevamente en este producto científicos que esa es la fecha inicial del nacimiento de Maracaibo pese a las refundaciones existentes por situaciones de poder, imposición de criterios o gobernabilidad para la fecha y construcción de periodo histórico.

La desidia, el abandono, la desvaloración de la historia propia, los procesos de planificación urbana tipo tabula rasa y el desconocimiento histórico, entre otros, han ocasionado la desaparición casi absoluta del tejido, estructuras arquitectónicas y espacios urbanos relevantes en este proceso de consolidación. Sólo algunos elementos de la traza persisten hoy en día que permitirían reconstruir esta historia urbana. En la actualidad Maracaibo es una ciudad que ha borrado los testimonios de su origen, por lo tanto, se hace necesario el estudio de estos períodos para la reconstrucción de la identidad y la memoria urbana local. (Petit, Pineda y Quijano, 2007)

Referencias Bibliográficas

BESSON, Juan (1972). Historia del Estado Zulia, Maracaibo; Ediciones del Banco Hipotecario del Zulia Editorial Mediterráneo (Madrid).

OCANDO, YAMARTE, Gustavo. (1996). Historia del Zulia. Caracas, Editorial Arte, Segunda Edición.

BREWER CARIAS, Allan. (2019). Sobre el modelo de la ciudad colonial hispanoamericana del siglo XVI (La "ciudad ordenada"). Revista Pizarrón Latinoamericano. Órgano Divulgativo del Centro de Estudios Latinoamericanos Arturo Uslar Pietri (CELAUP). Universidad Metropolitana, Caracas, Venezuela, Agosto 2019.

FUNDACIÓN EMPRESAS POLAR. Diccionario de Venezuela. 4 Tomos. https://bibliofep.fundacionempresapolar.org/_custom/static/cronologia_hv/zoom/s16/1574-1.html

MILLANO, Eduardo (2023) Maracaibo. Solar de Consuelo. Entre vivencia y el Ayer.

Publicado por el Concejo Municipal de Maracaibo. Tercera edición reeditada por la Academia de la Historia del Estado Zulia. <https://www.academiahistoriazulia.com/fondo-editorial-de-la-academia-de-estado-zulia/>

NAVA, Mariano (2022). La ciudad que destruyó su historia. Artículo de opinión revisado en: <https://prodavinci.com/la-ciudad-que-destruyo-su-historia/>

NAGEL VON JESS, Kurt (2019). Crónicas de Maracaibo. Academia de Historia del estado Zulia. Revisado en: https://drive.google.com/file/d/16wjoJSZyFbVI_djRgfShFggzVFH8mcJQ/view

ORTIZ Malavé (2015). Maracaibo: ciudad de 3 fundaciones. Editorial Universidad Rafael María Baralt. Revisado en: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/ceshc-unermb/20160829053753/MC3F.pdf>

PETIT, PINEDA Y QUIJANO. (2007). La Maracaibo hispana. Fundación y expansión de una ciudad-puerto. Venezuela, siglos XVI-XVIII. Procesos Históricos, núm. 12, julio, 2007, pp. 197-219 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela. Revisado en: <https://www.redalyc.org/pdf/200/20061210.pdf>

PORTILLO, Julio (1974). Gárgolas de Maracaibo. Zulia, Venezuela. Litográfica Zulia, C.A

PORTILLO, Julio (1997). El Glorioso Ayer. Maracaibo 1870-1935. Caracas, Venezuela: Editorial Arte, S.A.

PORTILLO, Julio (2004). El palacio de las Águilas. Caracas, Venezuela: Editorial Arte, S.A

PORTILLO, Julio (2008). Zulia. La primera patria. Caracas, Venezuela. Editorial Arte, S.A

LAS PESQUERÍAS DE PERLAS EN LA AMÉRICA COLONIAL ESPAÑOLA

ENRIQUE ORCHE GARCÍA.

Dr. Ingeniero de Minas. Universidad de Vigo, España.

Resumen

Las perlas, en la época de la colonización, recibían distintos nombres en función de su forma: asientos (planas, por un lado), berruecos (irregulares), aljófar (pequeñas e irregulares) y margaritas (redondas, de blancura uniforme y lustre de tonalidad carniolada). Los españoles, a poco de llegar a América, supieron de la existencia de perlas tan pronto como establecieron contacto con los indígenas y entablaron con ellos trueques (rescates) de mercancías locales por españolas. Indagando los lugares en donde abundaban las madreperlas, rápidamente supieron de las pesquerías más prósperas, que fueron explotadas exhaustivamente. En la época colonial, las perlas constituyeron un producto abundante, aunque, comparado con los metales preciosos, tuvo una importancia económica modesta y discontinua, coincidente con los períodos de descubrimiento y extracción de las mejores pesquerías. Este artículo aborda la explotación perlífera en el Nuevo Mundo, sus características y condiciones especiales y los lugares clave de actividad económica.

Palabras clave: Perlas, Nuevo Mundo, Zona de Explotación, actividad perlífera.

Abstract

Pearls, at the time of colonization, received different names depending on their shape: seats (flat, on the one hand), berruecos (irregular), seed pearls (small and irregular) and daisies (round, of uniform whiteness and luster of carniolated hue). The Spaniards, shortly after arriving in America, learned of the existence of pearls as soon as they established contact with the indigenous people and began bartering with them (rescues) of local goods for Spanish ones. Investigating the places where mother-of-pearls were abundant, they quickly learned of the most prosperous fisheries, which were exhaustively exploited. In colonial times, pearls were an abundant product, although, compared to precious metals, they had a modest and discontinuous economic importance, coinciding with the periods of discovery and extraction of the best fisheries. This article addresses pearl exploitation in the New World, its special characteristics and conditions, and key sites of economic activity.

Keywords: Pearls, New World, Exploitation Area, pearling activity.

Introducción

Las perlas son concreciones brillantes, duras, de forma esférica o irregular, pero con el contorno redondeado. Se forman en el manto de ciertos moluscos, generalmente de hábitat marino, aunque Margaritana margaritifera, especie de agua dulce que vive en zonas montañosas, puede esconder entre sus tejidos verdaderas perlas, si bien a menudo mal formadas. Algunos gasterópodos de las familias Trochidae y Haliotidae también pueden producir perlas, pero las más finas y valiosas se encuentran en diversas especies de ostras denominadas genéricamente madreperlas¹. Estos lamelibranquios, pertenecientes fundamentalmente a las especies Pteria y Pinctada tiene la concha rugosa, con perímetro casi circular, y un diámetro de hasta 30 cm. El interior es liso, revestido de nácar. Viven fijas a los fondos rocosos de los mares tropicales, agrupadas en colonias genéricamente denominadas pesquerías o placeres, a profundidades comprendidas entre 10 y 20 m. Las perlas se forman en el manto de la ostra cuando el animal segrega una sustancia (nácar) que recubre con sucesivas láminas algún cuerpo irritante que ha penetrado en su interior y no puede expulsar. El proceso dura varios años, incrementándose paulatinamente el tamaño de la perla por la incorporación de nuevas capas de nácar, de modo que una perla de 4 a 8 mm (6 mm en promedio) tarda cuatro años en formarse.

Galtsoff estima que sólo son necesarias de 200 a 300 ostras perlíferas para producir un quilate (0,2 g) de perlas², aunque registros más modernos indican que por cada 1.000 ostras recolectadas sólo se encuentra una perla³.

La densidad de las perlas es de 2,7 g/cm³. Su resistencia es bastante grande;

1 SMITH, J.E.; CARTHY, J.D.; CHAPMAN, G.; CLARK, R.B.; NICHOLS, D.(1973) Panorama de los invertebrados. Destino. Barcelona.

2 GALTISOFF, P.S. (1950) The pearl fishery of Venezuela. Special Scientific Report. Fisheries, 26.

3 ROMERO, A.; CHILBERT, S.; EISENHART, M.G. (1999) Cubagua's pearl oyster beds: the first depletion of a natural resource caused by Europeans in the american continent. Journal of Political Ecology, 6.

están formadas por la superposición de delgadas láminas de nácar, material compuesto por carbonato cálcico en forma de aragonito (82-86%), una sustancia orgánica denominada conchiolina (10-14%) y agua (2-4%). El cuerpo de la perla se forma cuando los espacios existentes en los depósitos de conchiolina (que son tipo tela de araña), se llenan de cristales microscópicos de aragonito, con su eje mayor dispuesto radialmente respecto del núcleo de la perla⁴.

En la estimación del valor de una perla fina cuentan diversos factores: el peso (que se calcula en quilates o en granos); el color, compuesto por un tono base (blanco o crema usualmente) que puede estar afectado por una segunda tonalidad a modo de película superpuesta sobre dicho color base; los reflejos (rosa, verde, azul); el oriente, o efecto iridiscente causado por la difracción de la luz en las capas superpuestas de nácar; la forma de la perla; el lustre; la diafanidad; etc.

Las perlas, en la época de la colonización, recibían distintos nombres en función de su forma: asientos (planas, por un lado), berruecos (irregulares), aljófar (pequeñas e irregulares) y margaritas (redondas, de blancura uniforme y lustre de tonalidad carniolada).

Desde el punto de vista de la calidad, podían distinguirse dos grandes grupos:

4 HURLBUT Jr, C.S.; KAMMERLING, R.C. (1993) Gemología. Omega. Barcelona.

“como salen de la mar” (sin clasificar) y saconas (las mejores). De estas dos clases se obtenía una amplia gama de perlas denominadas avemarías, topos (de cuatro clases), comunes, rostrillo, medio rostrillo, cadenilla, media cadenilla, bromas, granzones, pedrería, redondas, aljófar (hasta doce clases), etc. Cada grupo tenía su propia cotización que, además, variaba según los tamaños de las perlas⁵.

Las perlas más apreciadas en aquellos tiempos eran las que provenían del golfo de Persia y, después, las del cabo de la Vela, en la costa atlántica colombiana⁶.

Los españoles, a poco de llegar a América, supieron de la existencia de perlas tan pronto como establecieron contacto con los indígenas y entablaron con ellos trueques (rescates) de mercancías locales por españolas. Indagando los lugares en donde abundaban las madreperlas, rápidamente supieron de las pesquerías más prósperas, que fueron explotadas exhaustivamente. En la época colonial, las perlas constituyeron un producto abundante, aunque, comparado con los metales preciosos, tuvo una importancia económica modesta y discontinua, coincidente con los períodos de descubrimiento y extracción de las mejores

5 LORENZO, E. (1986) Comercio de España con América en la época de Felipe II. 2t. Diputación Provincial. Valladolid.

6 ARPHE, J. (1.572) Quilatador de la plata, oro y piedras. Edición facsímil. París-Valencia. 1.985. Valencia.

pesquerías. A pesar de ello, en mayor o menor cuantía, formaban parte de los cargamentos enviados a España en las flotas regulares, si bien la mayor parte se distribuía en las colonias. Su uso era meramente ornamental, a pesar de que se le buscaban propiedades medicinales difíciles de probar⁷. A semejanza de los metales preciosos, la producción de perlas estuvo sometida al impuesto real (genéricamente denominado quinto), pero también a los gravámenes como cualquier otra mercadería (almojarifazgo, alcabala y avería), lo que las convertía en la mercancía recibida de América que más impuestos pagaba⁸.

La producción total de perlas coloniales no se conoce. En base a datos provenientes del impuesto del quinto, se puede estimar que, entre 1513 y 1600, se extrajeron 40.250 kg de perlas (equivalentes a 57 millones de perlas y 57.000 millones de ostras sacrificadas), a las que habría que sumar una significativa, e indeterminada, cantidad de perlas distribuidas de contrabando.

7 ARPHE, J. (1.572) Op. cit

8 LORENZO, E. (1986) Op. cit

PRINCIPALES PESQUERÍAS DE PERLAS

Gran parte de las costas comprendidas entre los paralelos geográficos del norte de Venezuela y Florida, tanto en el Atlántico y Caribe, como en el Pacífico, eran ambientalmente favorables para la presencia, más o menos abundante, de colonias de ostras perlíferas. A medida que los españoles fueron ampliando el conocimiento sobre nuevos territorios, descubrían nuevas pesquerías de madreperlas, de modo que la producción perlífera se iba ampliando o trasladando a lugares nuevos a medida que la colonización progresaba.

Las perlas se obtuvieron de un gran número de lugares, y a ello hacen referencia algunos cronistas de la época, si bien la mayor parte de ellos aborda el tema sólo de pasada. Se destacan por su importancia las siguientes pesquerías, en orden cronológico según fecha de descubrimiento (no de explotación por los españoles):

- 1498. Islas Margarita y Cubagua (Venezuela).
- 1501. Costa atlántica colombiana (Riohacha, Santa Marta y Cartagena).
- 1513. Islas de las Perlas (costa pacífica de Panamá).
- 1533. Golfo de California (México).
- 1540. La Florida colonial (EE. UU.).

La explotación sistemática de estas pesquerías se realizó desde comienzos del siglo XVI hasta la independencia de las colonias. Probablemente la época más productiva fue a finales del siglo XVI, obteniendo la Corona más de 100.000 ducados anuales por el quinto real⁹.

Primeros contactos de los españoles con las zonas perlíferas: Islas Margarita y Cubagua

Cristóbal Colón, en su tercer viaje, llegó en agosto de 1498 a la isla de Trinidad y, poco después, pisó por primera vez el continente americano, en el golfo de Paria (Venezuela), tras

9 GARCÍA, L. (1991) Economía indiana en el siglo XVI. En L. Navarro (Coord.) Historia de las Américas, t II. Alhambra-Longman-U. Sevilla-S.E. V Centenario. Madrid

haber cruzado frente a la desembocadura del río Orinoco¹⁰. Las perlas fueron descubiertas por Colón al observar el empleo de sartas confeccionadas con ellas por los indígenas de la península de Paria¹¹, quienes le informaron de que eran traídas de los mares insulares próximos situados al norte de la península (pesquerías de las islas Margarita y Cubagua). En este viaje los españoles adquirieron a los nativos perlas al peso o trocándolas por abalorios de vidrio¹². Tras conocerse la riqueza de esta pesquería, fue visitada por varias expediciones en los primeros años del siglo XVI, siendo, además, objeto de una explotación de rapiña que en cuarenta años terminó con la mayor parte de las madreperlas.

A partir de 1495, los Reyes Católicos, al objeto de promover expediciones al Nuevo Mundo sin costear a la Corona, rompiendo el monopolio pactado con Colón, autorizaron los viajes a América a navegantes particulares financiados con capital privado, bajo estrictas condiciones. Entre las obligaciones establecidas a los expedicionarios en estos

viajes (capitulaciones de descubrimiento) se destaca la prohibición de entrar tanto en la zona reservada a Portugal según el Tratado de Tordesillas (1494), como en las tierras descubiertas por Colón¹³. De esta forma, entre 1499 y 1502 se realizaron varias expediciones privadas que se movieron entre la costa atlántica de Panamá y el cabo de S. Agustín, en Brasil, movidas todas ellas por el afán de encontrar las riquezas en oro, plata, perlas y otras mercaderías que se decía abundaban en aquellos litorales. El inseguro negocio de estos viajes era el rescate o trueque con los nativos: disponiendo los pilotos de copias de los derroteros colombinos, navegaban a partir de las costas conocidas siguiendo el litoral, recogiendo aquello que consideraban valioso. Si aparecían indios, les obsequiaban, les solicitaban información y rescataban sus manufacturas y baratijas por oro, perlas o esclavos, o bien se los arrebatában directamente con violencia. Los pilotos dibujaban mapas de la costa explorada que eran dados a conocer a su vuelta a España. Sin embargo, desde 1504, el comercio entre Sevilla y Santo Domingo era ya mejor negocio que el rescate y este tipo de expediciones se abandonaron prácticamente¹⁴.

El primero de estos viajes¹⁵, organizado por Alonso de Ojeda, contando con Juan de la Cosa y Américo Vespucio, partió de España

10 IZARD, M. (1.987) Tierra Firme. Historia de Venezuela y Colombia. Alianza América Monografía AA 10. Alianza Editorial. Madrid.

11 GRASES, P. (Coord.) (1993) Los tres primeros siglos de Venezuela, 1498-1810. Grijalbo. Caracas

12 CASAS, B. de las (1.995) Historia de las Indias. Biblioteca Americana. Fondo de Cultura Económica. México. KIRKPATRICK, F. A. (1.999) Los conquistadores españoles. Rialp. Madrid. BRY, T. de (1.997) América. Siruela. Madrid.

13 IZARD, M. (1.987) Op. c

14 IZARD, M. (1.987) Op. cit.

15 CASAS, B. de las (1.995) Op. cit.

en mayo de 1499, y tenía por objeto recorrer la costa recién descubierta por Colón en su tercer viaje. Tras veintisiete días de navegación, volvieron a recorrer el golfo de Paria, consiguieron gran cantidad de perlas en las islas de Margarita y Cubagua¹⁶(15) y, navegando hacia el oeste, recorrieron la costa venezolana hasta el lago Maracaibo y el cabo de la Vela, desde donde regresaron a Europa en junio de 1500, vía La Española, tras conseguir algo de oro y más perlas.

La segunda expedición, dirigida por Cristóbal Guerra y Pedro Alonso Niño, salió de España poco después que la de Ojeda (junio de 1499), llegando igualmente al golfo de Paria y a las islas Margarita y Cubagua, en donde hicieron abundante acopio de perlas unas fechas antes que la expedición de Ojeda. El resultado económico de la expedición fue espléndido, habiendo declarado a su vuelta a España (abril de 1500) 117,5 marcos de perlas (unos 27 kg), además de otra importante cantidad que ocultaron a la Hacienda Real por lo que tuvieron problemas con la Justicia¹⁷.

Tras el fracaso económico de una tercera expedición comandada por Vicente Yáñez Pinzón, que recorrió la costa entre el brasileño cabo de S. Roque y la isla de Trinidad, Diego de Lepe organizó una

cuarta (diciembre 1499 a julio o agosto de 1500) que prácticamente repitió el trayecto de la anterior, recalando finalmente en el golfo de Paria, en donde fracasaron en su intento por rescatar perlas, de las que, a su vuelta, declararon cinco onzas (150g).

Una nueva expedición privada que anduvo por esta zona (Rodrigo de Bastidas, febrero 1501 a septiembre de 1502), de la que formaba parte Vasco Núñez de Balboa como simple marinero, volvió a visitar el lago Maracaibo. Desde aquí, se dirigió hacia Panamá, al tener vetado entrar en la zona reservada a Portugal y en las tierras descubiertas anteriormente por Colón y Guerra, efectuando el reconocimiento de la costa atlántica colombiana y llegando al golfo de Urabá (donde ocho años más tarde volvería Balboa). A su regreso a España, la expedición llevaba más de 100 marcos (23 kg) de oro de baja calidad, o guanín, y una cantidad indeterminada (pero muy abundante) de perlas recogidas en estos litorales recién descubiertos¹⁸.

En 1502, de nuevo Ojeda organizó una expedición a Venezuela al objeto de fundar asentamientos y ejercer como gobernador de aquella tierra, de acuerdo con las capitulaciones concedidas por los Reyes Católicos tras los descubrimientos del viaje de 1499¹⁹. Después de recorrer el golfo de

16 MORALES, F. (1.988) Atlas histórico cultural de América. Las Palmas de Gran Canaria.

17 MAJÓ, R. (1.972) Alonso de Ojeda. Crémille. Ginebra. Suiza.

18 CASAS, B. de las (1.995) Op. cit.

19 CASAS, B. de las (1.995) Historia de las Indias. Biblioteca Americana. Fondo de Cultura Económica. México. MAJÓ, R. (1.972) Op. cit.

Paria, isla Margarita y Cumaná rescatando perlas, Ojeda sufrió diversas vicisitudes que le impidieron cumplir el objetivo de la expedición, la cual terminó tristemente en La Española.

Todos estos viajes sirvieron, entre otras cosas, para poner de manifiesto la riqueza en perlas de una parte de la costa venezolana, que pasó a ser conocida con el nombre de Costa de las Perlas. Muy pronto, en 1500, llegaron los primeros colonos desde La Española, fundando un establecimiento en la isla de Cubagua dedicado a la extracción de madreperlas²⁰ que, en 1523 pasó a denominarse Nueva Cádiz adquiriendo rango de ciudad en 1528. En este mismo año fue atacada por filibusteros franceses que salieron derrotados y se inició un rápido declive que culminó en 1541, cuando un huracán y maremoto la arrasaron, siendo poco después abandonada²¹. A esta decadencia se llegó por el despilfarro de los recursos perlíferos, ya que no sólo se explotaban intensivamente las ostras grandes sino también los ostrales en formación que hacían posible la regeneración de la pesquería, hecho denunciado ante la corona en 1534²². La veda de 1533 fue una medida insuficiente, agudizándose la crisis en 1537, época en la que comenzaron a buscarse nuevos ostiales en el litoral que condujeron al

descubrimiento de los placeres del cabo de la Vela hacia 1538, hacia donde se dirigieron la mayor parte de los habitantes de Cubagua²³. La vida de esta pesquería fue efímera, trasladándose a Riohacha en 1545. Tras el abandono de Cubagua en 1541 la explotación continuó intermitentemente en otros lugares de la Costa de las Perlas, sin importancia reseñable, hasta que en 1573 se descubrieron nuevos ostrales en Margarita y un año después en Coche, ambos de pequeño tamaño²⁴, languideciendo su producción en las primeras décadas del siglo XVII, hasta el punto de que en ésta época apenas existía una ranchería de perlas en Margarita²⁵.

Esta pesquería fue la primera explotada por los españoles en el Nuevo Mundo. Durante los cinco primeros años de existencia de Nueva Cádiz se obtuvieron más de 10.000 marcos de perlas (2.300 kg) de entre 2 y 5 quilates de peso²⁶, es decir, aproximadamente de 6,6 a 8,9 mm de diámetro (3,2 millones de perlas). Entre 1513 y 1541, se produjeron 51.640 marcos de perlas (11.877 kg) lo que

20 IZARD, M. (1.987) Op. Cit.

21 GRASES, P. (Coord.) (1993) Op. Cit.

22 IZARD, M. (1.987) Op. cit.

23 GUERRA, W. (1999) Origen y evolución histórica de la ciudad de Riohacha. Cuadernos Regionales, 8. Observatorio del Cariba. Caracas.

24 GRASES, P. (Coord.) (1993) Op. Cit

25 VÁZQUEZ DE ESPINOSA, A. (1.992) Compendio y descripción de las Indias Occidentales. Edición de Balbino Velasco. Crónicas de América, nº 68. Historia 16. Madrid.

26 CÉSPEDES, G. (1.994) América Hispánica (1.492-1.898). Historia de España, t. VI. Labor. Barcelona.

permite hacerse cuenta de la envergadura de la pesquería (17 millones de perlas y 17.000 millones de ostras sacrificadas).

Pesquerías de la costa atlántica colombiana

El descubrimiento de estas pesquerías se debe, sin duda, a la expedición de Bastidas de 1501 (en el que rescató abundantes perlas), y a las posteriores visitas de éste (fundando Santa Marta en 1525), de Pedro de Heredia (fundador de Cartagena de Indias en 1533) y de otros conquistadores con capitulaciones sobre territorios de este litoral. Conocida por tanto desde antiguo la presencia de ostras perlíferas en estas aguas, tras la decadencia de la pesquería de Margarita y Cubagua, en 1538 se descubrieron los placeres del cabo de la Vela, a unos 900 km siguiendo la costa hacia el oeste, amparados por una licencia real para la exploración de bancos perlíferos. Hasta este lugar se desplazaron una gran parte de los habitantes de Cubagua para continuar la extracción de madreperlas²⁷ fundando, a poco de llegar, la población de Nuestra Señora de los Remedios del cabo de la Vela, que obtuvo el título de ciudad en

1543²⁸. Agotada la pesquería, la ciudad se trasladó a su actual emplazamiento, junto a la desembocadura del río de la Hacha, en 1545 mediante un proceso iniciado ante el Consejo de Indias. La ciudad cambió su denominación a Nuestra Señora de los Remedios del Río de la Hacha (en lo sucesivo Riohacha), manteniendo los estatus del primitivo asentamiento.

La abundancia de perlas en la costa atlántica colombiana era grande, pues se conoce la existencia de pesquerías a todo lo largo de ella, desde el cabo de la Vela hasta Cartagena de Indias, en una longitud de litoral de 800 km aproximadamente. El principal centro era Riohacha²⁹, adonde llegaban las perlas procedentes de la explotación de los numerosos ostrales situados entre esta ciudad y el cabo de la Vela³⁰.

Un segundo foco productor de perlas de esta costa colombiana fue Santa Marta³¹, aunque de mucha menor importancia que

27 CÉSPEDES, G. (1.994) Op. cit.

28 GUERRA, W. (1999) Op. cit

29 GRASES, P. (Coord.) (1993) Op. cit. VÁZQUEZ DE ESPINOSA, A. (1.992) Compendio y descripción de las Indias Occidentales. Edición de Balbino Velasco. Crónicas de América, nº 68. Historia 16. Madrid.

30 VÁZQUEZ DE ESPINOSA, A. (1.992) Op. cit. ACOSTA, J. de (1.987) Historia natural y moral de las Indias. Crónicas de América, nº 34. Historia 16. Madrid. ANÓNIMO (1.996) Histoire naturelle des Indes (The Drake manuscript). Pierpont Morgan Library. Londres.

31 ANÓNIMO (1.996) Op. cit.

Riohacha³². Relativamente próxima a esta segunda pesquería (300 km al suroeste), las crónicas de la época³³ citan la existencia de una tercera situada en las islas de la boca del puerto de Cartagena, también de características más modestas que las de Riohacha. De hecho, Antonio de Ulloa, en 1748, en la detallada descripción de la ciudad y su entorno, no hace referencia alguna a la producción de perlas, a diferencia de cuando informa sobre Panamá y las islas de las Perlas; por ello se puede interpretar que la pesquería estaba prácticamente exhausta en esa fecha³⁴.

Los ostrales colombianos son citados fundamentalmente por cronistas del siglo XVI, por lo que debieron agotarse relativamente pronto, a finales de ese mismo siglo y principios del siguiente.

Las perlas del cabo de la Vela eran muy apreciadas en España debido a su perfección en forma y color³⁵.

32 VÁZQUEZ DE ESPINOSA, A. (1.992) Op. cit.

33 BRY, T. de (1.997) Op. cit. LÓPEZ DE GÓMARA, F. (1.552) Historia de las Indias y conquista de México. En Esteve, F. Historiografía indiana. Gredos. Madrid. 1.992.

34 FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. (1.996) Sumario de la natural historia de las Indias. Biblioteca Americana. Fondo de Cultura Económica. México.

35 ARPHE, J. (1.572) Op. cit.

Las pesquerías de las islas de Las Perlas

El descubrimiento de estas pesquerías está íntimamente ligado a la figura de Vasco Núñez de Balboa³⁶. Tras viajar desde España formando parte de la expedición de 1501 de Rodrigo de Bastidas, se estableció en La Española. En 1510 decidió ir a la recién creada Gobernación de Urabá (costa atlántica de Panamá y Colombia), participando activamente en la fundación de Santa María la Antigua del Darién, primera ciudad de la América continental, de la que fue nombrado alcalde. Explorando los territorios circundantes, estableció relaciones con los indígenas, los cuales le informaron en 1511 de la existencia de otro mar, al sur de la ciudad, más allá de un territorio abundante en oro. Balboa esperó hasta 1513 para cruzar el istmo de Panamá, llegando al Pacífico a la altura del golfo de San Miguel³⁷ en septiembre de ese año. Por informaciones recabadas de los nativos de un poblado costero, de los que recibieron una gran cantidad de hermosas perlas, supieron de la existencia de la isla Terarequi³⁸, situada a unas veinte millas de la costa, en donde las perlas eran

36 ULLOA, A. de (1.990) Viaje a la América meridional. Crónicas de América, nº 59. Historia 16. Madrid

37 JEREZ, J. (1.972) Vasco Núñez de Balboa. Crémille. Ginebra. Suiza.

38 LÓPEZ DE GÓMARA, F. (1.552) Op. cit.

muy abundantes. Ante la imposibilidad de llegar a ella debido al bravo estado de la mar, decidieron recorrer el territorio cabotando y por tierra. En sucesivos contactos con los indígenas volvieron a recibir incontables perlas, coincidiendo siempre los informes en que su procedencia era la isla Terarequi, la cual formaba parte de un pequeño archipiélago denominado, a partir de entonces, de las Perlas³⁹. Los indígenas abrían las ostras echándolas al fuego, con lo que perdían su brillo y blancura.

Por ello, los españoles les enseñaron a abrirlas sin estropearlas⁴⁰. Cumplido su objetivo, y cargados de perlas y oro, los expedicionarios regresaron a Santa María en enero de 1514, tras cinco meses de viaje por el istmo.

A su vuelta, Balboa fue sustituido en el mando por Pedrarias Dávila, recién llegado de España con plenos poderes. Informado este de los resultados del viaje por Balboa, envió sucesivas expediciones para el reconocimiento y captura de oro, perlas y esclavos por toda la zona. En 1515, una de ellas, comandada por Gaspar de Morales, llegó a la isla de Terarequi, regresando con abundante oro y 95 marcos (22 kg) de perlas⁴¹.

Nombrado Balboa Adelantado del Mar del Sur y Gobernador de Panamá y Coiba, organizó una expedición que le llevó, en 1518, a visitar personalmente por primera vez la isla de Terarequi, en donde permaneció cuatro meses, obteniendo oro y perlas.

Se desconocen las cifras de producción de esta pesquería, pero, indudablemente, debieron ser de importancia. Se sabe que las perlas eran abundantes y que seguían extrayéndose a buen ritmo a mediados del siglo XVII; de hecho, durante el saqueo de Panamá por el pirata inglés Morgan en 1671, escapó un galeón español cargado de oro, plata, perlas y otras mercancías valiosas propiedad de los mercaderes de la ciudad⁴². La extracción continuó durante el siglo XVIII⁴³ y aún hoy día pueden encontrarse.

Existen noticias de que las perlas eran mayores y más valiosas que las de Margarita⁴⁴ aunque al comienzo de la explotación se obtenían en menor número que allí⁴⁵. En los primeros cargamentos, hacia 1515, se hallaron perlas de sorprendente tamaño: se citan una en forma de pera de treinta y un quilates y de otra esférica de veintiséis (aproximadamente 15,4 mm de diámetro), que causaron admiración a los españoles. Como referencia puede tenerse en cuenta

39 ULLOA, A. de (1.990) Op. cit.

40 CASAS, B. de las (1.995) Op. cit.

41 ULLOA, A. de (1.990) Op. cit.

42 LUCENA, M. (1.985) Descubrimientos y descubridores. Cuadernos Historia 16, nº 139. Madrid

43 FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. (1.996) Op. cit

44 LÓPEZ DE GÓMARA, F. (1.552) Op. cit.

45 MAJÓ, R. (1.972) Op. cit

que las perlas perfectas de 10 quilates (aproximadamente 11,2 mm de diámetro) ya eran raras de encontrar⁴⁶. Las perlas de esta pesquería solían ser irregulares, muchas de ellas en forma de pera⁴⁷.

Pesquerías del golfo de California

Cuando los españoles llegaron a Méjico en 1517, en los rescates iniciales con los indígenas y, posteriormente, en los suntuosos regalos de Moctezuma a Hernán Cortés, raramente se incluían perlas ni objetos con ellas decorados⁴⁸. No obstante sí que estaban presentes en algunos objetos usados por el cacique azteca y eran parte integrante de su tesoro⁴⁹. De igual forma, los nobles aztecas adornaban sus ropajes con plumas y oro, y pocas veces citan los cronistas de la época perlas para tal menester⁵⁰. Tampoco son frecuentes las perlas entre los ornamentos con que representaban a sus dioses.

46 ARPHE, J. (1.572) Op. cit.

47 LÓPEZ DE GÓMARA, F. (1.552) Op. cit.

48 EXQUEMELIN, A. O. (1.988) Piratas de América. Crónicas de América, nº 39. Historia 16. Madrid. JEREZ, J. (1.972) Hernán Cortes. Crémille. Ginebra. Suiza

49 JEREZ, J. (1.972) Op. cit.

50 DÍAZ DEL CASTILLO, B. (1.997) Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Col. Austral, nº 266. Espasa-Calpe. Madrid.

Las perlas eran consideradas piedras preciosas y, a diferencia de lo que ocurría en otras zonas, en los años iniciales de la conquista novohispana no se citan las pesquerías de donde pudieron provenir. Incluso un autor tan detallista como Bernardino de Sahagún apenas proporciona datos sobre esta cuestión.

Sin embargo, el hecho es que, sin ser abundantes, las perlas eran conocidas y valoradas en Nueva España, siendo utilizadas como ornamento por la clase alta azteca. El interrogante era dónde se encontraban las pesquerías.

En 1530, a su vuelta de España, donde estuvo dando cuenta de su actividad como gobernante en Méjico, Cortés trajo capitulaciones para descubrir y poblar las islas del Mar del Sur⁵¹. A tal fin, organizó y financió cuatro expediciones que descubrieron el golfo y la península de California.

La primera de ellas (1532), mandada por Diego Hurtado de Mendoza, se perdió sin dejar rastro. La segunda (1533) fue codirigida por Diego de Becerra y Hernando de Grijalba, descubriendo la isla de Santa Cruz, que no era sino el extremo meridional de la península de California, la cual se siguió creyendo que era isla hasta 1702. Allí fueron

51 SAHAGUN, B. de (1.990) Historia general de las cosas de Nueva España. Crónicas de América, nº 55. Historia 16. Madrid.

informados de que existían pesquerías de perlas en el entonces denominado mar de Cortés, más tarde rebautizado como golfo de California; al desembarcar una parte de la marinería para comprobar tal extremo en la actual La Paz, fueron muertos por los indios, por lo que el resto de los expedicionarios regresaron a Nueva España, dando cuenta del descubrimiento a su llegada al continente.

En la tercera expedición (1535) participó el propio Cortés. Su intención era reconocer la presunta isla de Santa Cruz y efectuar asentamientos, pero tuvo problemas en el suministro de abastecimientos y debió regresar a Nueva España sin lograr sus objetivos.

Finalmente, en 1536, Cortés financió una cuarta expedición a cuyo frente puso a Francisco de Ulloa, que dedicó siete meses a recorrer el golfo de California, regresando sin haber obtenido beneficio económico reseñable.

Tras Cortés, fueron múltiples los exploradores y aventureros que se vieron atraídos por el señuelo de las perlas. Además del gran número de los que fugazmente viajaban desde las costas occidentales de Nueva España, hubo también múltiples intentos de establecer pesquerías de perlas de forma permanente con autorización de la Corona, que legalizó la pesca en 1585⁵². La primera de estas expediciones que reconoció con éxito las pesquerías perlíferas

52 SAHAGUN, B. de (1.990) Op. cit.

fue la de Nicolás de Cardona (1615) hallando en la costa de la península más de 400 km de parajes con madreperlas⁵³. Años más tarde, Francisco de Ortega, entre 1632 y 1636 llevó a cabo tres expediciones a la busca de pesquerías, que encontró y describió pormenorizadamente en los diarios de los viajes⁵⁴. Aparte de éstos, en el siglo XVII se conocen al menos otros seis intentos similares.

En el golfo de California las pesquerías (también denominadas placeres) se encontraban en la costa de la península, que era rocosa, pues la de enfrente, en el continente, estaba formada predominantemente por arena suelta poco apta para sustentar colonias de ostras.

Usualmente en las conchas que contenían perlas se encontraba una sola, raramente dos o más. Las había de todos los tamaños y formas. Las pesquerías situadas en la mitad sur de la península, desde el cabo de S. Lucas hasta el paralelo 27 proporcionaban perlas finas y blancas. Más hacia el norte la calidad disminuía adquiriendo unos tintes trigueños que minoraban sensiblemente su valor.

Antes de la llegada de los españoles, los indígenas californianos sólo aprovechaban

53 SAHAGUN, B. de (1.990) Op. cit.

54 PORTILLO, A. del (1.982) Descubrimientos y exploraciones en las costas de California. 1.532-1.650. Rialp. Madrid.

la carne de las ostras, asándolas al fuego y desechando las perlas tostadas, a excepción de alguna tribu del sur que las utilizaban como adorno. Al llegar los españoles, los indios aprendieron el valor que las perlas tenían para estos por las mercancías que a cambio de ellas recibían en los rescates. A partir de entonces los indígenas empezaron a pescarlas y guardarlas para cuando llegaran las expediciones desde el continente. Al igual que los indios de La Florida y Panamá, no sabían abrir las conchas sino con fuego, por lo que los españoles les enseñaron el modo de abrirlas con cuchillo.

Hasta 1738 los placeres de perlas finas del sur de California fueron abundantes⁵⁵. A partir de esa fecha, se inicia su declinar debido a que el exceso de capturas impedía la regeneración de las pesquerías.

En 1740 el mar arrojó gran cantidad de ostras a las playas de la costa norte de la península, que todavía no habían sido visitadas por los recolectores de perlas. No obstante, los indígenas, sabedores de su valor, las recogieron y las vendieron a los españoles de la misión de S. Ignacio. Un soldado de la misión, Manuel Ocio, tras abandonar el ejército (los militares tenían prohibido pescar perlas), en 1742 montó la primera expedición a las pesquerías norteañas de la que obtuvo grandes ganancias. Con ellas costeó una segunda expedición

en 1743 de la que obtuvo 5 arrobas (57 kg) de perlas. Al año siguiente, en su tercer viaje, juntó en menos de tres meses 11 arrobas (126 kg) tanto por pesca como por rescate, y eso que no era el único que explotaba las pesquerías ya que la fama de estas se extendió desde el primer viaje de Ocio, acudiendo muchos buscadores del continente, especialmente de Sonora. A partir de este año, aunque siguieron obteniéndose perlas de esta pesquería norteaña, las producciones fueron cada vez menores, de manera que a partir de 1750 apenas nadie frecuentaba aquellos placeres⁵⁶. No se conoce la cantidad de perlas que proporcionaron las pesquerías californianas durante los casi dos siglos que estuvieron en explotación, pero debió ser bastante grande. Lamentablemente el valor económico de estas perlas estuvo minorado por su mediana calidad y gran abundancia. Durante el siglo XIX siguió su decadencia hasta que a fines de la década de los años treinta del siglo XX, los escasos ostrales existentes fueron devastados por una mortandad de origen desconocido que, prácticamente, acabó con ellos, de manera que hoy día las madreperlas naturales son prácticamente inexistentes en el golfo de California. Actualmente la calidad de las aguas del golfo ha permitido la implantación de una granja de perlas cultivadas que produce varios tipos y tamaños de perlas blancas, amarillas, azuladas, grises, plateadas, negras, etc.

55 ESTEVE, F. (1.992) *Historiografía indiana*. Gredos. Madrid.

56 ESTEVE, F. (1.992) *Op. cit.*

Pesquerías de la Florida colonial

Estas pesquerías fluviales fueron descubiertas en 1540 por Hernando de Soto en su viaje por el territorio conocido como Florida en la época colonial (sur y centro de la mitad oriental de los actuales EE. UU: Florida, Georgia, Carolina del Norte y del Sur, Tennessee, Alabama, Mississippi, Arkansas y Tejas). La expedición partió el año anterior de La Habana, tras la venida de Soto desde España con las correspondientes capitulaciones.

La primera de las zonas perlíferas la encontraron en la región situada al sur de Apalache, en el límite de Florida con Georgia⁵⁷. Algunos meses más tarde, en su viaje hacia el norte, volvieron a encontrar pesquerías fluviales en ambos flancos de los Montes Azules, en la cabecera de la cuenca del río Savannah, al noroeste de Carolina del Sur, y en el río Tennessee y tributarios, en el este del estado del mismo nombre. En el siglo XVI, este desconocido territorio estaba incluido en La Florida, y como tal fue descrito por los cronistas de la época⁵⁸. En realidad, esta zona vino a

57 VÁZQUEZ DE ESPINOSA, A. (1.992) Op. cit.

58 VÁZQUEZ DE ESPINOSA, A. (1.992) Op. cit. BARCO, M. del (1.989) Historia natural de la Antigua California. Crónicas de América, nº 53.

constituir la frontera septentrional de los dominios españoles en el Nuevo Mundo y, por ello, estuvo poco frecuentada. Además, en poco tiempo, fue ocupada por otros europeos con intereses coloniales en Norteamérica (ingleses y franceses), pasando posteriormente a formar parte de los incipientes EE. UU. Por ello, estas pesquerías fluviales no aportaron apenas perlas a la economía colonial española.

De las descripciones que se hicieron de la expedición de Hernando de Soto⁵⁹, se sabe que las pesquerías del flanco oriental de los Montes Azules estaban situadas en un río caudaloso con abundantes ostras productoras de perlas finas y aljófares. Los indígenas las acumulaban en cestas en sus templos funerarios, junto a los cadáveres, y regalaron a los españoles tantas como quisieran llevar, separando los oficiales de la Hacienda Real 20 arrobas (230 kg) de ellas, para llevar de vuelta a La Habana como muestra de la riqueza encontrada, ya que la cantidad de perlas acumuladas durante años por los indígenas era enorme, evaluándola los conquistadores en más de mil arrobas (11.500 kg). En la otra vertiente de los Montes Azules también existían bancos de ostras repartidos en numerosos cauces fluviales, siendo recogidas y guardadas por los nativos de igual forma que la descrita.

Las perlas eran de buen tamaño (como

Historia 16. Madrid.

59 VÁZQUEZ DE ESPINOSA, A. (1.992) Op. cit. BARCO, M. del (1.989) Op. cit.

garbanzos medianos y grandes) e incluso encontraron alguna tan gruesa como la cáscara de una avellana. Al igual que en otras pesquerías, los indios extraían las perlas abriendo las ostras colocándolas sobre brasas; para ensartarlas las horadaban con agujas de cobre calentadas al fuego. Por una u otra causa la elevada temperatura afectaba a la pátina superficial de las perlas afeándolas un tanto⁶⁰.

60 BARCO, M. del (1.989) Op. cit

Conclusiones

La obtención de perlas durante la época colonial se concentró principalmente en cinco lugares: Islas Margarita y Cubagua (Venezuela), costa atlántica colombiana (Riohacha, Santa Marta y Cartagena), Islas de las Perlas (costa pacífica de Panamá), golfo de California (Méjico) y la Florida colonial (EE. UU.).

Los descubrimientos de estas cinco pesquerías se realizaron entre 1498 y 1540. Las cuatro primeras se explotaron sistemáticamente, agotándose las madreperlas en las Islas Margarita y Cubagua, la costa atlántica colombiana y el golfo de California. Por el contrario, los ostrales de las Islas de las Perlas perduran, muy disminuidos, hasta hoy día. Finalmente, la Florida colonial sólo proporcionó perlas durante las expediciones de reconocimiento del territorio. Las mayores producciones no se conocen, pero parece que se alcanzaron en la segundamidad del siglo XVI.

Bibliografía

ACOSTA, J. de (1.987) Historia natural y moral de las Indias. Crónicas de América, nº 34. Historia 16. Madrid.

ANÓNIMO (1.996) Histoire naturelle des Indes (The Drake manuscript). Pierpont Morgan Library. Londres.

ARPHE, J. (1.572) Quilatador de la plata, oro y piedras. Edición facsímil. París-Valencia. 1.985. Valencia.

BARCO, M. del (1.989) Historia natural de la Antigua California. Crónicas de América, nº 53. Historia 16. Madrid.

BRY, T. de (1.997) América. Siruela. Madrid.

CASAS, B. de las (1.995) Historia de las Indias. Biblioteca Americana. Fondo de Cultura Económica. México.

CÉSPEDES, G. (1.994) América Hispánica (1.492-1.898). Historia de España, t. VI. Labor. Barcelona.

DÍAZ DEL CASTILLO, B. (1.997) Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Col. Austral, nº 266. Espasa-Calpe. Madrid.

ESTEVE, F. (1.992) Historiografía indiana. Gredos. Madrid.

EXQUEMELIN, A. O. (1.988) Piratas de América. Crónicas de América, nº 39. Historia 16. Madrid.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. (1.996) Sumario de la natural historia de las Indias. Biblioteca Americana. Fondo de Cultura Económica. México.

GALTSOFF, P.S. (1950) The pearl fishery of Venezuela. Special Scientific Report. Fisheries, 26.

GARCÍA, L. (1991) Economía indiana en el siglo XVI. En L. Navarro (Coord.) Historia de las Américas, t II. Alhambra-Longman-U. Sevilla-S.E. V Centenario. Madrid.

GRASES, P. (Coord.)(1993) Los tres primeros siglos de Venezuela, 1498-1810. Grijalbo. Caracas.

KIRKPATRICK, F. A. (1.999) Los conquistadores españoles. Rialp. Madrid. HURLBUT Jr, C.S.; KAMMERLING, R.C. (1993) Gemología. Omega. Barcelona.

IZARD, M. (1.987) Tierra Firme. Historia de Venezuela y Colombia. Alianza América Monografía AA 10. Alianza Editorial. Madrid.

JEREZ, J. (1.972) Vasco Núñez de Balboa. Crémille. Ginebra. Suiza.

JEREZ, J. (1.972) Hernán Cortes. Crémille. Ginebra. Suiza.

KIRKPATRICK, F. A. (1.999) Los conquistadores españoles. Rialp. Madrid.

LÓPEZ DE GÓMARA, F. (1.552) Historia de las Indias y conquista de México. En Esteve, F. Historiografía indiana. Gredos. Madrid. 1.992.

LORENZO, E. (1986) Comercio de España con América en la época de Felipe II. 2t.

Diputación Provincial. Valladolid.

LUCENA, M. (1.985) Descubrimientos y descubridores. Cuadernos Historia 16, nº 139.

Madrid.

MAJÓ, R. (1.972) Alonso de Ojeda. Crémille. Ginebra. Suiza.

MORALES, F. (1.988) Atlas histórico cultural de América. Las Palmas de Gran Canaria. PORTILLO, A. del (1.982) Descubrimientos y exploraciones en las costas de California.

1.532-1.650. Rialp. Madrid.

ROMERO, A.; CHILBERT, S.; EISENHART, M.G. (1999) Cubagua's pearl oyster beds: the first depletion of a natural resource caused by Europeans in the american continent. Journal of Political Ecology, 6.

SAHAGUN, B. de (1.990) Historia general de las cosas de Nueva España. Crónicas de América, nº 55. Historia 16. Madrid.

SMITH, J.E.; CARTHY, J.D.; CHAPMAN, G.; CLARK, R.B.; NICHOLS, D.(1973)

Panorama de los invertebrados. Destino. Barcelona.

ULLOA, A. de (1.990) Viaje a la América meridional. Crónicas de América, nº 59. Historia

16. Madrid.

VÁZQUEZ DE ESPINOSA, A. (1.992) Compendio y descripción de las Indias Occidentales.

Edición de Balbino Velasco. Crónicas de América, nº 68. Historia 16. Madrid.

VEGA, G. de la (1.996) La Florida del Inca. Crónicas de América, nº 22. Historia 16. Madrid.

FAMILIA ESCLAVA Y PLANTACIONES: ¿UNA PARADOJA?

MARÍA DEL CARMEN BARCIA ZEQUEIRA.
Universidad de la Habana.

Resumen

Si los estudios sobre esclavitud se han limitado al tratamiento de determinadas problemáticas, los de familia, que además han sido escasos y tardíos en el campo de la historia, han permanecido prácticamente inéditos con respecto a los siervos; en su lugar se han producido algunas aproximaciones a temas sustitutivos relacionados con el sexo y la consensualidad; en ese contexto se enmarcan algunas discusiones cuyas conclusiones teóricas no resisten la contrastación factual, tal es el caso de la relación unívoca entre la esclavitud y las relaciones consensuales. Este trabajo aborda la complejidad de la esclavitud desde el punto de vista del núcleo familiar y su relación con los patronos o dueños de esclavos.

Palabras clave: Historia de Cuba, esclavitud, familia nuclear, plantaciones

Abstract

If studies on slavery have been limited to the treatment of certain problems, family studies, which have also been scarce and late in the field of history, have remained practically unpublished with respect to serfs; In its place, some approaches to substitute themes related to sex and consensuality have been produced; In this context, some discussions are framed whose theoretical conclusions do not resist factual contrast, such as the case of the univocal relationship between slavery and consensual relationships. This work addresses the complexity of slavery from the point of view of the family unit and its relationship with the employers or owners of slaves.

Keywords: History of Cuba, slavery, nuclear family, plantations

Introducción

A pesar de que reiteradamente se plantea la importancia que revisten los estudios sobre el tema negro para Cuba, país con una población y una cultura fuertemente mestizadas, su abordaje no ha rebasado, en líneas generales, aun cuando se haya hecho con prolijidad y brillantez, el tratamiento habitual de temas tradicionales como la resistencia / rebelión ¹o la religiosidad / espectáculo.²

Algunos estudiosos han llegado a establecer, el antagonismo entra la esclavitud y la posible existencia de la familia, ubicando de esta manera en una analogía de causa / efecto, dos cuestiones de tan disímil origen como pueden ser una forma coactiva de producción y la relación social primigenia de toda sociedad.

Las relaciones de parentesco en el continente africano, que continuamente se relacionan con las familias esclavas en el Nuevo Mundo, no responden a un patrón único, cuestión que debe tenerse en cuenta para cualquier estudio de este tipo. En el centro de África, por ejemplo, eran matrilineales, pero el control del hombre sobre su mujer e hijos sólo era total e incondicional el caso de las mujeres esclavas. Las familias bantúes del este y del sur de África eran, sin embargo, patrilineales.³ En cualquier coyuntura el hombre tenía el control sobre

1 Algunos estudiosos, como es el caso de Gloria García o de Manuel Barcia Paz, se han referido a las sublevaciones de esclavos partiendo de presupuestos y discusiones teóricas que otorgan a sus estudios un novedoso marco para la investigación factual. Ver Barcia Paz, Manuel *Con el látigo de la ira*, Editorial de Ciencias Sociales, la Habana, 2000 y García Rodríguez, Gloria. *La esclavitud desde la esclavitud: la visión de los siervos*, Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, A.C., México D.F., 1996.

2 No son muchos los historiadores que enrumban en esa dirección, entre los trabajos mas recientes y valiosos se destaca *Rompiendo el Coco* de Lazara Menéndez.

3 En Radcliffe-Brown y Daryl Forde. *African systems of kinship and marriage*. Oxford University Press, London, 1950.

el trabajo de la mujer y de sus propiedades, de acuerdo con el pago podía llevar la esposa a su aldea, tenía derechos sexuales exclusivos y el costo del adulterio era grave, hasta el extremo de ser castigado con la muerte. Este era el procedimiento adoptado por los mayombe-congos.

Aquellos grupos que habitaban la mitad sur de la Costa de Oro dependían de una descendencia matrilineal. Eran tribus guerreras, pero sus jefes procedían del linaje materno, la solidaridad de los parientes era esencial y se caracterizaba en una frase: abusua baako magia baako (un linaje es una sangre).⁴ En esta cultura, la madre es para cualquier hombre su mayor confidente, cuestión que se resume en la expresión “tu madre es tu familia, tu padre no”. También reviste gran importancia el *status* y autoridad de la nana o abuela.

Resulta interesante constatar, por la influencia que pudo tener en la formación de las familias esclavas o libres en el Nuevo Mundo, que el matrimonio era una alianza entre dos familias o cuerpos de parientes y que esta relación parenteral implicaba derechos, pero también deberes.

Paralelamente, en la denominada cultura occidental, permeada por el antecedente romano y cristiano, la familia revistió

4 Meyer Fortes “Kinship and marriage among the ashanti”, pgs. 252-284. En Radcliffe-Brown y Daryl Forde.

African systems of kinship and marriage.

formas que han tratado de imponerse como universales. Esta se caracteriza por la vinculación patrilineal, a través de la cual se establece la herencia, el pater familias tenía derecho de vida y muerte sobre la mujer y los hijos y el matrimonio resultaba un contrato legal que excluía a los plebeyos y a los esclavos, para los primeros quedaba el concubinato, es decir una relación estable entre solteros, aceptada por la sociedad y para los segundos el contubernio, ya que no eran ciudadanos y por lo tanto su unión tenía un carácter de cohabitación ilícita y vituperable. El cristianismo, construido también sobre una base masculina, sostuvo ese paradigma al cual dotó de sus presupuestos y símbolos religiosos, el matrimonio se extendió a todas las capas y sectores, pero debía ser sancionado por la Iglesia.

Matrimonio esclavo y legislación

La sociedad española medieval tuvo un fuerte antecedente esclavista por la presencia musulmana, en ese contexto los siervos tuvieron ciertas consideraciones que se resumen en el proverbio que reza: “el hombre peor es el que come solo, monta silla sin manta y pega a su esclavo”. Esta visión patriarcalista de la esclavitud, independientemente de la influencia que tuvieron el derecho romano y las costumbres godas en la legislación castellana, se trasladó

a la las famosas Siete Partidas, código elaborado durante la monarquía de Alfonso X, el Sabio.⁵

Esta compilación, a diferencia de las normativas establecidas por otras civilizaciones, incluyendo la romana, confería validez y protección jurídica al matrimonio entre esclavos, estos podían casarse entre sí, con mujeres libres o viceversa.⁶ Si dos esclavos estaban desposados y sus amos vivían en parajes distantes, cuestión que impedía la relación conyugal, uno de los dueños debía comprar al esclavo del otro y en caso de que ninguno de los dos quisiese o pudiese hacerlo, la Iglesia debía adquirirlos para que pudiesen vivir juntos.⁷ independientemente de esa licencia, la ley precisaba que las nupcias no constituían una causa para la emancipación. También la figura del aforramiento o ahorramiento –auto compra del esclavo a partir de sus ahorros- tuvo su antecedente en las Siete Partidas.⁸

5 Código de las Siete Partidas, en: López del Tovar, Gregorio. Los códigos españoles concordados y analizados. Imprenta de La Publicidad, a cargo de M. Rivadeneyra, Madrid, 1848, tomo 3, pgs. 429-431. Las relaciones entre amos y esclavos se explican, fundamentalmente, en la Cuarta Partida.

6 Cuarta Partida, título V, Ley 1.

7 Cuarta Partida, título V, Ley 2.

8 Cuarta partida título XXII, Ley 1.

Esta concepción tolerante se trasladó a las Leyes de Indias,⁹ cuyas normativas al respecto también reconocían la capacidad de los esclavos para contraer nupcias, aunque insistían en que debía procurarse, en lo posible “que, habiendo de casarse los negros, sea el matrimonio con negras”; al igual que en las Siete Partidas se insistía en que las nupcias nunca condicionaban la libertad de los esclavos.¹⁰

Las relaciones entre amos y esclavas y su descendencia, de igual forma eran abordadas por esa legislación la cual refería que “algunos españoles tienen hijos en esclavas y voluntad de comprarlos para darles libertad”, razón por la cual “mandamos que, habiéndose de vender, se prefieran los padres que quisieren comprar para este efecto”.¹¹

La tolerancia en cuanto al matrimonio de los esclavos y de los negros libres, justificada bajo el precepto de que el casamiento debía ser “libre y no premioso”,¹² encubría cierto prejuicio social, pues un esclavo no era nada y por lo tanto no requería autorización de ningún tipo, no resultaba necesario aplicar

9 Recopilación de las leyes de los Reinos de las Indias mandadas a imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II. Boix Editor, Madrid, 1841, Tomo 2, pag. 321.

10 Libro 7º. Título Quinto. Ley V, en Ibid

11 Libro 7º. Título Quinto. Ley VI, en Ibid.

12 Real Provisión del 28 de junio de 1527, en Konetzke, Richard. Colección de documentos para la historia de la formación social en Hispanoamérica, 1493-1810, Instituto Jaime Balmes, Madrid, 1958, tomo 1, pg. 99.

las trabas con respecto al parentesco entre tíos o primos, o la pureza de sangre blanca que se imponía a individuos de otros sectores sociales, o la autoridad paterna, manifiesta en la legislación nupcial, que prohibía o limitaba las uniones interraciales.¹³

Tanto en el caso de los esclavos, como de los libres “de color”, el matrimonio fue una forma de control social. Desde 1526 se expresó explícitamente, que la tendencia a la rebelión era menor entre los casados; la Real Cédula promulgada el 9 de noviembre de ese año señalaba que el enlace era necesario para que los esclavos “se asegurasen y no se alzasen ni se ausentasen” y también para “animarlos a trabajar y servir a los dueños con más voluntad”.¹⁴ Dos años más tarde se insistía en fomentar esa institución entre los siervos porque de esa forma permanecían “casados y seguros”.¹⁵

13 Los matrimonios interraciales entre estuvieron legislados desde 1776, año en que Carlos III, posiblemente preocupado por su frecuencia y las consecuencias políticas que esto podía tener promulgo la Pragmática Sanción para evitarlos, esta ley se trasladó a los territorios de Ultramar a partir de 1778, mayores precisiones se hicieron en la R.C. de 15 de octubre de 1803, que aunque supuestamente se dirigía a la nobleza se aplicó a toda la población. A pesar de los intentos del Obispo Claret, de Santiago de Cuba y de Martínez de Peñacerrada, de la Habana, la prohibición de los matrimonios interraciales para la gente común se mantuvo hasta 1881. Para un interesante estudio de esta cuestión puede consultarse el libro de Verena Stolke, *Racismo y sexualidad en la Cuba Colonial*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.

14 A.N.C. Fondo Academia de la Historia. Legajo 80, no. 7.

15 Konetzke, Richard. Colección de documentos.

De una u otra forma ese criterio se mantuvo como una constante en toda la legislación esclavista suscrita por la Iglesia o por el Monarca, desde el Sínodo Diocesano efectuado en 1680, pasando por el Código Carolino de 1768, las Instrucciones de 1789 y el Reglamento de Esclavos suscrito en 1842.

Cuando en 1680 la Iglesia Católica efectuó en Cuba su primer concilio, presidido por el Obispo García de Palacios, tuvo muy en cuenta el problema de la esclavitud y las mejores vías para su control, por esa razón prescribía a los amos “que ninguno prohíba a sus esclavos el contraer matrimonio ni les impidan el que lo cohabiten, porque hemos experimentado que muchos amos, con poco temor de Dios y en grave daño de sus conciencias, procuran que sus esclavos no se casen e impiden su cohabitación a los casados con pretexto fingidos”;¹⁶ en relación con este aspecto se referían a que los siervos no podían ser vendidos “donde no puedan cohabitar su matrimonio”,¹⁷ y el amancebamiento de aquellos que estuviesen casados “en su infidelidad” debía ser ratificado in faice Ecclesia.¹⁸

Tomo IV, pgs 11 y 14.

16 García de Palacios, Juan, Obispo. Sínodo Diocesano, Oficina de Arazosa y Soler, Impresores del Gobierno y de la Real Sociedad Patriótica, Habana, 1814. Libro IV, Título I, Constitución V

17 Ibid. Constitución VI.

18 Ibid. Constitución VII.

En el estudio sobre la legislación “negra”, con respecto al matrimonio, resulta interesante destacar lo que estableció el Código de Luisiana en 1724,¹⁹ que se mantuvo vigente desde que este territorio fuera colonia francesa y fue legalizado en 1769 por las autoridades españolas. Esa legislación no se aplicó a la Isla de Cuba y tiene algunas peculiaridades que la apartan de los códigos españoles como son el interés de prohibir a los súbditos blancos “contratar matrimonialmente con los negros”, también el de vedar que se unieran en “concubinaje” con las siervas y el de disponer que si nacían hijos de esas uniones no pudieran ser libres, situación en la que el amo era privado de la esclava y de las crías siendo estas últimas adjudicadas a los hospitales. Estas conductas contrastan con la legislación castellana que establecía, ante casos similares, la compra del hijo esclavo por el padre libre, a fin de que éste pudiera despojarlo de la condición de siervo.

Realmente el primer código negro español fue el elaborado por el Cabildo de Santo Domingo en 1768, su confección propició la recopilación inicial de los documentos sobre esclavos realizada en Hispanoamérica. Tanto éste como el Carolino,²⁰ las Instrucciones de

19 Lucena Salmoral, Manuel. Los Códigos Negros de la América Española, Ediciones Unesco, Universidad de Alcalá, 1996. Pg. 190.

20 Para un interesante estudio sobre este Código, ver: Malagón Barceló, Javier. Código Negro Carolino (1784). Código de legislación para el gobierno moral, político y económico

1789 y el Reglamento de 1842, a los cuales nos referiremos sucintamente, mantuvieron el espíritu de las Siete Partidas, de las Leyes de Indias y de las Ordenanzas promulgadas en los siglos XVI y XVII, con respecto al matrimonio de los esclavos.

En el Código Carolino quedaba expuesta, con singular claridad, la ruptura de los vínculos africanos, y la destrucción de sus familias a partir de la trata, en esta dirección se refería a las masas esclavas: “una inmensa nación extraída violentamente de su amada Patria, del centro de su familia, reducida a éste efecto a la esclavitud, privándola de los derechos naturales de la libertad, único bien que poseía”.²¹ Con respecto al matrimonio, reproducía las legislaciones primitivas, por su Ley 9 expresaba que los blancos “no podían contraerlo con sus esclavas negras o mulatas”, cosa que evidentemente sucedía, porque a continuación expresaba que en esos casos las siervas no podían acceder a la libertad, esta cuestión, sin embargo, no era válida para los hijos “que no pueden ser siervos de sus mismos padres”. La ley 10 reiteraba que los negros y mulatos esclavos debían casarse con mujeres de su misma condición, pero si se desposaban con individuos de similar color, pero libres, esto no les procuraría la libertad.

de los negros de la isla Española. Edición Taller, Santo Domingo, 1974. La fuente utilizada para este trabajo se encuentra en el Archivo Nacional de Cuba.

21 Lucena Salmoral, Manuel. Los Códigos Negros. Pg. 201

Este código quedó inhabilitado en 1789 cuando se promulgaron las Instrucciones sobre educación, trato y ocupaciones de los esclavos,²² consideradas como el documento de más completo de este tipo, no obstante, lo cual o tal vez precisamente por eso, recibió la oposición más tenaz de los esclavistas. Ante esta situación y teniendo en cuenta que las Instrucciones habían sido aprobadas por el monarca, el Consejo de Indias decidió proponer que se suspendieran sus efectos, como medida salomónica. Las Instrucciones dedicaban su Capítulo VII al Matrimonio de Esclavos²³, en éste se expresaba la necesidad de fomentar los matrimonios y de no impedir que los siervos se casasen con esclavos de otras haciendas; casos en los cuales el dueño de la esclava debía comprar a su cónyuge, pues “la mujer debía seguir al marido”, si el amo no aceptaba esta solución se procedería a encontrar otra que permitiera a la pareja hacer vida conyugal.

Desde luego, que las prácticas asumidas por los amos, por lo general no se correspondían con la letra de ley, tanto en lo referido al matrimonio, como en otros aspectos. Las Instrucciones no satisfacían los intereses de los dueños de esclavos, de ahí su rechazo.

El último código de ese tipo, aplicado a la Isla, fue el Reglamento de Esclavos de Cuba, publicado en 1842 como un anexo

del Bando de Gobernación y Policía de la Isla de Cuba, éste entró en vigor en enero de 1843.²⁴ Cabe destacar que el Reglamento se preocupaba, primero por las crías y después por el matrimonio, en su artículo 8 se refería a la alimentación de los menores, en el 9 a las casas de los criollos, especie de guarderías para esclavos y en el 10 a la reglamentación del trabajo y la lactancia.²⁵ Como en esta época se estableció el barracón, para controlar a los esclavos en las horas de sueño y descanso, se insiste en su artículo 25 en que los dueños debían hacer “una habitación aislada para cada matrimonio”²⁶, el 29 ordenaba a los amos impedir las relaciones sexuales ilícitas y fomentar los matrimonios de esclavos, el 30²⁷ reproduce lo planteado en códigos anteriores con respecto a las ventas y la unión de los cónyuges, añadiendo, por su artículo 31²⁸ que la enajenación de la madre incluía la del hijo menor de tres años,²⁹ añadía por el artículo 36,³⁰ que los hijos de madres coartadas no gozarían de ese beneficio y serían vendidos como cualquier otro esclavo. Resulta fácil derivar que a pesar de insistir en el matrimonio como la forma de unión que debían asumir los esclavos, el Reglamento, como sus antecesores, tampoco protegía, a través de su articulado, a la familia esclava,

24 Ibid. Pgs. 296-300

25 Ibid. Pg. 296

26 Ibid. Pg. 297

27 Ibid. Pg. 298

28 Ibid.

29 Ibid.

30 Ibid.

22 Ibid. Pgs. 279-284

23 Ibid. Pag. 281

más bien establecía una forma de control sobre las relaciones sexuales y del producto de esas uniones, robustecer la familia esclava era una forma de tener esclavos numerosos y dóciles. Como los códigos anteriores sirvió para aumentar la sujeción de los esclavos al constituir un instrumento más para su represión legal; estuvo vigente hasta 1880.

Hacia las familias esclavas

África no era un referente para los hombres esclavizados que fueron arrojados masivamente al Nuevo Mundo, pocos habían traspasado el territorio de sus tribus, las lenguas que hablaban eran diversas, también lo eran sus características físicas, sus sistemas religiosos y su organización política; los sistemas de parentesco no constituyeron una excepción en esa diversidad, para unos, como ya se expresó, la descendencia era matrilineal, para otros las familias eran presididas por la figura paterna, en muchas tribus existía la poliginia, pero sólo entre los jefes, pues la pareja monógama era la más frecuente entre aquellos miembros que no tenían dinero para pagar las dotes, primero y para mantener, después, a muchas esposas. Algunas costumbres traspasaban los límites de las tribus y eran bastante comunes: El adulterio no era aceptado, pero las uniones podían romperse por motivos diversos y nada los obligaba a sus miembros -como establecía la Iglesia Católica para los suyos-,

a vivir con el mismo hombre o con una sola mujer hasta la muerte. También era natural que se aceptaran los hijos nacidos antes del matrimonio, en definitiva, eran un bien económico, parte de la riqueza, por eso los niños se criaban con naturalidad y amor. Los mitos occidentales en torno al sexo no existían, esas trabas morales construidas por la civilización occidental les eran ajenas, entre ellas la virginidad.

¿Cuántas culturas africanas llegaron a Cuba durante los más de trescientos años de la trata? ¿Cuántos hombres y mujeres pudieron arribar con algún familiar, padre, madre o hermano? Son preguntas muy difíciles de responder; carabalíes, congos, gangás, lucumíes, mandingas, ararás, Jolofes, macuás, minas, biafaras³¹ y muchos otros africanos fueron víctimas de la trata trasatlántica; etnias o puertos les daban nombre,³² es posible que varios hermanos

31 En el estudio sobre el mercado de esclavos en Cuba entre 1790 y 1880, realizado por Laird Bergad, Fe Iglesias y María del Carmen Barcia, rebela que según su origen los esclavos vendidos se agrupaban en el 28% congos, el 27% carabalíes, el 16% gangás, el 9% lucumís y el 9% mandingas, el 10% restante correspondía a otras etnias. Cabe señalar que un viejo adagio popular expresa que “en Cuba el que no tiene de congo tiene de carabalí, aludiendo a que estos grupos eran los más comunes. Ver Bergad, Laird, Fe Iglesias y María del Carmen Barcia. *The Cuban Slave Market, 1790-1880*. Cambridge University Press, 1995, pg.72.

32 Las denominaciones que se daban a los esclavos tenían diverso origen, algunos se denominaban a partir de las factorías desde las

fuesen apresados juntos y que también alguna madre se aferrase a su cría, e incluso que sobreviviesen al viaje terrible; pero nada de eso permite afirmar que en las nuevas condiciones pudieran sostenerse las relaciones parenterales de la familia africana, sobre todo porque el océano separaba al hombre de su mujer, a los hijos de sus madres, al hermano de su hermana. Ellos no eran inmigrantes voluntarios, su mundo había volado en pedazos, no entendían lo que se hablaba, no comprendían lo que se les exigía, debían someterse a normas y preceptos fuera de su lógica, pero como suele ocurrir predominó el aferramiento a la vida y se adaptaron a las nuevas condiciones para no desaparecer. Para ellos la familia estuvo condicionada por la ruptura, todo debió comenzar como el primer día.

Moreno Friginals dio por sentado que en las plantaciones de la Isla de Cuba no hubo familias esclavas, basó estos criterios en argumentos sólidos pero parciales, el más fuerte de todos fue la alta proporcionalidad de hombres en los enclaves azucareros a lo cual añadió las largas jornadas de trabajo que imposibilitaban toda relación que fuese más allá del apareamiento sexual coyuntural³³

que eran embarcados, es el caso de los mina, que salían por el puerto de Elmina, a otros se les designaba por la procedencia geográfica general, por ejemplo Carabalí, Congo, Angola o Cabo Verde, también se usaban los nombres de sus culturas de origen, es el caso de los Lucumís o Yorubas, o el de los Ararás.

33 Moreno Friginals, Manuel El Ingenio, (...), tomo 2, pgs. 38-56

Estos argumentos, sin que hayan estado precedidos de una investigación factual más profunda, han sido repetidos hasta la saciedad y han permitido la conformación de una imagen que, por esquemática, resulta impugnada por la confrontación más simple pues, entre otros elementos discutibles, se basa en la concepción de las plantaciones como espacios cerrados, colmadas de esclavos que no transgredían sus límites y cuyas relaciones sexuales se limitaban, por tanto, a las sostenidas con sus iguales dentro del ingenio o a las que provenían de los abusos cometidos por los amos y los capataces.

Establece Moreno una parcelación entre lo que define como “etapa semipatriarcal de la esclavitud cubana”,³⁴ en la cual se efectuaban casamientos y los negros trabajaban en sus conucos “revelando la existencia de ciertos patrones familiares dentro de las plantaciones y una economía de relativa subsistencia”, según este criterio ese equilibrio fue roto “por la gran manufactura de nueva plantación que eliminó todo vestigio semipatriarcal e implantó la explotación extensiva de tipo carcelario”. Pero la realidad, como suele suceder, fue mucho más compleja y enriquecedora.

34 Ibid. Pg. 38

Las plantaciones se extendieron por el occidente del país a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, sus relaciones de producción estuvieron basadas en una explotación intensiva que difícilmente puede ser considerada como patriarcal -consideramos que el término semi no define nada con respecto al mayor o menor grado de explotación-. Las formas de control se ejercían sobre el trabajo y también sobre la vida cotidiana de los siervos, que se desenvolvía en torno a sus chozas, llamadas según la usanza aborigen bohíos, pues por lo general éstas estaban rodeadas de algún espacio para la cría de animales y el cultivo de tubérculos y gramíneas. Aunque estas viviendas no habían alcanzado aún el “perfeccionamiento” carcelario de los barracones, constituían un espacio vigilado y controlado, rodeado, en numerosos contextos por verjas y muros. A pesar de los altos índices de masculinidad y de las agotadoras jornadas de trabajo, en esas plantaciones hubo familias de esclavos integradas por padre, madre, hijos y ahijados, y también hubo, desde luego, amos que atropellaban y violentaban sexualmente a las siervas, relaciones polígamas entre los esclavos, celos, adulterio, crímenes y abusos.

Resulta importante destacar que, aunque algunos esclavistas practicaran la sevicia hasta producir la muerte de sus esclavos, esta conducta era incongruente con sus intereses, puesto que los siervos implicaban una inversión de capital que debía ser recuperada. Los castigos debían ser

“ejemplarizantes”, servir de escarmiento, de intimidación para que se siguiera trabajando, pero no estaban diseñados para lesionar permanentemente a los esclavos ni para aniquilarlos.

Para someter a los esclavos no sólo se utilizó el miedo al castigo físico, sino también formas de control psicológico en las cuales, desempeñaron un papel fundamental los preceptos morales. En este marco se ubicó el matrimonio entre los esclavos como un “estímulo” propiciado por la legislación colonial, porque de esa forma permanecían “casados y seguros”.³⁵

Desde luego que muchos aspectos de las sucesivas legislaciones en torno a la esclavitud fueron violados y esas cuestiones se reflejan reiteradamente en los documentos. Los esclavos casados, por ejemplo, no podían venderse por separado, pero la negra Rosa fue adjudicada por 300 pesos a un nuevo propietario cuando su amo murió intestado, hasta ese momento era la encargada de cocinar, lavar, planchar y “otros merecimientos indispensables” para el hijo de su amo, ahora el apesadumbrado abuelo alegaba que la ausencia de la esclava afectaría a su nieto ya que “sería contra la piedad dejar padecer a un infeliz niño delicado y tierno por la falta de una sierva, las escaseces (sic) de vestido limpio, de no tener quien le guise la comida y le atienda en todo lo

35 Konetzke, Richard. *Colección de documentos*. Tomo IV, pgs 11 y 14.

que concierne a su aseo. ¿Será tolerable el verle sucio y desaseado por no tener una esclava que le lave y planche la ropa? ¿Será sufrible oírle llorar por no tener una esclava que a su tiempo le componga la comida y que mendigue para conseguir todo eso?”. Como sustituta en esas faenas el abuelo propone a la negra María Bárbara que estaba casada con el negro Felipe, ambos vivían en el ingenio y tenían dos hijos “Dominga, como de 7 años y María Cándida como de dos”, es decir constituían una pareja estable, que había vivido maritalmente unida por lo menos durante ocho años; para el atribulado abuelo, que tanto se lamentaba de la situación de desamparo en que había quedado su nieto, la solución era muy fácil, y como “Felipe es de genio celoso y la mujer no deja de dar ocasión para ello” no debían separarse, por lo tanto Dominga y María Cándida debían ser vendidas porque “los párvulos nada fructifican”, con ese saldo podría comprarse un esclavo bozal para el ingenio. La familia existe y la ley la ampara hasta cierto punto, aquel que considera a Rosa como “la cosa pagada” y a sus hijos como improductivos y molestos.³⁶

En 1835 la plantación esclavista estaba plenamente consolidada, ese año entraron a la Isla 25 700 africanos³⁷, en marzo de ese

36 A.N.C. Fondo Audiencia de Santo Domingo, leg. 109, exp. 3. Incidente del intestado de Bartolomé Gavilán seguidos sobre la libertad de la negra llamada Rosa.

37 Eltis, David. *Economic Growth and the ending of the Transatlantic Slave Trade*, pg. 245.

año Antonio Gómez, esclavo de nación Gangá promueve diligencias para lograr que su legítima mujer, Magdalena Criolla, esclava de la dotación del ingenio Galafate, con la cual estaba casado desde hacía trece años y tenía tres hijos, pudiese convivir con él. Resulta evidente la diferente posición de los dos amos, el de Antonio lo autoriza a visitar a su mujer, que le fue “dada por la Iglesia”, pero cuando el dueño de Magdalena “notó su llegada fue castigada (...) y cargada de prisiones (...) sin otra causa que haber querido buscar otro dueño”. La esclava se fuga, para lo cual tiene que abandonar a sus tres hijos, uno de los cuales era lactante y murió, por falta de cuidados, a los tres días.

Contrasta la actitud de dos amos de esclavos, José Riva propietario de Antonio y José María Echegoyen, de Magdalena. A la dotación de este último también había pertenecido Antonio quien pidió cambiar de amo en 1833, y fue autorizado porque “le salió con vicios de consideración, entre ellos ser insubordinado”, sin embargo, la esclava “nunca dio el menor motivo para ser reprendida”. Aquí se presenta una situación poco usual, el matrimonio de siervos pertenece a la misma dotación y se separan a solicitud de uno de los miembros de la pareja. De todas formas, Antonio esperaba recuperar a Magdalena y la indujo a presentarse ante el Síndico a fin de que solicitara cambiar de amo, pero éste pide informessobre el tratamiento que Echegoyen daba a sus esclavos y sobre esta base concluye que las causas alegadas por el matrimonio

no eran suficientes y que “no era posible dar mal ejemplo a nuestra esclavitud rural por los perjuicios enormes que resultarían a la subordinación y agricultura”. Al Síndico no le interesa cumplir lo establecido por los reglamentos sobre la vida conyugal de los esclavos y entrega la esclava al mayordomo de Echegoyen. Entonces Antonio la roba, y la deposita en el Hospital De San Francisco de Paula.³⁸

En este caso estamos en presencia de una pareja cuya unión se había consolidado y que trata de utilizar los recursos legales para mantenerse unida, es posible que aspiraran a recuperar a sus hijos más tarde, de todas formas, la ley proveía que los mayores de tres años podían ser vendidos y no existía ninguna disposición para mantenerlos unidos; sus hijos, en tanto esclavos eran propiedad del amo quien podía disponer de ellos sin limitaciones de ningún tipo.

Frecuentemente las relaciones entre los esclavos no estaban sancionadas por un matrimonio legal, aunque fueran relativamente estables; este fue el caso de Manuel Carabalí y de Felicia Arará quienes vivían en concubinato desde hacía tres años. Ambos formaban parte de la dotación del ingenio Majana en Guanabo, pero Felicia se reunía también, para conversar, con los esclavos del ingenio Santa Ana, cuestión

38 La información sobre este caso se encuentra en el A:N:C: Fondo Gobierno Superior Civil, leg. 927, exp.33052. Correspondencia sobre esclavitud 1834 – 1842.

que evidencia las posibilidades de relación e intercambio que existían entre estos enclaves. Esto ocurría en 1831, año en que la plantación estaba plenamente consolidada.

Manuel Carabalí estaba castigado en el cepo “porque en su bohío se jugaba y había venta de bebidas de aguardiente”, lo cual refleja conductas y comportamientos que rompen con una visión reductora de la esclavitud en las plantaciones. A pesar de las limitaciones de movimiento a que estaba condenado, Manuel aprovechó la cercanía de Felicia que vino a comer en su compañía para degollarla de un machetazo, la causa fueron los celos porque “había gastado cuanto tenía con ella y ahora, viéndolo prisionero no lo miraba ni le hacía caso”.³⁹

Las uniones no siempre eran entre esclavos, la ley permitía la relación entre libres “de color” y siervos y la práctica sancionaba esta posibilidad. Juan Gualberto Toledo, labrador, de 22 años, trabajó por dos años en el ingenio Jesús María, del partido de Macurijes, los dueños de éste le debían, por su labor, 287 pesos y 2 ½ reales y como no le pagaban decidió cobrarse esta cuenta raptando a una esclava de campo que era su mujer y que estaba embarazada. Toledo pensaba dirigirse a la ciudad de Cuba (Santiago de Cuba) a fin de establecerse en un medio donde no se conociera la condición de Rita, para lo cual desde el 3 de febrero de 1835 hasta el 23 de junio del propio año la

39 A.N.C. Fondo Miscelánea de Expedientes. Leg. 490, exp. F.

mantuvo escondida en los cañaverales. Esta fue finalmente encontrada y como ya había parido, se le envió al depósito con su cría. El expediente no está concluido por lo cual se desconoce si lograron casarse.⁴⁰

Los controles establecidos en los años cuarenta se van a evidenciar en el Reglamento de Esclavos de Cuba, promulgado en 1842, pero antes de que éste fuese aprobado, como era usual, se pedieron criterios sobre su articulado a los miembros más connotados de la clase esclavista y también a algunas instituciones.

Resulta indiscutible que esos años marcaron una pauta, las fábricas de azúcar mecanizadas y semimecanizadas requerían dotaciones de cientos de esclavos, era usual que tuviesen más de doscientos, pero algunas, como el San Martín llegaron a tener quinientos,⁴¹ éste incremento coincidía con las acciones abolicionistas promovidas por Inglaterra que llegaron a la subversión del orden establecido en las plantaciones: vigilar, controlar y castigar se convirtieron

40 A.N.C. Fondo Gobierno Superior Civil. Leg. 938, exp. 33097. Expediente en que D. Diego López Villavicencio reclama la negra Rita, de su propiedad.

41 Los ingenios considerados como grandes productores tenían entre 380 y 600 esclavos. El ingenio Santa Rosa, de Domingo Aldama, contaba con 400. Ver: José García de Arboleya, Manual de la Isla de Cuba. Compendio de su historia estadística y administración. Imprenta del Gobierno y la Capitanía General por S.M., la Habana, 1852.

en preceptos inviolables para los dueños de los grandes enclaves esclavistas, el “miedo al negro” renacía con fuerza, estaba presente en todas partes y no era una simple entelequia pues las dotaciones habían comenzado a sublevarse.

Aunque la resistencia de los siervos había tenido una presencia constante y diversa en la Isla de Cuba, sus manifestaciones más significativas habían sido las frecuentes sublevaciones ocurridas en las plantaciones azucareras y cafetaleras desde los años veinte del siglo XIX. A partir de 1843 estas rebeliones comenzaron a caracterizarse por su vastedad y organización. En ese año se alzaron las dotaciones de los ingenios Alcancía, La Luisa, La Trinidad, Las Nieves, La Aurora, el cafetal Moscú y el potrero Ranchuelo, también se amotinaron los forzados que construían el ferrocarril que iba de Cárdenas a Bemba, y por último se sublevaron los esclavos de los ingenios Triunvirato y Acana. La oleada del movimiento sedicioso se extendió por toda la llanura de Colón cuando los esclavos invadieron los ingenios La Concepción, San Miguel, San Lorenzo y San Rafael. En enero de 1844 se descubrió la llamada Conspiración de la Escalera.

Por esa razón reglamentar la vida de los esclavos constituyó, para los dueños de ingenios y plantaciones, una necesidad insoslayable. El devenir de la vida cotidiana resultó diseñado en todos los aspectos, incluyendo desde luego a la familia, la

espontaneidad perdió todo espacio y en su lugar se construyó un modelo, proyectado por el poder de los amos: Los esclavos debían casarse porque ese estado garantizaba una mayor sumisión, recibirían un lugar donde vivir, ya fuese un bohío o un cuarto en el barracón, dispondrían de un pequeño conuco para sus producciones independientes, las mujeres debían parir el mayor número de hijos posibles, durante su preñez recibirían los cuidados que garantizasen una cría saludable, capaz de engrosar las riquezas del amo, para alentarla en esta conducta recibían pequeñas dádivas. Las crías se mantenían en un local independiente de las familias, la Casa de Criollos, donde eran atendidas y educadas en la sumisión y obediencia hasta los siete años, edad en que pasaban a vivir con los padres y compartían con ellos las faenas del campo. La familia, en lugar de perderse se consolidaba, pero había perdido toda espontaneidad, como todas las actividades de la vida del esclavo, incluyendo las reuniones extralaborales, estaban bajo control, pero desde luego, como suele suceder, una cosa fue el modelo construido y otra la realidad que proseguía.

La “encuesta” realizada a los dueños de ingenios y cafetales con motivo del Reglamento, ofrece datos interesantes con respecto a la forma en que estos concebían el desenvolvimiento de las familias esclavas en las plantaciones y las formas de control que se ejercían sobre éstas. La mayor parte insistía en que el reglamento no aportaba

nada nuevo y que sus preceptos estaban vigentes desde que se había implantado el Reglamento de Policía Rural del 22 de octubre de 1825⁴², algunos consideraban que una nueva legislación daría más beligerancia a los esclavos y esto les preocupaba, pues consideraban que valía más “conllevar abusos tolerables, que emprender arriesgadas reformas”.⁴³

Cabe destacar que las preguntas se remitían siempre a los esclavistas más connotados,⁴⁴ cuyos ingenios o cafetales constituían grandes negocios, en éstos, más que en otros enclaves, los siervos eran una inversión costosa y productiva cuya explotación implicaba la prolongación su vida útil; esto requería control y cuidados que se reflejan en la política que se seguía con las familias esclavas. Sus respuestas permiten reconstruir el mundo de la gran plantación.

Los días festivos los esclavos casados recibían, cuando lo solicitaban, los alimentos crudos, cocinarlos en familia; era una actividad social en la que participaban el padre, la madre, los hijos y también los

42 Respuesta de D. Antonio García Oña en: A.N.C. Fondo Gobierno Superior Civil, leg. 940, exp. 33158.

43 Respuesta del conde de Fernandina, en *Ibíd.*

44 Además de García Oña, responden el cuestionario D. Joaquín Muñoz Izaguirre, D. Severino I. de Lasa, D. Joaquín Gómez, D. José Manuel Carrillo, D. Ignacio Herrera, conde de Fernandina, D. Domingo Aldama, D. Rafael O' Farrill, y D. Wenceslao de Villaurrutia y D. Juan Montalvo.

ahijados. El dueño prefería, no obstante, entregarlos cocidos y así se hacía todos los días de trabajo, e inclusive los domingos con aquellos esclavos que no tenían parentela. El mayoral era el encargado de la distribución para que no hubiese “desorden ni injusticias en el reparto, pues sin este requisito sucede que unos pretenden más cantidad de la necesaria para que les sobre y sirva de alimento a sus cerdos”.⁴⁵ Algunos esclavos cambiaban sus alimentos, sobre todo el tasajo, por aguardiente, en las tabernas cercanas.

Los hacendados consideraban beneficiosa la existencia de los conucos familiares, en ellos el esclavo sembraba calabazas, maíz, arroz, ajonjolí y otros frutos que vendían con la autorización del mayoral, en ocasiones al propio ingenio. En las fincas pequeñas se destinaba un espacio para el cultivo en común; en los enclaves que no tenían barracón y poseían suficientes tierras, el bohío estaba enclavado en medio del conuco; en los ingenios más “modernos” se destinaba un espacio de terreno al “conuco de los negros” que se dividía en parcelas destinadas al cultivo y la cría de animales.

En la economía de la familia esclava la cría de los cerdos y también de gallinas desempeñaba un rol importante, pues su venta les proporcionaba recursos para tener un mejor nivel de vida, para que las mujeres

45 Informe de Domingo Aldama en A.N.C. . Fondo Gobierno Superior Civil, leg. 940, exp. 33158.

adquirieran algún vestido para los días de fiesta e inclusive para comprar su libertad y la de sus hijos; algunas familias llegaban a tener entre 8 y 12 puercos. Si un esclavo se “portaba bien”, es decir, evidenciaba su sumisión, se le facilitaban algunos recursos, para los matrimonios estos se expresaban en las crías de animales y en las siembras, que debían realizarse en común, es decir “sin consentir que la muger (sic) tenga bienes separados ni viceversa a fin de poner este obstáculo más a su separación”.⁴⁶

La escasez de alimentos podía ser el origen de pequeños disturbios, con consecuencias impredecibles, en las plantaciones menos privilegiadas, ese fue el caso que involucró a la dotación del cafetal La Perseverancia, donde la reyerta entre una esclava y su marido puso en evidencia distintos y complejos niveles de relaciones familiares y sociales en los que se mezclaban libres y esclavos, empleados y visitantes.

La dotación de esta plantación estaba integrada por 74 esclavos, más de la mitad de estos eran lucumís y habían llegado recientemente al cafetal, los dirigía su antiguo contramayoral, Andrés, quien hablaba en lengua a sus antiguos carabelas, estos lo respetaban y seguían.

Esta acción se desarrolló en 1842, cuando ya se había implantado el barracón como un tipo de habitación que ofrecía mayores posibilidades de control de los esclavos, en

46 Ibid.

este caso se trataba de una construcción con paredes de yagua y techo de paja, de ochenta y dos pasos largos, tenía seis departamentos con dos divisiones cada uno y seis puertas sin hojas, es decir era una construcción relativamente endeble, comparada con la de otros enclaves.

La discusión a que hemos hecho referencia se produjo entre la pareja integrada por Felipa y Basilio, quienes eran lucumís y marido y mujer; en este caso hay un triángulo completado por Lorenzo, de igual nación, la disputa se origina por la comida que, por ser domingo, era cocinada por los esclavos. Felipa había pedido permiso para ir a la taberna con Lorenzo a comprar un camisón, fue autorizada y entonces le dio a Basilio las raciones de plátano de ella y de Lorenzo para que éste hiciera fufú,⁴⁷ por la noche su marido trajo el alimento a la casa de vivienda, pero era escaso porque no lo había cocinado todo, ese fue el motivo de la discusión y de los golpes que Basilio dio a su mujer.

La reyerta no se produjo en el barracón, sino en la casa de vivienda “donde duermen los casados”, entre estos se relaciona a Marcos Gangá, que declara ser soltero, pero que supo del problema porque estaba durmiendo con su mujer Mariana Carabalí; a Lorenzo Lucumí casado con Isabel; a Canuto Lucumí que declara ser casado pero no dice con

47 Alimento que se confecciona con plátano verde cocinado y luego macerado, se le añade grasa de puerco.

quien; a Rosa Lucumí la cual refiere ser la mujer de Andrés aunque no está casada por la Iglesia sino “por la manigua”, Este último, al parecer, tenía su propio bohío, tal vez por ser contramayoral. Como puede apreciarse, en la dotación del Cafetal Perseverancia hay múltiples relaciones maritales, pero ninguna está legalizada. Se observa que la mayor parte de los africanos estaban recién llegados a la Isla, pues hablaban en “lengua” y que tenían una fuerte relación endógama, reforzada por la vinculación como carabelas pertenecientes a la misma armazón de esclavos.

El dueño del cafetal atribuye la alteración del orden establecido, a que una parte de la negrada había salido al pueblo porque era día de fiesta y había bebido mucho aguardiente, considera que la situación se complicó debido a que los operarios blancos que se encontraban en ese momento en el cafetal habían golpeado a algunos esclavos. Resulta evidente la movilidad en el entorno de la plantación, el papel desempeñado por la taberna como un centro de reunión y concertación y la naturalidad con que estas vinculaciones entre diferentes espacios eran asumidas.⁴⁸ Finalmente, el dueño elude aplicar cualquier castigo “por sus achaques y mareos”.

48 A.A.C. Fondo Comisión Militar, leg. 27, exp. 3. Contra varios esclavos del cafetal Perseverancia por haberse amotinado contra el mayoral y otros dependientes blancos de dicha finca.

Con respecto a la vivienda de los esclavos, Domingo Aldama formula una verdadera apología del barracón esclavista “yo los he alojado de diferentes modos y después de muchas observaciones he convenido en dejarlos vivir a su gusto. He fabricado piezas de 5 varas en cuadro y unidas, formando barracón, con claraboyas altas para facilitar todo lo posible la ventilación, dejándoles en libertad de hacer en lo interior cuantas divisiones les plazca y dándoles medios para hacerlas. De este modo se aloja en cada una de dichas piezas un matrimonio, o dos o tres solteros que son el padrino y los ahijados”.⁴⁹ Cabe destacar, en este contexto, que no sólo los matrimonios constituían familias, sino que también había núcleos integrados por esclavos con otros lazos de parentesco.⁵⁰

En líneas generales los dueños de ingenios y cafetales coincidían en opinar que el sistema más conveniente para regularizar las costumbres y moralidad de los esclavos casados era que vivieran en familia, ya fuese en bohíos o en piezas separadas dentro de los barracones, esto impedía la frecuente venta, cambio o préstamo de mujeres, que solía hacerse en secreto.

49 Respuesta de Domingo Aldama en A.N.C. . Fondo Gobierno Superior Civil, leg. 940, exp. 33158.

50 Aldama también refiere que algunos esclavistas preferían tener dotaciones compuestas sólo de varones pero que esto tenía muchos inconvenientes.

Toda la vida de la dotación de esclavos estaba subordinada al trabajo, se desayunaba, almorzaba, comía y dormía a las horas prescritas por el amo, de igual forma sólo podía salirse de los límites de la plantación con su permiso, aunque esta disposición era violada con frecuencia.

El control también se ejercía sobre las madres y sus hijos menores que eran parte del capital del amo, la mujer era vigilada desde que se embarazaba y para preservar al futuro esclavo no trabajaba en el campo desde los cinco meses; por lo general paría en la llamada “Casa de Criollos” y allí permanecía durante la cuarentena, después de la cual debía acudir a ese local para amamantar al hijo; durante esta etapa desarrollaba su trabajo en áreas cercanas a la casa y lo concluía una hora antes que el resto de la dotación “para que se refresque la leche y no sea nociva a los párvulos”.⁵¹ Cuando el niño tenía dientes y caminaba, la madre regresaba a las labores de campo.

Pero los niños no vivían con sus padres hasta que cumplían los siete años, para entonces ya podían realizaban trabajos en las áreas rurales y habían aprendido a obedecer.⁵² Esta norma no fue privativa de la esclavitud, en el siglo XIX europeo muchos niños de

51 Respuesta de D. Joaquín Muñoz Izaguirre en A.N.C. . Fondo Gobierno Superior Civil, leg. 940, exp. 33158.

52 Las comparaciones siempre resultan enriquecedoras, a esa edad también comenzaban las labores de los niños en algunas sociedades europeas al iniciarse la industrialización.

esa edad trabajaban y como en algunas regiones los salarios que se les pagaban eran superiores a los de los adultos, se producía una estrategia conscientemente elaborada de migración familiar hacia las regiones donde esto ocurría, aun cuando esto tuviese influencias nocivas para los menores.⁵³ El padrón de 1775 de la zona rural de Holguín, refleja que los niños libres, menores de 6 años, asistían a la escuela, pero a partir de esta edad muchos aparecen como “de campo”, es decir, realizando faenas agrícolas;⁵⁴ esto puede reflejar una estrategia de aprendizaje, similar a la que se utilizaba en Europa occidental.⁵⁵

Para incrementar sus dotaciones a partir de la reproducción natural de los esclavos, algunos dueños dispensaban a las madres de ciertos trabajos, y les regalaban, cada

vez que parían, algún dinero o un lechón, si éstas tenían un número apreciable de hijos podían recibir dádivas mayores que incluían la libertad.

Como puede apreciarse, la plantación de los años cuarenta en adelante, tiene un “modelo” de familia esclava, diseñado a partir del interés de los negros, era una eficaz forma de control y de reproducción de la esclavitud. Los amos utilizaban a los esclavos, cuando estos deseaban unirse por interés o por amor, pero en muchas ocasiones el interés partía de los dueños que concertaban uniones “convenientes”, entre esclavos de una misma dotación.

53 J. Scott y L. Tilly “Women’s work and the family in nineteenth century Europe”, *Comparative Studies in Society and History*, XVII. 1975.

54 A. N. C. Fondo Gobierno General, leg. 490, exp. 25132, “Padrón general de los habitantes de los partidos de la jurisdicción de Holguín (...) formado en el día de la fecha de orden del Sr. Gobernador y Capitán General de la Isla. 1775”.

55 En Europa occidental se efectuaba frecuentemente la colocación de los niños y jóvenes como criados en otras familias con un propósito educativo, con independencia del nivel económico y como una forma de aprendizaje basado en un desclasamiento provisional. Laslett se refiere a este tipo de trabajo servil, estacional (los dejaban en primavera y los recogían en otoño), como Life-cycle servant.

2

CON FE REN CIAS

- Discurso con motivo del Ducentésimo Décimo Tercer Aniversario de la Declaración de la Independencia de Venezuela, presentado en el marco de la conmemoración de esa fecha por la Gobernación del estado Zulia



DISCURSO CON MOTIVO DEL DUCENTÉSIMO DÉCIMO TERCER ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA, PRESENTADO EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE ESA FECHA POR LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO ZULIA

Dr. Juan Carlos Morales Manzur
Miembro de Número de la Academia de Historia del estado Zulia

El 5 de julio de 1811, en la capilla Santa Rosa de Lima de la ciudad de Caracas, representantes de siete de las diez provincias pertenecientes a la Capitanía General de Venezuela firmaron el Acta de la Declaración de Independencia. En este histórico documento, proclamaron su independencia absoluta de la Corona de España, estableciendo una nueva nación basada en principios republicanos y federales. Algunos de los valores fundamentales que guiaron esta declaración fueron la igualdad de los individuos, la libertad de expresión y la prohibición de la censura. Las razones detrás de esta acción fueron diversas. Los venezolanos consideraron que era inapropiado que una pequeña nación europea gobernara las vastas extensiones del Nuevo Mundo. Además, la inestabilidad política en España, marcada por las abdicaciones de Carlos IV y Fernando VII en Bayona, llevó a los venezolanos a buscar su autonomía. A pesar de la hermandad compartida con los españoles, consideraron que debían gobernarse por sí mismos.

Este acto de independencia marcó un hito significativo al ser el primer caso de una provincia española de América que declaró su independencia absoluta. La nueva

nación proclamada en esta declaración se denominó inicialmente la Confederación Americana de Venezuela, y más tarde, con la promulgación de la Constitución Federal de 1811, se oficializó como los Estados de Venezuela.

La Declaración de Independencia de Venezuela fue un paso crucial hacia la construcción de una nación libre y soberana, y su legado perdura hasta hoy, celebrándose cada 5 de julio como el Día de la Independencia de Venezuela.

La Declaración de Independencia de Venezuela, firmada el 5 de julio de 1811, tuvo profundas implicaciones para la nación. Permítanme destacar algunas de ellas:

- a. Creación de una Nueva Nación: La independencia marcó el nacimiento de una nueva nación con su propia identidad y cultural. Venezuela dejó atrás los lazos coloniales con España y estableció una república basada en principios republicanos y federales.
- b. Cambio Político y Económico: La transición de la monarquía absoluta a la república transformó la estructura política y económica del país. Se abrieron oportunidades para la participación ciudadana y la creación de instituciones democráticas.
- c. Inicios de la Identidad Nacional: La independencia contribuyó a la incipiente formación de una identidad nacional venezolana.

En resumen, la Declaración de Independencia de Venezuela no solo marcó un hito histórico, sino que también sentó las bases para una sociedad libre y autónoma.

Los protagonistas de la Declaración de Independencia de Venezuela en 1811 fueron varios líderes destacados que firmaron el Acta de la Declaración de Independencia. Entre ellos se encuentran algunos hombres lamentablemente olvidados como:

Isidoro Antonio López Méndez, Juan Germán Roscio, Felipe Fermín Paúl, Fernando Peñalver, el marqués del Toro, José Ángel de Álamo, Lino de Clemente, Francisco Javier de Mayz, Francisco de Miranda, Juan Nepomuceno de Quintana, Manuel Palacio, Manuel Plácido Maneyro y Antonio Nicolás Briceño.

Estos líderes desempeñaron un papel crucial al proclamar la independencia de Venezuela y establecer los cimientos de una nueva nación.

La Declaración de Independencia de Venezuela enfrentó diversas dificultades y desafíos.

- a. Oposición Interna: Aunque siete de las diez provincias se unieron para declarar la independencia, tres provincias decidieron permanecer bajo la autoridad de la Corona Española. Esto creó tensiones y divisiones dentro del territorio venezolano.
- b. Inestabilidad Política: La transición de una monarquía absoluta a una república fue un proceso complejo. Las luchas por el poder y las diferencias ideológicas entre los líderes independentistas generaron conflictos internos.
- c. Resistencia Realista: Las fuerzas leales a la Corona Española, conocidas como realistas, se opusieron activamente a la independencia. Esto condujo a enfrentamientos armados y prolongó la Guerra de Independencia de Venezuela.
- d. Presión Externa: España intentó recuperar su control sobre Venezuela mediante expediciones militares y bloqueos marítimos. La amenaza externa complicó aún más el proceso de independencia.

También desde esa perspectiva, cabe acotar que la declaración de independencia ocurre en el contexto del primer proceso constituyente de nuestra historia republicana. De hecho, puede señalarse que ese proceso constituyente que comienza el 19 de abril de 1810 y cuya primera etapa culmina el 21 de diciembre

de 1811, es no sólo nuestro primer proceso constituyente, sino el genuino único proceso constituyente que ha habido en Venezuela: en la historia institucional de Venezuela puede señalarse un solo proceso constituyente verdaderamente tal, el proceso constituyente de 1811. Con ocasión de ese proceso, se da la transformación política más importante de nuestra historia: de la Monarquía a la República.

En este párrafo del Acta de Independencia se resumirá la decisión verdaderamente constituyente:

“En atención a todas estas sólidas, públicas e incontestables razones de política, que tanto persuaden la necesidad de recobrar la dignidad natural, que el orden de los sucesos nos ha restituido, en uso de los imprescriptibles derechos que tienen los pueblos para destruir todo pacto, convenio o asociación que no llena los fines para que fueron instituidos los gobiernos, creemos que no podemos ni debemos conservar los lazos que nos ligaban al gobierno de España, y que, como todos los pueblos del mundo, estamos libres y autorizados para no depender de otra autoridad que la nuestra, y tomar entre las potencias de la tierra, el puesto igual que el Ser Supremo y la naturaleza nos asignan y a que nos llama la sucesión de los acontecimientos humanos y nuestro propio bien y utilidad”.

La declaración de independencia será entonces particularmente diáfana en el último párrafo del Acta:

“Nosotros, pues, a nombre y con la voluntad y autoridad que tenemos del virtuoso pueblo de Venezuela, declaramos solemnemente al mundo que sus Provincias Unidas son, y deben ser desde hoy, de hecho y de derecho, Estados libres, soberanos e independientes y que están absueltos de toda sumisión y dependencia de la Corona de España o de los que se dicen o dijeren sus apoderados o representantes, y que como tal Estado libre e independiente tiene un pleno poder para darse la forma de gobierno que sea conforme a la voluntad general de sus pueblos, declarar la guerra, hacer la paz, formar

*alianzas, arreglar tratados de comercio, límite y navegación,
hacer y ejecutar todos los demás actos que hacen y ejecutan las
naciones libres e independientes”.*

De tal manera, el 5 de julio, en realidad, es una fecha para conmemorar un evento esencialmente civil, como pocos ha habido luego en nuestra historia republicana: ante la situación política derivada de la invasión napoleónica a España, los venezolanos se plantean hasta qué punto es legítimo el sometimiento a esa Corona. El proceso de independencia fue así, en su origen, un planteamiento fundamentado en ideas, y en la preocupación por cuál era el camino legítimo y correcto para seguir como Nación.

Es por ello por lo que una celebración militar del 5 de julio, como se ha hecho lamentable tradición en el país, en realidad es un anacronismo histórico. La celebración principal del 5 de julio debe ser en la Asamblea Nacional, heredera del Congreso General de Venezuela, en el cual se declararían la independencia y se suscribiría el Acta de Independencia. En la actualidad, aunque existen desafíos y tensiones políticas, el contexto es diferente al de hace dos siglos, sin embargo, es deber de los ciudadanos celebrar esta efeméride para tomar de la misma el impulso que requiere nuestra Nación frente a la situación general que vivimos.

Todo suceso histórico tiene vigencia. La historia, en primer lugar, no se termina de escribir, se está escribiendo y reescribiendo constantemente, debido a los hallazgos, a todos los elementos producto de la investigación que pueden ser aportados para esclarecer lo que ocurrió en momentos determinados de nuestra historia. Conmemorar esta fecha es recordar y tener presente los pasos importantísimos que se dieron en el siglo XIX, la labor de una élite de civiles en pro de la independencia de Venezuela, porque ellos sustentaron un sistema republicano de gobierno como el que se instala en la Primera República y dan una carta constitutiva a esa naciente república. Ellos no se quedaron simplemente en el paso de declarar la independencia, sino que la hicieron visible y sentaron sus bases. De hecho, luego de la declaración de independencia y la firma del acta, ese congreso aprueba una Constitución en diciembre de 1811

En la historia las comparaciones no caben, no funcionan porque realmente el contexto hay que respetarlo, el paso del tiempo no nos permite encontrar elementos de comparación porque no estaríamos haciendo historia, estaríamos especulando. Sin embargo, hay elementos análogos y la importancia y el valor histórico y político de lo que ocurrió el 5 de julio de 1811 tiene que llevarnos a una profunda reflexión: dónde estamos en este momento, hacia dónde vamos y cómo la historia puede servir de modelo con sus debilidades y sus fortalezas... No hay que dejar de lado que el 5 de julio fue posible gracias a un movimiento civil importantísimo. En este momento el elemento civil tiene que permanecer en el escenario de la vida política, porque la vida política es lo civil; los militares tienen su función, que es la seguridad y la defensa, pero los civiles tienen la función de gobierno y política.

Para finalizar es preciso destacar que este hecho histórico no solo es trascendental para las siete provincias pertenecientes a la antigua Capitanía General de Venezuela, sino que impulsa los movimientos independentistas en el resto de las provincias españolas en Latinoamérica. Simón Bolívar, uno de los principales líderes independentistas alienta la liberación de otros territorios bajo dominación española como Ecuador, Colombia, Bolivia, Perú o Panamá.

Venezuela es la tercera nación de todo el continente americano en proclamar su independencia, tras Estados Unidos y Haití y la primera iberoamericana. Los desafíos y logros de la Independencia venezolana marcan un hito en el devenir de la región. Los movimientos independentistas latinoamericanos, imbuidos de un fuerte carácter social y reivindicativo, ganan fuerza y, a partir de 1821, con la derrota de los españoles en la batalla de Carabobo y luego, en 1823, con la batalla Naval del Lago de Maracaibo, lográndose la consiguiente independencia definitiva de Venezuela, la constitución de las diversas naciones se sucede rápidamente, por lo que Venezuela sigue siendo un ejemplo continental de valor y arrojo.

Muchas gracias.

3

DO CU MEN TOS

- Una perspectiva crítica e histórica sobre el discurso de Aurelio Valbuena T. Jefe Civil y Militar del Estado Zulia en 1900



UNA PERSPECTIVA CRÍTICA E HISTÓRICA SOBRE EL DISCURSO DE AURELIO VALBUENA T. JEFE CIVIL Y MILITAR DEL ESTADO ZULIA EN 1900

Joan López Urdaneta

Miembro Correspondiente de la Academia de Historia del Estado
Zulia Profesor de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad
Rafael Urdaneta . Correo electrónico: jlopezurdaneta@gmail.com

El discurso objeto de este análisis fue pronunciado a los zulianos, el 9 de mayo de 1900, por el General Aurelio Valbuena T. En ese momento, Valbuena había sido designado Jefe Civil y Militar del Estado Zulia por el presidente de Venezuela, Cipriano Castro. Ante de abordar el discurso se presenta algunos datos introductorios en aras de lograr una mejor comprensión de la situación.

El 22 de octubre de 1899, Cipriano Castro bajo la bandera de la “Revolución Restauradora” asume de facto el poder en Caracas, enfrentándose al desafío de gobernar una Venezuela marcada por la inestabilidad política, social y económica derivada de los conflictos y luchas internas de carácter revolucionario que prevalecieron a lo largo del siglo XIX.

A seis días (28 de octubre de 1899) del triunfo de “La Revolución Restauradora”, el Dr. Alejandro Andrade renuncia a la presidencia del Estado Zulia y se traslada a Cúcuta. En su ausencia, Pedro Pablo Navarrete asume el gobierno hasta el 6 de noviembre de 1899, con la llegada del general J. M. Ortega, quien fue designado por Castro como Jefe Civil y Militar del Estado Maracaibo. A partir de este momento, se inicia una etapa de inestabilidad y de gobiernos provisionales en el Zulia. (Ferrer y

Suzzarini, 2002).

El general J.M. Ortega solo pudo mantenerse en el cargo hasta el 1° de diciembre de 1899 debido a diversas desavenencias con los actores de poder en la ciudad. Su reemplazo fue el general Francisco Tosta García, quien, a pesar de haber tomado el juramento de ley, no pudo ejercer su función, ya que el mismo día de su toma de posesión estalló un levantamiento contra el gobierno de Castro, liderado por el Dr. Helímenas Finol.

A juicio de Ocando Yamarte (2004): “El golpe tuvo resultados pero muy efímeros. Solo durante diecisiete días los hernandistas o nacionalistas retuvieron a Maracaibo, gobernada por el Dr. Finol, acompañado por el tachirense Francisco Croce y el Padre Zuleta” (p. 422). Luego de consecuentes negociaciones entre el Dr. Finol y el Gral Julio F. Sarría, quien fue designado por Castro como Jefe Expedicionario sobre el Zulia, acuerdan la rendición de los disidentes.

Con este propósito, el 17 de diciembre de 1899, el Dr. Helímenas traspasó su autoridad a un gobierno tripartito integrado por el Dr. Francisco Eugenio Bustamante y los generales Manuel Lalinde y Rafael Gallegos Cellis, con la misión de mantener el orden en la ciudad hasta que las fuerzas nacionalistas entregaran el poder al general Sarría (Besson, 1951). Al día siguiente el Gral Julio F. Sarría asume el mando civil y militar del Estado Zulia, en nombre del presidente Cipriano Castro.

El general Julio Sarría, con el objetivo de ejercer un control más directo sobre los recursos económicos, decretó la centralización de las rentas estatales y municipales en una única entidad. Además, ordenó que los nombramientos de los funcionarios debían ser realizados directamente por el ejecutivo estatal (Ferrer y Suzzarini, 2002). Las medidas de su gobierno generaron animadversión por parte de los zulianos quienes desde siempre son muy celosos de su autonomía en especial las de carácter municipal.

El 17 de febrero de 1900, el general colombiano Benjamín Ruiz asumió el cargo de Jefe Civil y Militar del Zulia, siendo un destacado integrante de la “invasión de los 60” durante la Revolución Restauradora. Esta designación generó un amplio rechazo, ya que, además del descontento existente por la elección de gobernantes foráneos, la presencia de un extranjero al mando del Palacio de Gobierno fue

considerada completamente inaceptable. Aunque Ruiz sólo se mantuvo en el poder durante dos meses y diecinueve días, su mandato estuvo marcado por la arbitrariedad, la persecución política y un notable desorden tanto administrativo como financiero (Besson, 1951). Siendo los casos más resaltantes aumento desmedido de los impuestos, el asesinato del coronel Felipe Izturzaeta cometido por Rufino Blanco Fombona y el allanamiento a la residencia del cónsul del Imperio Alemán Eduard von Jess (Ocando Yamarte, 2004).

Ante esta situación Castro decide reemplazar a Ruiz por su aliado y compadre el Gral. Aurelio Valbuena T., zuliano de nacimiento, quien toma posesión del cargo el 8 de mayo de 1900, y dirige su alocución a los zulianos al día siguiente. A continuación se presenta su transcripción:

Alocución del General Aurelio Valbuena T. Jefe Civil y Militar del Estado Zulia.

A los Zulianos:

Al venir a ejercer, en una situación normal, las funciones de Jefe Ejecutivo en este importante Estado, me bastaría decir a sus habitantes que no tendría otra misión que la de cumplir las leyes y vigilar por su puntual observancia.

Mas en las circunstancias anormales en que se halla la Nación, es natural y oportuno que manifieste a mis compatriotas del Zulia la misión, delicada como honrosa, de que se me ha encargado el General Cipriano Castro, Jefe Supremo de la República.

Al depositar en mí su confianza el Primer Magistrado, no ha debido de pensar en mis aptitudes personales, pues apenas soy un abnegado soldado de la causa de la Libertad en mi amada Patria; y estoy persuadido de que al escogerme para secundar su elevados propósitos y sus hidalgos sentimientos en las faenas de la administración pública, ha debido de tener en cuenta todo lo que he oído de sus labios en las largas conversaciones del vivac, durante la sorprendente campaña desde la frontera occidental de nuestro territorio hasta el Capitolio de Caracas.

Mucho he meditado antes de ponerme al frente de esta progresista Sección de la República, que encierra en su seno los más valiosos elementos sociales: jurisconsultos de alta talla, distinguidos Galenos, hábiles ingenieros, Prelado y sacerdotes virtuosos, entendidos y honrados artesanos, laboriosos agricultores y un gremio mercantil, que en sus arriesgadas operaciones, lejos de seguir la rutina pésima de otras plazas comerciales se afana en abrir sus cajas y ensanchar su crédito para multiplicar los cambios a favor de la mutua confianza en sus transacciones. Puedo asegurar que lo que quiere mi distinguido Jefe, el General Cipriano Castro es establecer en esta bella región Zuliana, un gobierno serio, que sepa restaurar el imperio de las leyes, consolidar y hacer amable para todo los partidos la paz pública, al amparo de la libertad con orden y garantías, y todo eso me creo capaz de llevarlo a cabo con el concurso de hombres patriotas y enamorados de la civilización.

Sin dejar de ser liberal, respetando todas las opiniones que se agiten en el campo de la Ley, creo que podemos formar el núcleo del Partido del porvenir, del que está encargado de sembrar ideas para recoger el fruto de la labor común; y no ha de ser extraño que sea yo, un hijo del Zulia, amante como el que más de las glorias del terruño y liberal de convicciones, el que invite a sus compatriotas de este Estado, sin atender a lo que antes han sido, sino a lo que quieran ser para lo futuro, a emplear otro medios esencialmente prácticos para hacer feliz a la desgraciada Venezuela, arrojando al abismo de lo pasado todas las pequeñeces de las luchas engendradas por la ambición personal, para entregarnos de buena fe y sin reservas a la obra santa de levantar del lecho del dolor a nuestra cara Patria, víctima de la cruel dolencia de la guerra civil, a fin de verla rápidamente convalecer, hasta que recobre, con su salud cabal, la plena vida del derecho y de la bendita libertad.

Si me hallo colocado en el primer puesto del Zulia, es para oír a todos lo que necesiten mi autoridad protectora, pues quiero ser accesible a todos los reclamos y garantes de todos los derechos, como conviene a un Gobierno que se respeta a sí mismo y que aspira a merecer la deferencia y consideración de todos los habitantes del Zulia.

Por fortuna vengo desde Caracas a esta hermosa Ciudad cuando principia a destacarse en el cielo de la Patria el iris de la paz. Por tanto, esta situación es la más propicia para ir poniendo remedios a los quebrantos de la guerra, en lo cual se ocupa sin cesar el Jefe del País, que está seguro de sí mismo, porque es abnegado. Sin descuidar el orden público, piedra angular del edificio político, el General Castro contrae sus mayores esfuerzos a la solución del arduo problema económico y fiscal de Venezuela; y su Gobierno, que cada día inspira mayor confianza, podrá en breve mejorar de un modo sensible el estado de las finanzas. Desde luego, para ello necesita el concurso leal y sostenido de sus compatriotas, entre los cuales es muy precioso el que pueden ofrecerle los altivos e inteligentes zulianos.

He aquí lo que tenía que decirlos.

A vosotros tocará juzgar si mis actos de gobernante corresponde o no a estas sencillas palabras inspiradas por la buena fe y por mi ardiente patriotismo.

Maracaibo: 9 de mayo de 1900

Publicado en Gaceta Oficial del Estado Zulia. Año 1. Número 22.

Fecha: 14 de mayo de 1900. Páginas: 1-2.

De esta alocución presentada por el general Aurelio Valbuena T., se resaltan los siguientes aspectos:

- Su reconocimiento como líder: Valbuena T., se reconoce como un “abnegado soldado de la causa de la Libertad”, lo cual es una estrategia retórica para enmarcar su legitimidad. Al enfatizar su dedicación al servicio y la libertad, intenta conectar emocionalmente con los zulianos, apelando su condición de ser “un hijo del Zulia, amante como el que más de las glorias del terruño y liberal de convicciones, el que invite a sus compatriotas de este Estado, sin atender a lo que antes han sido, sino a lo que quieran ser para lo futuro, a emplear otros medios esencialmente prácticos para hacer feliz a la desgraciada Venezuela”. Sin embargo, esto también puede ser visto como un intento de legitimar la autoridad central en un contexto donde los actores de la élite zuliana se resisten al control del gobierno central.
- Invitación a la unidad: Valbuena T., hace un llamado a dejar atrás las rencillas del pasado y a enfocarse en un futuro común. Este es un giro importante, dado que expresa un deseo de reconciliación ante las constantes revoluciones y levantamientos. Invita a los zulianos a “liberarse de las pequeñeces de las luchas engendradas por la ambición personal”, como un intento de consolidar la unidad nacional, proponiendo un cambio en las relaciones sociopolíticas.
- Promesas de orden y progreso: el general promete una administración en la cual restablecerá el “imperio de las leyes” y restauración de la paz pública bajo un esquema de “libertad con orden y garantías”. Esta conexión entre la libertad y el orden es común en discursos de líderes autoritarios que justifican su gobierno en pro del bienestar del estado, y crea suspicacia sobre la verdadera naturaleza del “orden” que se busca establecer.
- Reformas económicas y fiscales: en esta alocución se expresa la preocupación del gobierno central sobre el problema económico y fiscal imperante en un país marcado por la ineficiencia y el colapso financiero. Para el logro de estas reformas “... necesita el concurso leal y sostenido de sus compatriotas, entre los cuales es muy precioso el que pueden ofrecerle los altivos e inteligentes zulianos” para la rehabilitación del país.
- Accesibilidad personal y derechos: en este aspecto declara haber sido “... colocado en el primer puesto del Zulia, es para oír a todos

lo que necesiten mi autoridad protectora, pues quiero ser accesible a todos los reclamos y garantes de todos los derechos accesible y receptivo a los reclamos de los zulianos”. Este ideal entra en conflicto con la realidad de un gobierno que, por su naturaleza militar y autoritaria, tiende a ser centralista y opaco en la toma de decisiones.

En términos generales esta alocución de Valbuena T., ofrece un panorama de las intenciones de Cipriano Castro en establecer un gobierno central fuerte; y refleja las evidentes tensiones entre los zulianos ante los designios de su gobierno. Al mismo tiempo, sus palabras encierran un doble discurso que puede interpretarse tanto como un mensaje de esperanza y unidad, en aras de intentar consolidar una autoridad que se enfrenta a la resistencia y desconfianza de la población zuliana. La retórica que se utiliza en el discurso es un reflejo de la época y del contexto conflictivo en que se desarrolla, destacando tanto la aspiración de un futuro mejor como las dificultades inherentes a lograrlo en un país caracterizado por la inestabilidad política, social y económica.

En este contexto, el general Aurelio Valbuena T. ejerció su mandato durante un periodo de tres meses y dieciocho días. Aunque fue recibido con entusiasmo debido a su origen zuliano y a la reducción de impuestos en el antiguo mercado, su gobierno no estuvo exento de los conflictos políticos y económicos que azotaban la región zuliana. Se vio obligado a enfrentar conjuras de diversas facciones políticas y a desbaratar un plan destinado a bombardear la aduana, el Palacio de Gobierno y la Legislatura con dinamita. El 26 de agosto de 1900 el Gral. Valbuena T. entrega el mando al Dr. Juan Francisco Castillo.

Referencias consultadas

BESSION, J. (1951). *Historia del Zulia. Tomo IV*. Editorial Hermanos Beloso Rossell.

FERRER, D. y SUZZARINI, M. (2002). La oposición del Zulia a la restauración liberal (1899-1901). *Ágora Trujillo (009)*, 121-138.
<http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/17531>

OCANDO YAMARTE, G. (2004). *Historia del Zulia*. Empresas Gráficas Polaris.

VALBUENA T., A. (1900). Alocución del Ciudadano Jefe Civil y Militar del Estado Zulia. *Gaceta Oficial del Estado Zulia*. Año 1. Número 22. Fecha: 14 de mayo de 1900. Páginas: 1-2.

Anexo

GOBIERNO DEL ESTADO

Acta de posesión del nuevo
Jefe Civil y Militar del Estado

Hoy día ocho de mayo de mil novecientos, y a las cuatro de la tarde, presente en el Despacho de Gobierno, el ciudadano Benjamín Ruíz, Jefe Civil y Militar del Estado, y el General Aurelio Valbuena T., nombrado por el Jefe Supremo de la República, para desempeñar el mismo cargo de Jefe Civil y Militar del mismo Estado, en sustitución del primero, y presente también el suscrito Secretario interino de Gobierno, se procedió con las formalidades de estilo a hacer la entrega formal de todo lo relativo al Despacho, al ciudadano General Aurelio Valbuena T., quien luego se declaró en ejercicio de sus funciones gubernativas disponiendo hacer las participaciones de ley, con lo cual termino el acto.

Firman:

Aurelio Valbuena T. *B. Ruíz*

Secretario General Interino
Pablo A. Vélchez.

Publicado en Gaceta Oficial del Estado Zulia. Año 1. Número 22.
Fecha: 14 de mayo de 1900. Páginas: 1.

Gaceta Oficial del Estado Zulia. Año 1. Número 22.
Fecha: 14 de mayo de 1900. Páginas: 1.

Estados Unidos de Venezuela.

GACETA OFICIAL DEL ZULIA.

AÑO 1º

MARACAIBO: 14 DE MAYO DE 1900

Número 22

Art. 3º En la *Gaceta Oficial del Zulia* se publicarán las Leyes, Decretos, Resoluciones, Sentencias, Autos Judiciales, Movimiento de Tesorería y todos los demás documentos y piezas oficiales que disponga el Secretario General, para lo cual se dividirá el periódico en convenientes secciones.

Art. 4º Los documentos y demás piezas oficiales á que se refiere el artículo anterior, producirán sus efectos en relación á los derechos y obligaciones de los ciudadanos, y tendrán autenticidad y vigor desde que aparezcan en la *Gaceta Oficial del Zulia*; todo lo cual debe entenderse sólo respecto de los documentos que emanen del Gobierno del Estado.

Decreto de 23 de Diciembre de 1899.

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO.

- Acta de posesión del nuevo Jefe Civil y Militar.
- Abolición del ciudadano General Jefe Civil y Militar del Estado.
- Decreto nombrando al ciudadano Coronel Julio Gutiérrez Méndez, Secretario General de Gobierno.
- Id. declarando en comisión todos los empleados cuyo nombramiento dependa del Ejecutivo del Estado.
- Id. nombrando al ciudadano Doctor Mariano A. Herrera, Secretario Privado de la Jefatura Civil y Militar del Estado.
- Id. nombrando al ciudadano Henrique Paris, Tesorero General de las Rentas Públicas.
- Id. nombrando al ciudadano Coronel Martín Romay Añez, Jefe Civil y Militar del Distrito Maracaibo.
- Id. nombrando al ciudadano Coronel Algimiro Fuembayor, Primer Jefe de la Sección de Estadística y Fomento de la Secretaría General.
- Id. nombrando al ciudadano José Ramón Yepes, Segundo Jefe de la Sección Política y Administrativa en la Secretaría de Gobierno.
- Id. nombrando á los ciudadanos Manuel M. de J. Sulbarán, Federico Arria y Rafael Valbuena Escuro, respectivamente, Liquidador de las Rentas Públicas, Recaudador de Patentes de Industria y Recaudador del Impuesto del Mercado.
- Id. nombrando á los ciudadanos Coronel Eduardo Carvajal M. y Manuel Torres, Primero y Segundo Inspector del Matadero Público.
- Id. nombrando á los ciudadanos Wilfrido Arocha y Mareal A. Urdaneta, Segundo Depositario de Tránsito y Adjunto al Inspector de Consumo, en el orden respectivo.
- Id. nombrando al ciudadano Seleuco de J. Adrianza, Jefe Civil y Militar del Distrito Miranda.
- Id. nombrando al ciudadano Gorgonio Parra, Inspector de Plazas Públicas.
- Id. por el cual se restablece la antigua Tarifa en el Mercado Público.
- Circular del ciudadano Secretario General de Gobierno, al tomar posesión de su cargo.
- Documentos relativos á la solicitud que María Chiquinquirá Ferrer dirige á la Jefatura Civil y Militar, pidiendo en venta una porción de terreno, que existe en el Municipio. Chiquinquirá.

GOBIERNO DEL ESTADO

Acta de posesión del nuevo Jefe Civil y Militar del Estado

Hoy día ocho de mayo de mil novecientos, y á las cuatro de la tarde, presentes en el Despacho de Gobierno, el ciuda-

dano general Benjamín Ruiz, Jefe Civil y Militar del Estado, y el ciudadano general Aurelio Valbuena T., nombra lo por el Jefe Supremo de la República, para desempeñar el mismo cargo de Jefe Civil y Militar del mismo Estado, en sustitución del primero, y presente también el suscrito Secretario interino de Gobierno, se procedió con las formalidades de estilo á hacer la entrega formal de todo lo relativo al Despacho, al ciudadano general Aurelio Valbuena T., quien desde luego se declaró en ejercicio de sus funciones gubernativas, disponiendo hacer las participaciones de ley, con lo cual terminó el acto.

Firman:

B. Ruiz.

AURELIO VALBUENA T.

El Secretario General interino,

Fabio A. Vilchez.

El mismo día, presente en el Despacho el ciudadano coronel Julio Gutiérrez Méndez, nombrado Secretario General del Gobierno del Estado, manifestó su aceptación, prestó el juramento de ley y firma.

AURELIO VALBUENA T.

J. Gutiérrez Méndez.

GRAL. AURELIO VALBUENA T.,

JEFE CIVIL Y MILITAR DEL ESTADO ZULIA,

A los Zulianos:

Al venir á ejercer, en una situación normal, las funciones de Jefe del Ejecutivo en este importante Estado, me bastaría decir á sus habitantes que no tendría otra misión que la de cumplir las leyes y vigilar por su puntual observancia.

Mas en las circunstancias anormales en que se halla la Nación, es natural y oportuno que manifieste á mis compatriotas del Zulia la misión, delicada como honrosa, de que me ha encargado el General Cipriano Castro, Jefe Supremo de la República.

Al depositar en mí su confianza el Primer Magistrado, no ha debido pensar en mis aptitudes personales, pues apenas soy un abnegado soldado de la causa de la Libertad en mi amada Patria; y estoy persuadido de que al escogerme para secundar sus elevados propósitos y sus hidalgos sentimientos en las faenas de la administración pública, ha debido tener en cuenta todo lo que he oído de sus labios, en las largas conversaciones del vivac, durante la sorprendente campaña desde la frontera occidental de nuestro territorio hasta el Capitolio de Caracas.

Mucho he meditado antes de ponerme al frente de esta progresista Sección de la República, que encierra en su seno los más valiosos elementos sociales: juristas, consultos de alta talla, distinguidos Galenos, hábiles ingenieros, Prelado y sacerdotes virtuosos, entendidos y honrados artesanos, laboriosos agricultores y un gremio mercantil, que en sus arriesgadas operaciones, lejos de seguir la rutina pésima de otras plazas comerciales, se afana en abrir sus cajas y ensanchar su crédito para multiplicar los cambios á favor de la mútua confianza en sus transacciones. Puedo asegurar que lo que quiere mi distinguido Jefe, el General Cipriano Castro, es establecer en esta bella región zuliana, un gobierno serio, que sepa restaurar el imperio de las leyes, consolidar y hacer amable para todos los partidos la paz pública, al amparo de la libertad con orden y garantías; y todo eso me creo capaz de llevarlo á cabo con vuestro concurso de hombres patriotas y enamorados de la civilización.

Sin dejar de ser liberal, respetando todas las opiniones que se agiten en el campo de la Ley, creo que podemos formar el núcleo del Partido del porvenir, del que está encargado de sembrar ideas para recoger el fruto de la labor común; y no ha de ser extraño que sea yo, un hijo del Zulia, amante como el que más de las glorias del terrazo y liberal de convicciones, el que invite á sus compatriotas de este Estado, sin atender á lo que antes han sido, sino á lo que quieran ser para lo futuro, á emplear otros medios esencialmente prácticos para hacer feliz á la

4

EN SA YOS

- La Filosofía de la Historia en el Pensamiento de Giambattista Vico. Reflexiones en torno a su obra. La Ciencia Nueva
- A ciento quince años de la oficialización, decreto de reglamento de uso y ejecución por primera vez, del Himno del Estado Zulia reseña histórica
- Del centro histórico a la academia de historia del Estado Zulia (1940-2000)
- Integrante del movimiento coral zuliano: Elsa Rivera de Montiel



LA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA EN EL PENSAMIENTO DE GIAMBATTISTA VICO. REFLEXIONES EN TORNO A SU OBRA. LA CIENCIA NUEVA

Dr. Jorge Fymark Vidovic López¹

GIAMBATTISTA VICO Y SU CONTEXTO HISTÓRICO

Giambattista Vico (1668-1744) nació y vivió en Nápoles, en un contexto de significativos cambios políticos y sociales. De una familia humilde, enfrentó dificultades personales desde joven, incluyendo una fractura de cráneo que afectó su salud. A pesar de abandonar la escuela debido a conflictos estudiantiles, continuó sus estudios de forma autodidacta. Trabajó como tutor y escritor por encargo mientras daba clases particulares y sostenía a su familia. Su carrera académica incluyó la cátedra de retórica en la Universidad de Nápoles, una posición mal remunerada, pero que le permitió conectarse con otros intelectuales.²

Durante la vida de Vico, Nápoles estuvo bajo dominio español desde 1559 hasta 1714 y, posteriormente, bajo control austriaco de 1714 a 1796. El siglo XVI fue un periodo próspero para Nápoles, con un crecimiento poblacional y

1 Historiador. Miembro honorario de la Academia de historia del Estado Zulia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8148-4403>

2 Vico, G. (1998). Autobiografía de Giambattista Vico (M. González García & J. Martínez, Eds.). Siglo XXI de España Editores.

un puerto activo que se convirtió en una base crucial para la ruta de Flandes. Sin embargo, la bancarrota genovesa de 1622 y la gran epidemia de peste en 1656 deterioraron significativamente la vitalidad económica de la ciudad. En 1707, el reino de Nápoles pasó al dominio del Emperador de Austria. En 1734, los Borbones, herederos del reino de Sicilia, trajeron un nuevo esplendor a Nápoles bajo el reinado de Carlos de Borbón, quien promovió la construcción de palacios, bibliotecas y las primeras excavaciones de Pompeya y Herculano.³

Vico vivió en una época marcada por cambios políticos significativos en Europa, incluyendo los efectos de la Guerra de Sucesión Española (1701-1714) y la subsecuente reconfiguración territorial. Estos eventos influyeron en su pensamiento sobre las instituciones y el poder en la sociedad. Los Borbones transformaron Nápoles en un centro de la Ilustración, proporcionando un entorno fértil para el desarrollo intelectual de Vico.⁴

En el sentido anterior, la filosofía de Vico se desarrolló en el contexto de la revolución científica del siglo XVII, influenciada por figuras como Galileo, Newton y Leibniz. Esta revolución cambió la concepción de la mente humana, considerándola una facultad creativa capaz de modelar matemáticamente la realidad. Vico propuso una “Ciencia Nueva” que abarcara la historia y la cultura humana, argumentando que la historia sigue un curso cíclico a través de tres edades: la de los dioses, la de los héroes y la de los hombres. Rechazó el racionalismo cartesiano, defendiendo que el conocimiento histórico es poético y se basa en la experiencia colectiva de la humanidad. Su enfoque interdisciplinario anticipó métodos modernos de estudios culturales e históricos.

3 Elío-Calvo Orozco, D. (2012). La filosofía de la historia de Giambattista Vico. *Estudios Bolivianos*, (17). Fuente:http://revistasbolivianas.umsa.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S207803622012000200003&lng=es&nrm=iso

4 Ídem

Sus principales obras incluyen *De Antiquissima Italorum sapientia* (1710), “*Diritto universale*” (1723) y “*Principi di una scienza nuova*” (1725). Aunque sus investigaciones no fueron ampliamente reconocidas en su tiempo, comenzó a ganar atención en el siglo XIX, y hoy en día se le considera un precursor de la antropología cultural y un influyente pensador en la filosofía de la historia.⁵

CONSIDERACIONES SOBRE LA OBRA DE GIAMBATTISTA VICO Y SU FILOSOFÍA DE LA HISTORIA.⁶

La “Ciencia Nueva” de Giambattista Vico es una obra monumental que redefine la forma en que entendemos la historia, la filosofía de la historia y su utilidad para la humanidad. A través de un viaje intelectual que abarca la antropología, la sociología y la metafísica, Vico ofrece una visión singular sobre el desarrollo de las civilizaciones. En el desarrollo de su obra, busca entender cómo la historia de las naciones responde a patrones recurrentes, lo que él llama la “mente común” que une a las civilizaciones. Esto se manifiesta en el ciclo de crecimiento, apogeo y declive que caracteriza a las sociedades a lo largo del tiempo. Mediante el análisis de mitos, lenguas, leyes y costumbres, Vico demuestra que las sociedades siguen caminos similares que revelan la esencia humana.

Para fundamentar sus conclusiones, estudia las civilizaciones de la antigüedad, como la romana y la griega, utilizando mitos y tradiciones como fuentes esenciales para comprender sus orígenes y evolución. La antigua Grecia es una de las civilizaciones más importantes en

5 Fuentes: <https://www.iberlibro.com/buscar-libro/titulo/antiquissima-italorum-sapientia-linguae/autor/vico-giambattista/> / http://www.lavocedifiore.org/SPIP/article.php3?id_article=5753 / <https://www.diogeneedizioni.it/home-catalogo/universita/principi-di-una-scienza-nuova/>

6 Reflexión sobre la obra del autor extraídas de la lectura: Vico, G. (2010). *Principios de una Ciencia Nueva en Torno a la Naturaleza Común de las Naciones* (J. Carner, Trad.). El Colegio de México.

su análisis. Examina su evolución desde la era heroica hasta la clásica, destacando el papel de los poetas en la creación de los mitos homéricos, que capturan el espíritu de la civilización en sus primeros días. Vico sostiene que estos mitos reflejan el desarrollo de las creencias religiosas, las estructuras sociales y las leyes que luego definieron a Grecia.

En el caso de Roma, analiza la evolución desde el reino hasta la república, y posteriormente el imperio. Destaca la importancia de la ley de las Doce Tablas como el primer sistema legal que refleja los principios de una sociedad civilizada y subraya cómo la jurisprudencia romana evolucionó para adaptarse a las necesidades de cada época. Al escribir sobre Roma afirma: “Nació sin duda el Derecho Natural de las naciones en las costumbres generales de ellas, las cuales sin salvedad echaron su raigambre en aquel deseo naturalmente común a los hombres de vivir eternamente.”⁷ De igual forma, explora el papel de las costumbres, la religión y el derecho en la formación de la sociedad romana y cómo esos elementos conformaron su “mente común”.

Uno de los aspectos clave que Vico presenta es la necesidad de considerar las “verdades universales” dentro de un contexto histórico.

7 Vico, G. (2010). Principios de una Ciencia Nueva en Torno a la Naturaleza Común de las Naciones (J. Carner, Trad.). El Colegio de México. Capítulo I

Según él, lo que se acepta como verdad cambia con el tiempo y el desarrollo cultural, subrayando la importancia de entender la historia como una secuencia de procesos evolutivos. Su idea de una “mente común” que guía a las civilizaciones a lo largo del tiempo queda plasmada en esta cita:

“La Providencia es primer Principio de las Naciones [...] Porque no pueden los hombres convenir en sociedad humana, si no convienen en el humano sentir de que exista una Divinidad que vea lo más hondo del corazón de los hombres.”⁸

Vico sitúa a la providencia divina como un eje central que dirige el ciclo evolutivo de las sociedades, concepto que influiría posteriormente en pensadores como Johann Gottfried Herder y Georg Wilhelm Friedrich Hegel. Herder, en particular, destacó la importancia de las culturas nacionales, complementando la idea de Vico de la “mente común”. Según Herder, cada cultura tiene un espíritu distintivo que contribuye al progreso general de la humanidad. En su obra “Ideas para la Filosofía de la Historia de la Humanidad”, Herder desarrolló una visión orgánica de la evolución cultural que se alinea con las ideas de Vico.⁹

8 Ibídem.

9 Herder, J. G. (1968). Ideas for a Philosophy of the History of Humanity. Columbia University Press.

Asimismo, Hegel reconoció la importancia de la historia en la comprensión de la humanidad, integrando el enfoque cíclico de Vico en su dialéctica histórica. En su “Filosofía de la Historia”, Hegel propone que el desarrollo humano sigue un proceso teleológico en el que el espíritu se manifiesta a través de la razón, concepto que Vico había esbozado como la providencia divina. La relación entre los planteamientos de ambos autores refuerza la idea de Vico como precursor de la filosofía histórica moderna.¹⁰

Por otro lado, en el siglo XX, Isaiah Berlin identificó a Vico como uno de los primeros en desafiar el racionalismo cartesiano y el empirismo inglés, resaltando su capacidad para entender la historia como una ciencia en constante evolución. Según Berlin, Vico es un pionero en la integración de la poesía, el derecho y la religión como herramientas para comprender el desarrollo de las sociedades.¹¹ En este sentido Vico propone en su lugar una ciencia que englobe tanto la historia como la filosofía de la humanidad. Esto se refleja en la siguiente cita:

“Y todas estas Ciencias, todas las Disciplinas y las Artes enderezadas vinieron a perfeccionar y regular las dificultades del Hombre; pero no la hay que medite sobre ciertos principios de la Humanidad de las Naciones.”¹²

Como se ha comentado, aunque ignorado en su época, Vico influyó notablemente en pensadores como Montesquieu, Herder y Hegel. Fue un precursor en situar la historia como una ciencia y en entender la naturaleza cíclica de las civilizaciones, iluminando el camino hacia una reflexión más profunda sobre el pasado para guiarnos hacia un futuro más consciente. La historia, según Giambattista Vico, adopta un modelo cíclico que desafía las concepciones lineales y progresivas tradicionales. Vico sostiene que la historia avanza a través de ciclos repetitivos, cada uno compuesto por tres fases: la de los dioses, la de los

10 Rendón Alarcón, J. (2004-2005). La historia y el derecho en Vico y Hegel. Cuadernos sobre Vico, 17-18, 223. ISSN 1130-7498.

11 Berlin, I. (2000). Vico y Herder. (C. González del Tejo, Trad.). Madrid, España: Cátedra. ISBN 9788437618388.

12 Vico, G. (2010), ob. cit., capítulo II.

héroes, y la de los hombres. Sin embargo, destaca que estos ciclos no son meras repeticiones; cada uno representa una oportunidad para el desarrollo humano. Su enfoque nos invita a considerar la historia como un proceso dinámico, donde cada repetición de ciclo está imbuida de un potencial renovado para el progreso, aunque esté enmarcado dentro de patrones recurrentes.

En el sentido anterior, el concepto de historia se explora profundamente en el “Capítulo VIII”. Aquí, Vico desarrolla la idea de una “Historia Ideal Eterna”, que es una visión de la historia en la que todas las naciones discurren a lo largo del tiempo con verdaderos orígenes y una perpetuidad constante. Esta idea integra la filosofía y la historia de las costumbres humanas, y describe cómo las causas determinan efectos similares a lo largo del tiempo, revelando los orígenes verdaderos y los progresos no interrumpidos del universo de las naciones. Sobre esto afirma:

“Establecida la eternidad y universalidad del Derecho Natural de las Gentes por sus antedichas propiedades; y habiendo tal Derecho manado al paso que las costumbres comunes de los pueblos y siendo estas últimas hechos constantes de las naciones y al mismo tiempo usos o prácticas de la naturaleza humana y no cambiándose ésta entera en una vez sino guardando siempre huella de la doblez o hábito primero menester será que esta Ciencia lleve en un solo aliento la Filosofía y la Historia de las costumbres humanas que son las dos partes que integran esa especie de Jurisprudencia de que aquí se trata que es la Jurisprudencia del género humano; de suerte que la primera parte de ella explique una concatenada serie de sus Razones y la segunda narre una serie perpetua o sea no interrumpida de los Hechos de la Humanidad de acuerdo con dichas Razones declarando cómo las causas determinan efectos similares y hallando por tal rumbo los orígenes verdaderos y no interrumpidos progresos de todo el Universo de las Naciones.”¹³

Además, Vico enfatiza el papel crucial de la intervención divina en este

13 Vico, G. (2010). Principios de una Ciencia Nueva en Torno a la Naturaleza Común de las Naciones (J. Carner, Trad.). El Colegio de México. Capítulo VIII

proceso cíclico, proponiendo que la providencia divina no contradice la autonomía del desarrollo histórico, sino que interactúa sutilmente con él, guiando a la humanidad hacia su plenitud potencial. Esta coexistencia sugiere que los humanos, aunque actúen con libre albedrío, están simultáneamente cumpliendo con un diseño providencial, lo cual añade una capa de complejidad a nuestra comprensión de la historia.

La importancia de los mitos y la poesía en el análisis histórico constituye otra contribución significativa de Vico. Al valorar estos elementos culturales como claves para entender las mentalidades antiguas y las etapas tempranas de civilización, Vico adelanta una metodología que permite una aproximación más integral y empática hacia el estudio del pasado humano. Esto desafía la tendencia de su época hacia un racionalismo descontextualizado, que podría obviar las dimensiones más profundas y emocionales de las sociedades antiguas. En el “Capítulo VII” del libro “Ciencia Nueva” de Giambattista Vico, se encuentran algunas ideas que ilustra la importancia de los mitos y la poesía en su análisis histórico; acá su reproducción:

“Y esta reflexión nos permite asegurar que las Fábulas de que toda la Historia de los Gentiles recaba sus comienzos no pudieron ser de súbito halladas por esos Poetas Teólogos que desde Platón hasta nuestros tiempos esto es a los del famoso Bacon de Verulam –en de Sapientia Veterum– fueron tenidos por hombres particulares henchidos de sabiduría arcana y en poesía excelentes primeros autores de la Humanidad Gentilicia. Porque la Teología Vulgar se compone sin más de opiniones del vulgo acerca de la Divinidad como así ocurrió con los Poetas Teólogos hombres que fantasearon sobre las Deidades; y si cada nación gentil tuvo sus propios Dioses y todas las naciones con alguna religión empezaron fundáronlas todas los Poetas Teólogos esto es hombres vulgares los cuales con religiones falsas sus naciones asentaron.”¹⁴

14 Vico, G. (2010). Principios de una Ciencia Nueva en Torno a la Naturaleza Común de las Naciones (J. Carner, Trad.). El Colegio de México. Capítulo VII

Por último, Vico presenta la historia como un medio hacia el autoconocimiento. Al estudiar nuestro pasado, no solo reconstruimos hechos sino que también podemos reflexionar sobre la naturaleza humana y nuestra capacidad para influir en nuestro propio desarrollo. Este enfoque filosófico ofrece una visión más rica y matizada del progreso humano, una que reconoce tanto nuestras limitaciones como nuestras posibilidades.

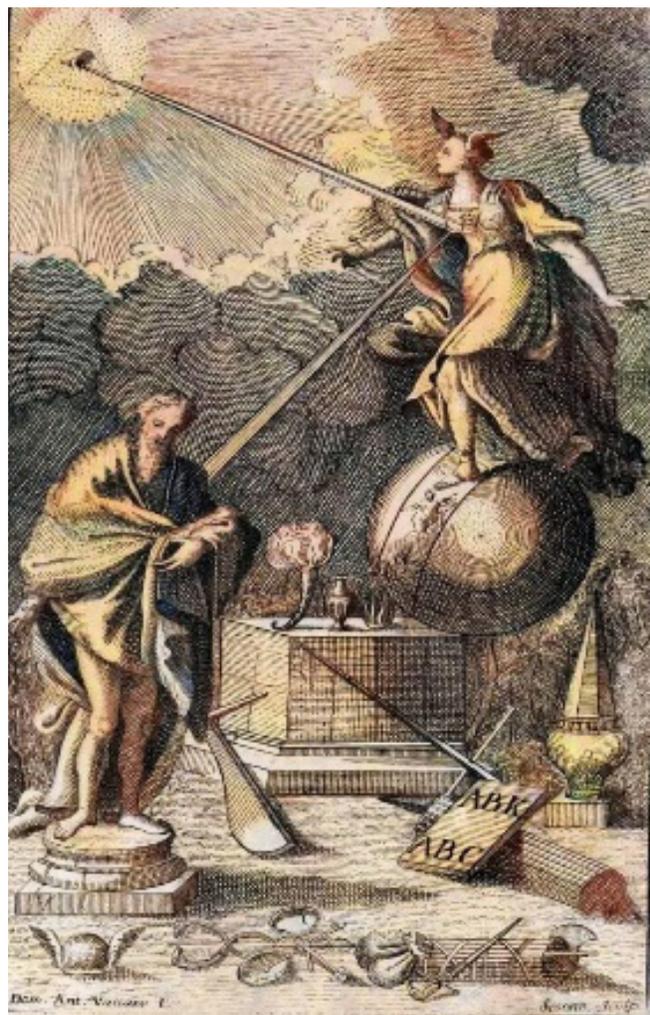
APRECIACIÓN SOBRE EL GRABADO DEL FRONTISPICIO¹⁵

El grabado del frontispicio de la “Introducción a La ciencia nueva” de Vico es una representación simbólica de la visión histórica del autor, lleno de imágenes y elementos que resumen su teoría de la historia y la constitución de las naciones. En el grabado, una mujer con sienes aladas simboliza la metafísica, contemplando a Dios desde lo alto. Un globo terráqueo, apoyado en un lado del altar, representa el mundo físico, mientras que un triángulo luminoso con un ojo en su interior simboliza la providencia divina. El mundo de las naciones se representa mediante jeroglíficos en la parte inferior, destacando la relación entre lo divino y lo humano.¹⁶

En el grabado también se encuentran una serie de símbolos detallados como la cinta del zodiaco, que indica

15 Resumen de la apreciación elaborada por Elío-Calvo Orozco, D. (2012). Artículo citado: La filosofía de la historia de Giambattista Vico. CALVO OROZCO, Daniel Elío. Estudios Bolivianos [online]. 2012, n.17, pp. 43-59. ISSN 2078-0362.

16 Un grabado de frontispicio es una ilustración decorativa o informativa que se encuentra en la página frente al título de un libro. Los frontispicios son comunes en libros antiguos y en ediciones especiales de obras literarias, y a menudo tienen un valor artístico o simbólico significativo.



el principio y la edad de oro de la historia griega, y un altar que representa los primeros altares del mundo en las cimas de las montañas. El rayo de la divina providencia ilumina una joya en el pecho de la metafísica, simbolizando el conocimiento de Dios en relación con las costumbres civiles. Otros elementos incluyen la estatua de Homero, representando la sabiduría poética y los principios de la historia gentiles, y un lituo o vara que simboliza la adivinación y el inicio de la historia universal.

Además, el grabado presenta elementos como el agua y el fuego en un altar, asociados con los sacrificios y las adivinaciones de los gentiles, y una antorcha encendida que representa el matrimonio y la familia. Una urna cirenaica escondida en la selva simboliza las sepulturas y la inmortalidad de las almas, mientras que un arado indica la justicia y la piedad de los primeros pueblos. También se encuentran un timón que representa la transmigración de los pueblos y una tablilla con el alfabeto latino, denotando el origen de las lenguas y las letras.

Finalmente, los jeroglíficos en el grabado representan el conocimiento humano a través de símbolos como las fascas romanas, la espada, la balanza y el caduceo de Mercurio, cada uno con su significado histórico y civil. La visión didáctica de Vico se refleja en este grabado complejo y lleno de significados, facilitando la comprensión de su teoría de la historia y la evolución de las naciones.

CONSIDERACIONES FINALES

Giambattista Vico, filósofo napolitano del siglo XVIII, se destacó en una era dominada por el racionalismo cartesiano, ofreciendo un enfoque innovador sobre la historia y el conocimiento. A diferencia de otros pensadores de su época, Vico argumentó en contra de la idea que considera la historia meramente como un soporte para otras disciplinas, como la teoría política. Para él, la historia constituye una ciencia autónoma y esencial, aunque no objetiva como las matemáticas. Este enfoque le permitió reevaluar el derecho natural, desafiando las tesis de Thomas Hobbes y buscando fundamentar estos principios en interpretaciones históricas basadas en valores cristianos.

Vico propuso que solo es posible un conocimiento científico de aquello que el hombre ha creado, como la historia, contrastando con la naturaleza, que es creación divina. Este principio se encapsula en su famoso dictum “*Verum ipsum factum*”¹⁷ (lo verdadero es lo hecho), y distingue claramente entre el mundo natural y el mundo civil o humano, siendo precursor de las ciencias del espíritu. Valoró las matemáticas no por su certeza cartesiana, sino porque el hombre es el creador de sus conceptos fundamentales. Además, aprovechó los avances en la metodología crítica de los historiadores de finales del siglo XVII, liberando al pensamiento histórico de su dependencia de las autoridades documentales y convirtiéndolo en un conocimiento original y autónomo.

17 El dictum “*Verum ipsum factum*” es atribuido al filósofo italiano Giambattista Vico. Esta frase se puede traducir como “lo verdadero es lo hecho” y forma parte central de su epistemología, la cual sostiene que el conocimiento verdadero de algo implica la capacidad de hacerlo o producirlo. Vico argumentaba que los humanos solo pueden conocer completamente aquello que ellos mismos han creado, como las instituciones y la historia.

Vico consideró que la historia, al ser una creación humana, podría estudiarse científicamente, mientras que el conocimiento de la naturaleza siempre sería conjetural. Desarrolló principios filosóficos que desafiaron la filosofía científica y metafísica del cartesianismo, exigiendo una fundamentación más amplia para la teoría del conocimiento. Propuso una visión cíclica de la historia, donde las naciones pasan por fases de desarrollo comparables a las etapas de la vida humana: infancia, juventud y madurez, que él relacionó con las eras divina, heroica y humana.

Además, Vico veía la Providencia¹⁸ como un principio regulador de la historia, despojado de intervenciones milagrosas y actuando a través de los medios naturales de los acontecimientos históricos. Fue redescubierto dos generaciones después de su muerte, cuando el pensamiento alemán había alcanzado una situación semejante a la que él había propuesto. Su obra ha influenciado a filósofos e historiadores como Herder, Hegel y Marx, además de impactar en el estudio de la historia romana, la mitología y las leyes.

Giambattista Vico, a pesar de la complejidad de su estilo, es hoy en día reconocido como una de las figuras más influyentes de la historia intelectual europea. Su obra “Ciencia Nueva” no solo es vista como fundamental en la historia del pensamiento universal, sino que también marcó un antes y un después en la crítica del cartesianismo. Vico propuso una interacción dinámica entre el desarrollo humano y su contexto histórico-cultural, redefiniendo así la comprensión del conocimiento humano.

18 El providencialismo en la filosofía de la historia es la creencia de que los eventos históricos son guiados por una fuerza divina o providencial. Esta perspectiva sostiene que la historia no se compone solo de acciones humanas o coincidencias, sino que está orquestada según un plan divino, llevando a la humanidad hacia un objetivo moral o espiritual predeterminado. Común en el cristianismo, donde la providencia de Dios se ve como esencial para el desarrollo histórico, esta visión fue articulada por figuras como San Agustín y Bossuet. Agustín ve la historia como un conflicto entre la “Ciudad de Dios” y la “Ciudad del Hombre”, con un destino divino. Bossuet enfatiza la guía divina a lo largo de la historia universal. Aunque influyente, el providencialismo es criticado por simplificar la complejidad histórica y por potencialmente justificar el status quo al atribuir los eventos a un “plan divino.”

Como se planteó al inicio de este ensayo; originalmente, la “Ciencia Nueva” no obtuvo el reconocimiento que merecía durante la vida de Vico, pero su valor fue gradualmente reconocido a partir del siglo XIX. Fue entonces cuando filósofos como Benedetto Croce redescubrieron su obra y destacaron su importancia en la filosofía de la historia y la estética. Croce jugó un papel crucial en la moderna difusión del interés por Vico, presentándolo como el descubridor de la verdadera naturaleza del arte y la poesía, y como el inventor de la ciencia de la estética. Hoy en día, Vico es considerado un precursor de la antropología cultural, y su influencia se extiende a pensadores de la talla de James Joyce. Esta visión consolidada de Vico lo resalta no solo como un crítico, sino como un verdadero innovador en el ámbito intelectual.

En conclusión, Giambattista Vico nos ofrece una visión de la historia que es tanto cíclica como progresiva, donde la providencia y la acción humana coexisten en un dinámico interjuego. Este enfoque no solo enriquece nuestro entendimiento del pasado, sino que también nos impulsa a considerar cómo los patrones históricos pueden informar y moldear nuestras acciones futuras. La filosofía de la historia de Vico es un recordatorio de que cada generación tiene la capacidad de aprender de los ciclos anteriores y de contribuir a la realización de las potencialidades humanas en un contexto más amplio y providencial.

A CIENTO QUINCE AÑOS DE LA OFICIALIZACIÓN, DECRETO DE REGLAMENTO DE USO Y EJECUCIÓN POR PRIMERA VEZ, DEL HIMNO DEL ESTADO ZULIA RESEÑA HISTÓRICA

Mgs. Angélica Reyes de Vílchez
Agosto 2024

Corría el año de 1909 y Venezuela era gobernada por el General Juan Vicente Gómez, dictador, político y militar venezolano, quien gobernó a su país de manera autoritaria desde 1908, hasta su muerte en 1935.

El Presidente Constitucional del Estado Zulia, para el año señalado, José Ignacio Lares Baralt, escritor, poeta y periodista, oriundo de Betijoque, estado Trujillo, considerando en el momento: la restricción existente sobre el uso del Himno Nacional por decreto del Ejecutivo Federal en la persona del General Juan Vicente Gómez, la necesidad de poseer un himno propio para los actos oficiales y solemnes del Estado y teniendo como antecedente que entidades de la Federación ya tenían un canto regional, formula el 29 de abril de 1909, un decreto donde promueve dos certámenes: uno entre literatos y el otro entre músicos de la región, para componer la letra y música del Himno del Estado. El decreto es publicado en la Gaceta Oficial del Estado Zulia N° 529 (Sábado 8 de mayo de 1909).

Establecía el decreto que las composiciones para la letra se recibirían hasta el 20 de mayo, ofreciendo como premio al ganador: una pluma de oro y la cantidad de cuatrocientos bolívares. Conocido el veredicto sobre la letra, se daría publicidad inmediata y quedaría abierto desde esa fecha hasta el

20 de junio, el concurso para la nota musical más conveniente, para la letra ganadora en el certamen poético. La premiación para la música sería una medalla de oro y la cantidad de quinientos bolívares. Los compositores debían enviar su trabajo instrumentado para Banda Marcial de veinte ejecutantes, para piano y canto.

El 04 de mayo del mes citado por resolución publicada en gaceta se designan a: Eduardo López Rivas, José Antonio Chaves y José Antonio Parra, miembros del jurado, para seleccionar la mejor composición para la letra del Himno del estado Zulia.

Tres días después, el **7 de mayo del año 1909** se decreta la creación de un accésit (reconocimiento a la composición inferior e inmediata al premio) para el certamen de la letra del Himno. (Publicado en Gaceta número 529) Para la ganadora del accésit se destina la cantidad de doscientos bolívares, como premio.

Por renuncia aceptada del señor José Antonio Parra quien estaba en la Ciudad de New York, se designa por resolución **del 17 de mayo**, al Br. Clodomiro Rodríguez para reemplazarlo como miembro del jurado que decidiría sobre la mejor composición para la letra del Himno del Estado Zulia. (Gaceta número 531, viernes 28 de mayo de 1909). De esta forma, el jurado queda conformado por:

Eduardo López Rivas, periodista de larga trayectoria, nacido en Maracaibo, el 10 de septiembre de 1850, fundador de El Fonógrafo y El Zulia Ilustrado, dos órganos de comunicación que hicieron historia en la época.

José Antonio Chaves, doctor en ciencias políticas, rector de la Universidad del Zulia (1896-1897), flautista, guitarrista, compositor, orador y cronista, nacido en Los Puertos de Altagracia el 24 de septiembre de 1854.

Clodomiro Rodríguez, comerciante, empresario, educador y poeta, nacido en Maracaibo el 19 de junio de 1854. Educador por excelencia, dictó las cátedras de griego y latín en el Colegio Federal y la Universidad del Zulia.

El jurado para seleccionar la letra del Himno del estado Zulia, previo el examen de diez hermosas poesías, sometidas a dictamen, emite su veredicto el **25 de mayo de 1909**. En el mismo determina que el premio referido a la composición de la letra para el Himno del estado Zulia era concedido a la composición **cuyo verso inicial era: “Sobre palmas y lauros de oro”**, haciendo la acotación que en el primer y segundo verso de la tercera estrofa

*Erguida como Júpiter y cual Minerva
armada...*

Los adjetivos erguida y armada, a pesar de aludir al Zulia, estaban empleados con terminación femenina, donde cabía fácil enmienda, y no constituía ningún óbice (impedimento) para adoptarse por su singular mérito y belleza, como Himno del Estado Zulia. El autor de la letra era el poeta **Udón Pérez**, prestigioso intelectual de obra ya reconocida, de treinta y ocho años de edad, quien nació en la ciudad de Maracaibo el 6 de marzo de 1871, en la Calle Bolívar N° 174, entre las calles Páez y Miranda, del hogar que formaban Santos Pérez Puchi y su esposa Josefina Machado Rincón de Pérez.

Continuando con el veredicto, el jurado determinó acreedor al accésit decretado con fecha del 7 de mayo, a la poesía iniciada con el verso "**Laboremos, Oh pueblo zuliano**". El autor era **Marcial Hernández**, auténtico valor literario de la época, cuyos discursos ponían a pensar profundo y patrióticamente. Nacido en Maracaibo el 31 de marzo de 1874, hijo de Don Manuel Hernández y Abigail Añez.

Los premios a los ganadores de los dos certámenes serían entregados en acto público como parte de las festividades del 5 de julio próximo, fecha del 98 aniversario de la independencia, en el cual se tenía previsto estrenar el Himno del estado.

Al veredicto, se le dió publicidad inmediatamente. La letra del Himno, ganadora del certamen, fue publicada en la Gaceta Oficial del estado Zulia, número

531, del viernes 28 de mayo de 1909. Hasta el 20 de junio se declaró abierto el concurso para la música del Himno.

El jurado para decidir sobre la mejor composición musical del Himno del Zulia, nombrado por resolución del Ejecutivo del estado estaría integrado por:

Leopoldo Sánchez, nacido en Maracaibo el 17 de marzo de 1853, licenciado y doctor en derecho, profesor del Colegio Federal de Primera Categoría del estado Falcón y de la Universidad del Zulia. Fue fundador del Colegio de Abogados del estado Zulia.

Marcos Ramírez Araujo, ciudadano reconocido por conocimientos musicales y **Joaquín Baralt**.

El **3 de julio de 1909** el jurado consideró que de las siete composiciones presentadas para el certamen por músicos de la región, quedaba eliminada la que tenía el seudónimo de Juan José por no cumplir las condiciones del decreto y las otras seis no satisfacían de manera absoluta la condición que caracterizaba un himno patriótico y la entonación enérgica para excitar y elevar el ánimo de quienes lo entonaban.

En la Gaceta número 535 del miércoles 14 de julio de 1909 se publicó la descripción del acto solemne verificado en el salón principal Palacio de Gobierno a las ocho de la noche el **5 de julio** de 1909 al conmemorarse el 98 aniversario de la independencia y durante la consagración de la letra del Himno del

Estado Zulia. De la misma se extrae lo narrado a continuación:

Las palabras para iniciar el acto fueron pronunciadas por el Secretario general de gobierno en representación del Presidente Constitucional del estado quien estuvo impedido para asistir al acto.

Iniciado el acto fue leído el veredicto que el jurado había determinado para la letra del Himno el **25 de mayo de 1909**, finalizada la lectura se declaró consagrado como Himno del Estado Zulia, la obra del poeta Udón Pérez; el poeta recibió en ese acto el premio ofrecido de manos del secretario de gobierno y leyó desde la tribuna el texto publicado en la Gaceta número 531.

Seguidamente fue otorgado el premio al Dr. Marcial Hernández, acreedor del accésit. Continuando con el acto, al leer el veredicto relacionado con la música del Himno el jurado consideró que ninguna de las obras presentadas satisfacía las exigencias requeridas, en consecuencia se decretó nuevo concurso exaltando a los compositores zulianos para traer al nuevo torneo todo el contingente de talentos, voluntad y entusiasmo patriótico que poseían.

En la Gaceta número 535 citada con anterioridad se publicó además de la descripción del acto del 5 de julio, el decreto de fecha **12 de Julio** relativo a la reforma de dos versos de la tercera estrofa del Himno

del Zulia y publicación del Himno. El decreto contenía dos artículos. El primero referido a la aceptación de la reforma de los dos primeros versos de la tercera estrofa del Himno del Estado Zulia, propuesta por el autor (Udón Pérez) en la forma que sigue:

*Erguido como Júpiter la diestra en alto,
armada...*

El segundo artículo del decreto se refería a tener la composición corregida como letra oficial del Himno del Zulia publicándose en Gaceta Oficial y demás periódicos locales para conocimiento de todos los habitantes de la región.

De esta manera a partir del 5 de julio de 2009 se tenía seleccionada la letra del canto que representaría al pueblo zuliano, faltaba en atención al nuevo certamen decretado, seleccionar la música para la letra premiada.

El jurado seleccionado para decidir la mejor composición musical del Zulia, el día 14 de agosto de 1909 dicta su veredicto de la siguiente manera: Declara fuera de concurso a la remitida directamente por el autor, con el seudónimo XV. De las trece enviadas por el gobierno, selecciona tres, por considerarlas las mejores y cuyos respectivos seudónimos eran: Mahedo, Adolfo Segundo y José de los Santos. La primera revela más esfuerzo, interpreta en el lenguaje de los sonidos, el hermoso sonido con que la natura ha favorecido al Zulia y que está tan bellamente expresado en la primera estrofa de la letra;

al final de la música, el autor traduce con entonación vigorosa, el sentimiento de la gloria cuya intensidad, se modifica en el coro final, que repite como un eco las últimas frases musicales, para terminar con un crescendo (aumento en intensidad sonora) de mucho efecto.

Por consiguiente, el jurado adjudica a Mahedo el premio, pero así mismo pide se conceda si a bien lo tiene el gobierno, un accésit para Adolfo Segundo y para José de los Santos un diploma con mención honorífica, como merecido galardón por las bellezas melódicas que tienen sus respectivas composiciones.

El jurado hizo constar que el miembro del jurado, señor Marcos A. Ramírez, se había negado a firmar el veredicto, por diferir de la opinión de sus colegas, su voto para el premio favorecía a Adolfo Segundo y había presentado este día (14-08-1909) una renuncia intempestiva, la cual no fue aceptada.

En la Gaceta número 540 del sábado 11 de septiembre de 1909 se publicó el acto de consagración de la música del Himno del Estado Zulia realizado el 15 de agosto de 1909 en el salón de recepciones del Palacio de Gobierno del Estado. Durante ese acto se pronunció el veredicto reseñado anteriormente. Al finalizar la lectura del veredicto, se abrió el pliego que contenía la firma del autor de la composición premiada y resultó que la correspondiente al seudónimo

Mahedo (Ganador del concurso) era del **Dr. José Antonio Chaves**, destacado jurista y músico zuliano, nacido en la Villa de Altagracia el día 24 de septiembre del año 1854 del hogar formado por José Antonio Chaves Olivares y María Josefa Alvarado de Chaves.

No estando presente el favorecido, fue reservado el premio para serle remitido oportunamente. A continuación entre batir de palmas y entusiastas exclamaciones del público, fue ejecutado el Himno por la Banda del Estado (actualmente Banda de Conciertos Simón Bolívar). Finalizada la ejecución el Presidente del Estado, José Ignacio Lares, **declaró en nombre de Dios solemnemente consagrada la música del Himno del Estado Zulia**. Por orden del presidente, el Secretario General de Gobierno, Simón González Peña, leyó el decreto donde es aprobaba la indicación del jurado y premia a los autores de las composiciones del accésit y la mención honorífica con la cantidad de doscientos y cien bolívares respectivamente.

La composición premiada con el accésit (Adolfo Segundo) resultó ser del ciudadano **Vidal Calderón** nacido en Ejido (estado Mérida) el 16 de noviembre de 1877 y residenciado desde muy niño en la ciudad de Maracaibo. Destacado como compositor de música religiosa de grandes méritos, ejecutante de cornetín, director y docente.

La composición musical acreedora a la mención honorífica resultó ser la del ciudadano **Eduardo Perich** (José de los Santos), quien nació en Maracaibo en 1853. Como músico se destacó como flautista, compositor y director. Autor de numerosas composiciones: marchas fúnebres, himnos, salves, gozos, valeses, poleas, contradanzas, danza y gaitas entre muchas otras.

Ambos compositores recibieron la premiación y las producciones fueron ejecutadas con precisión por la Banda del Estado, siendo aplaudidas con entusiasmo por los asistentes al acto.

El **Dr. Aurelio Beroes**, fue el orador de orden en ese acto. Leyó un importante discurso donde demostraba las conquistas de civilización y progreso alcanzado por la región, en el corto espacio de cuatro siglos, comparando lo logrado con el tiempo mayor que necesitan los demás pueblos para obtener esos logros.

Para finalizar el Acto de Consagración de la música del Himno del estado Zulia, el secretario de gobierno leyó al decreto emitido por el presidente Lares donde se oficializa la letra y música del Himno del estado Zulia y el reglamento de su uso.

EL HIMNO DEL ESTADO ZULIA ES OFICIALIZADO, DECRETADO SU REGLAMENTO DE USO Y EJECUTADO POR PRIMERA VEZ, EL 15 DE AGOSTO DE 1909.

HIMNO DEL ESTADO ZULIA

Hechos de relevancia (1909-2014)

29-04-1909 El Presidente Constitucional del Zulia, José Ignacio Lares Baralt (1908-1909) decreta dos certámenes: uno para literatos y el otro para músicos de la región, para seleccionar la letra y música del Himno del Estado. Decreto promulgado en la Gaceta Oficial del Estado Zulia N° 529 (Sábado 8 de mayo de 1909)

25-05-1909 El jurado para seleccionar la letra del Himno del estado Zulia, integrado por: Eduardo López Rivas, José Antonio Chaves y Clodomiro Rodríguez, selecciona como ganador entre 10 composiciones presentadas para el concurso a la que iniciaba con el verso “Sobre palmas y lauros de oro” del poeta Udón Pérez y otorga un accésit a la composición cuyo verso inicial era: “Laboremos, oh pueblo zuliano” ,del Dr. Marcial Hernández.

03-07-1909. Leopoldo Sánchez, Marcos Ramírez y Joaquín Baralt, jurado nombrado para seleccionar la música del Himno del estado Zulia , determinan que las composiciones musicales presentadas, no satisfacían de manera absoluta la condición que caracterizaba un himno patriótico y la entonación enérgica para excitar y elevar el ánimo.

05-07-1909 A las ocho de la noche, en el salón principal del palacio de gobierno del Zulia, enmarcado en los actos conmemorativos del 98 aniversario del 5 de julio de 1811, se consagra la letra del Himno del Estado Zulia, premiando a los ganadores del primer lugar y accésit. Al poeta Udón Pérez se le otorga una pluma de oro y cuatrocientos bolívares. Al Dr. Marcial Hernández se le otorga la cantidad de doscientos bolívares.

Por otra parte, se promulga un decreto para convocar a un nuevo concurso para la selección de la música del Himno del estado Zulia por no satisfacer las composiciones presentadas a las exigencias requeridas.

14-08-1909 El jurado constituido para seleccionar la composición musical ganadora para el Himno del Zulia, pronuncia su veredicto.

15-08-1909 En el salón de recepciones del Palacio de Gobierno, se realizan:

Consagración de la música del Himno del Estado Zulia.

Ejecución por primera vez del Himno del estado Zulia por la Banda del estado (Actualmente Banda de Conciertos Simón Bolívar).

Premiación a las composiciones acreedoras: accésit, Vidal Calderón y mención honorífica, Eduardo Perich otorgándoles la cantidad de doscientos y cien bolívares, respectivamente. El premio para el ganador del certamen, Dr. José Antonio Chaves, fue reservado para ser entregado posteriormente por no estar presente (Una medalla de oro y 500 bolívares).

Pronunciamiento del decreto reglamentario sobre el uso del Himno del estado Zulia.

Bibliografía

BALZA, Tito. (2002) **Análisis del Himno del Zulia**. TBS, Asesorías Educativas. Impreso Ars.Gráfica S.A. Maracaibo.

BESSÓN, Juan (1951) **Historia del estado Zulia**. Editorial Hermanos Beloso Rossell. Maracaibo.

Gaceta Oficial del estado Zulia, número 529. Maracaibo 8 de mayo de 1909. Decreto sobre la promoción de dos certámenes entre literatos y músicos del estado para componer la letra y música del Himno del Zulia. Creación de un accésit para el certamen de le letra del himno.

Gaceta Oficial del estado Zulia, número 531, viernes 28 de mayo de 1909. Resolución nombrando a miembro del jurado del certamen para la letra del Himno del estado al Br. Clodomiro Rodríguez por renuncia del señor José Antonio Parra. Letra del Himno del estado premiada por el jurado que decretó el Ejecutivo con tal objeto.

Gaceta Oficial del estado Zulia, número 535 del miércoles 14 de julio de 1909. Descripción del acto solemne verificado en el Palacio de Gobierno la noche del 5 de julio durante la consagración del Himno del estado Zulia. Decreto del 12 de Julio relativo a la reforma de dos versos de la tercera estrofa del Himno del Zulia y publicación del himno.

Gaceta Oficial del estado Zulia, número 538 del sábado 28 de agosto de 1909. Decreto reglamentario del Himno del estado Zulia.

Gaceta Oficial del estado Zulia, número 540 del sábado 11 de septiembre de 1909. Acta de la consagración de la música del Himno del estado Zulia.

HERNÁNDEZ, Luis Guillermo y PARRA, Jesús Ángel (1999) **Diccionario General del Zulia**. Ediciones del Banco Occidental de Descuento. Maracaibo.

OCANDO, Gustavo (1986) **Historia del Zulia**. Editorial Arte. Caracas, Venezuela.

ORTEGA, Rutilio y LINARES, William (1991) **Los símbolos regionales**. Ediciones de la Gobernación del estado Zulia. Fondo Editorial Dr. Raimundo Andueza Palacio. Maracaibo.

RODRÍGUEZ, Ramón. **BIOGRAFÍA DEL DOCTOR JOSÉ ANTONIO CHAVES**. Editor: Acervo Histórico del estado Zulia. Maracaibo.

<https://dle.rae.es/academista>

DEL CENTRO HISTÓRICO A LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA (1940-2000)

Tito Balza Santaella
Miembro Honorario de la
Academia de Historia del estado Zulia

El Centro Histórico del estado Zulia fue creado por decreto del doctor Manuel Maldonado, presidente del estado, de fecha 24 de julio de 1940. Fueron designados Miembros de este Centro los ciudadanos Dr. Pedro Guzmán, Dr. Raúl Cuenca, Dr. Adolfo D’Empaire, don Rafael Urdaneta, don Carlos Medina Chirinos y don Fermín Meoz G. Todo quedó en simple decreto. No hubo instalación ni la institución llegó a funcionar. Aunque los pocos autores que se han ocupado de este tema y los propios miembros del Centro y de la Academia, anotamos esta fecha como inaugural, es bueno tener presentes las crudas palabras de don Abraham Belloso, al producirse la primera reestructuración: «El Decreto se apagó en el fondo de alguna gaveta, en los archivos oficiales, salvándose para el buen recuerdo de aquel memento el gesto del Decreto».

El Dr. Héctor Cuenca, Presidente del Estado, hizo la primera reorganización de la institución por decreto del 21 de agosto de 1945. El Centro se refundó con doce Miembros, numerados en este orden: don Rafael Urdaneta, don Carlos Medina Chirinos, don Rodolfo Auvert, don Fermín Meoz G., don Abraham Belloso, Dr. José Hernández D’Empaire, don Luis Pino Ochoa, don Adalberto Toledo, don Aniceto Ramírez y Astier, Dr. Luis Ovidio Quiroz, Pbro. Mariano Parra León y don José Antonio Butron Olivares, y el mismo día del decreto se constituyó la primera directiva: Presidente, don Rafael Urdaneta; Vicepresidente,

don Carlos Medina Chirinos; Secretario, don Aniceto Ramírez y Astier; Bibliotecario, don J. A. Butron Olivares y Tesorero, Pbro. Mariano Parra León. La instalación formal se hizo el día 22, en acto público, en el Salón de Recepciones del Palacio de los Cóndores

El Centro comenzó a funcionar sin sede propia y con escaso presupuesto. Lamentablemente, el deceso de dos de sus directivos fundamentales volvió a hundirlo en el silencio. El 8 de noviembre de 1946 murió el activo y polémico Carlos Medina Chirinos, prolífico autor de meritoria obra, y el 13 de diciembre de 1947, el alma de la institución, don Rafael Urdaneta, nieto del héroe máxima del Zulia.

Realmente el Centro dejó de funcionar desde febrero de 1947. El presidente y el secretario siguieron actuando como directiva, según testimonio de Ramírez y Astier. Había alcanzado a publicar tres boletines. Muerto don Rafael, el ilustre autor de Galería de escritores zulianos, solitario y paciente, mantuvo su fe en el Centro. Editó un cuarto Boletín (septiembre de 1948) y preparó el quinto, que vino a salir en febrero de 1949. El 27 de enero de 1949 se dirigió a las autoridades regionales para solicitar la reorganización del Centro, y el 1° de febrero de 1949 salió el nuevo decreto reorganizador, firmado por don Pedro Elías Belisario Aponte, encargado de la Gobernación del estado. Por este decreto se designan los doce Individuos de Número, en este orden: don Abraham Belloso, Dr. José Hernández

d'Empaire, don Aniceto Ramírez y Astier, don Adalberto Toledo, Dr. Luis Ovidio Quiroz, Pbro. Mariano Parra León, don J. A. Butron Olivares, Dr. Héctor Rodríguez Boscán, Dr. Jesús Leopoldo Sánchez, Dr. José Ortín Rodríguez, Dr. Alberto Vera Batule y Br. Alberto Urdaneta Igualmente fueron designados Miembros Honorarios los doctores Manuel Maldonado y Héctor Cuenca y el ilustre historiador don Juan Besson. Al Centro se le asignó para su funcionamiento la cantidad de ochocientos sesenta bolívares mensuales. La nueva Junta Directiva quedó integrada así: Presidente, don Abraham Belloso; Vicepresidente, Pbro. Mariano Parra León; Secretario, don Aniceto Ramírez y Astier; Tesorero, Dr. Héctor Rodríguez Boscán; Bibliotecario: J. A. Butron Olivares; y Director del Boletín: Br. Alberto Urdaneta.

La institución volvió a funcionar con los mismos altibajos de siempre, cobijada bajo el local construido en 1948 por don Apolodoro Chirinos, aldaño al Museo Urdaneta, que con el tiempo hubo que abandonar para darle cabida a la expansión de la institución museística. Logró publicar siete Boletines más, para alcanzar un total de doce, distribuidos los diez primeros en el volumen I, que abarca hasta julio-diciembre de 1951, y los otros dos en el volumen II hasta 1952. Extrañamente, el primer Boletín del II volumen (enero-julio de 1952), que debió comenzar en la página 1 o a continuación de la página 269, en que terminó el número 10, se inicia con la página 201.

En 1952 se afianzo la dictadura perezjimenista, y el silencio y la inacción otra vez se enseñorearon. La muerte de don Abraham Belloso, el 22 de enero de 1955, creó de nuevo otra situación de acefalia, y solo la constancia de hombres como J. A. Butron Olivares o el Dr. Héctor Rodríguez Boscán intentaban darle calor a un sueño que ya parecía perdido. Con su proverbial finura, doña Mercedes Bermúdez de Belloso, en su discurso de orden en el acto de celebración de los primeros 35 años de la institución, en el Salón de Recepciones del Palacio de los Cóndores (24 de julio de 1975), retrató estos dolorosos avatares característicos de las instituciones culturales del país, menospreciadas por gobernantes ignorantes e insensibles: «Es evidente que surgen dificultades cuando una institución se halla tan íntimamente relacionada a la existencia de los organismos oficiales que la han creado, viéndose siempre ligada al destino de los sucesivos gobiernos; por lo cual le es difícil mantenerse a flote cuando arrecia la tempestad».

Caída la dictadura, un aliento esperanzado recorre el país. Como el ave Fénix de la mitología, la idea del Centro renace de entre las frías cenizas de un silencioso pasado. Ahora el reorganizador es el gobernador Eloy Párraga Villamarín quien por Decreto N° 29, del 21 de abril de 1959, dispone nombrar una Comisión de nueve miembros para que elaboraran un informe

sobre la situación del Centro y la mejor manera de reorganizarlo. Por resolución aparte, la comisión quedó integrada por Pbro. Guillermo González Fuenmayor, Dr. Herculino Adrianza Álvarez, Dr. Ángel Emiro Govea, Dr. Claudio Bozo, Dr. Pedro Alciro Barboza de la Torre, don Evaristo Fernández Ocando y Br. Pedro Luis Padrón Padrón. La comisión rindió su informe el 17 de junio de 1959. Y el 26 de junio de ese año apareció el Decreto N° 48 que estableció una nueva reorganización.

El plantel de miembros se eleva a dieciocho, numerados en el siguiente orden: Dr. Herculino Adrianza Álvarez, Dr. José Hernández d'Empaire, Dr. Ángel Emiro Govea, Pbro. Guillermo González Fuenmayor, Pbro. Mariano Parra León, don Adalberto Toledo, don Felipe Hernández Martínez, Dr. Héctor Rodríguez Boscán, Dr. Pedro Alciro Barboza de la Torre, doña Mercedes Bermúdez de Belloso, Dr. Manuel Noriega Trigo, Dr. Claudio Bozo, Dr. Alberto Urdaneta, Dr. Alberto Vera Batule, don Fernando Guerrero Matheus, Dr. José Antonio Borjas Sánchez, don Evaristo Fernández Ocando y Br. Pedro Luis Padrón Padrón. Se designaron Miembros Honorarios a los ciudadanos Dr. Manuel Maldonado, Dr. Héctor Cuenca, Dr. Ángel Francisco Brice, don Juan Tinoco y don David Belloso. Se estableció un presupuesto de cincuenta mil bolívares anuales para el sostenimiento del Centro, y el 24 de julio de 1959 se hizo la juramentación de los miembros. Las renunciaciones del Pbro. Mariano

Parra León y de don Adalberto Toledo dieron entrada al Pbro. Ángel Ríos Carvajal y al Dr. Nerio Belloso Hernández, respectivamente, para los sillones V y VI. La Directiva se conformó así: Presidente, Dr. Hercolino Adrianza Álvarez; Vicepresidente, Dr. Pedro Alciro Barboza de la Torre; Secretario, Br. Pedro Luis Padrón Padrón; Tesorero, Dr. Alberto Vera Batule; y Bibliotecario-Archivero, don Evaristo Fernández Ocando.

Con mucho entusiasmo inicio el Dr. Adrianza Álvarez su gestión presidencial. Confiado, como la gran mayoría del pueblo venezolano en todos los órdenes, en que se iniciaba una etapa de libertad y progreso en el país, propicia para la sana y fructífera existencia de las instituciones cultural es. Estas fueron sus palabras al asumir la presidencia el 24 de julio de 1959: «El hecho de ser designados por un gobierno, no nos debe atar, a manera de manso buey, a sus altos y bajos. Por estar ligado económicamente al presupuesto de un gobierno arbitrario y conculcador, muy distinto al gobierno actual, tuvo vida opaca. Es de esperar que, en las actuales circunstancias, y en el futuro, no sucederá lo mismo».

Lamentablemente, si sucedió lo mismo, y otro tanto sigue sucediendo en la actualidad, en el 2000, cuando redactamos este texto. Es muy distinto el tono de las palabras de Adrianza el 24 de julio de 1965, cuando el Centro cumplió 25 años de fundado: «Debemos manifestar que lo que el Centro

recibe como asignación oficial, ya que es institución creada y sostenida por el Estado, es sumamente pequeña, que apenas le alcanza para vivir, pero sin que le permita ampliar más sus horizontes». La mezquina asignación nunca le fue aumentada y, además, se le entregaba con tradicional retardo. Apenas cuatro publicaciones logró editar el Centro en el lapso que va de 1959 a 1965: los trabajos de Guerrero Matheus, Millares Carlo, Unceín Tamayo y López Rivero, más adelante reseñados, y solo cuatro volúmenes del Boletín: el 3° (Nos. del 1 al 8, julio de 1959 a junio de 1961, con 123 p.); otro 3° (Nos. 9 al 12, julio de 1961 a junio de 1962, con 140 p.); el 4° (Nos. 13 al 16, julio de 1962 a junio de 1963, con 233 p.), y el 5° (Nos. 17 al 24, julio de 1963 a junio de 1965, con 233 p.).

El Centro continúa llevando una existencia lánguida que si no condujo a su desaparición si a un inactivo estado de latencia. Para el ejercicio 1974-1976 se designó una nueva directiva, integrada por Dr. Nerio Belloso Hernández, Presidente; Dr. Ángel Emiro Govea, Vicepresidente; Dr. José Rafael Silva Cedeño, Secretario; Dr. Alberto J. Vera Batule, Tesorero; y Br. Pedro Luis Padrón, Secretario.

En nada cambió la situación. Nunca se trató de la ausencia de hombres meritorios antes lo presidió también, desde 1965, el prestigioso catedrático y escritor Dr. Pedro Alciro Barboza de la Torre-, sino de la falta de estímulo y apoyo oficial. Para 1976

el Centro se hallaba en franca agonía. Por solicitud de sus propios miembros, el nuevo Gobernador del estado Dr. Omar Baralt Méndez, hizo la última reorganización, hasta la fecha. Ahora los designios fueron más altos. El Dr. Omar Baralt derogó los anteriores decretos (24 de octubre de 1940, 21 de agosto de 1945, 1° de febrero de 1949, N° 29 del 21 de abril de 1959 y N° 48 del 26 de junio de 1959) y por Decreto N° 113 del 24 de octubre de 1976, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Zulia N° 3 7 40, el día 3 de noviembre de 1976, creó la Academia de Historia del Zulia con 21 Miembros o Individuos de Numero, se le elaboró un Reglamento para su funcionamiento y se le dio como sede la Casa de la Capitulación. El 12 de marzo de 1977 el Dr. Baralt tomó juramento a los Individuos de Número, presentados en el siguiente orden: Dr. Herculino Adrianza Álvarez, Dr. José R. Hernández d'Empaire, Dr. Ángel Emiro Govea, Dr. José R. Silva Cedeño, don Atenógenes Olivares, Dr. Nerio Belloso Hernández, don Felipe Hernández Martínez, Prof. Antonio Gómez Espinoza, Dr. Manuel Matos Romero, doña Mercedes Bermúdez de Belloso, Dr. Adolfo Pons R., Lie. Berthy Ríos, Dr. Roberto Jiménez Maggiolo, Dr. Alberto Vera Batule, don Fernando Guerrero Matheus, Dr. José Rafael Fortique, don Evaristo Fernández Ocando, Br. Pedro Luis Padrón, Dr. Eloy Párraga Villamarin, Pbro. Gustavo Ocando Yamarte (no llegó a juramentarse, y fue reemplazado, el 25-1-1978, por el Dr. Pedro Alcira Barboza de la Torre) y Dr. Humberto J. La Roche. La primera directiva quedó presidida por el Dr. Manuel Matos Romero y, desde entonces, doce equipos directivos han conducido la institución.

INTEGRANTE DEL MOVIMIENTO CORAL ZULIANO: ELSA RIVERA DE MONTIEL

Reinaldo Montiel Rivera

Individuo de Número de la Academia de Historia del Estado
Zulia. Miembro de Número del Centro Zuliano de Investigaciones
Genealógicas

El pasado jueves 11 de julio de 2024, asistí por invitación que me hiciera la Profa. Angélica Cecilia Reyes Rincón de Vílchez, Directora del Panteón del Estado Zulia, acompañados del Abg. Jesús Ángel Semprún Parra, Director del Acervo Histórico del Estado Zulia, a visitar y entrevistar a Reyes Enrique Romero, coautor de la letra del Himno de Maracaibo, composición cuya letra fue escrita por el entrevistado y Javier Rondón y música del pianista Ramón Araujo, estrenada en el Teatro Baralt el 8 de septiembre de 2016 con motivo de los 487 años de la fundación de Maracaibo.

El entrevistado me interpeló, ¿de qué Montiel eres tú? Jesús Ángel intervino y le respondió, él descende de los Montiel Troconis. ¿Los Montiel Troconis? De los Montiel Troconis conozco a mi tocayo, Reyes Montiel Troconis. Le respondí, es mi tío. Luego volvió a preguntarme, ¿y tu segundo apellido me dijiste es...? Rivera, contesté. ¿Rivera? Me respondió. ¿Elsa Rivera? Volvió a preguntar. Y al yo responder que era mi mamá, comenzó a tararear Esplendida Noche, aguinaldo de Ricardo Pérez, grabado por la Coral Navideña en su único disco de aguinaldos y música navideña internacional que saliera en el año 1965, y del cual mi mamá era la solista.

Al salir del Asilo San José de la Montaña, Angélica Cecilia, dada la anécdota del día, me sugirió que escribiera un artículo. Como dijera el Dr. Wintila Pérez Romero, el hijo de Udón: *“Hablar del propio padre resulta muy peligroso e incómodo...”* pero he tomado el reto de escribir este esbozo de la trayectoria coral que llevó durante su vida, Elsa Rivera Portillo de Montiel.

Estoy convencido de que disfrutaba tanto la navidad, con una dulzura y encanto casi infantil, asistiendo a los ensayos, presentaciones, conciertos y las infaltables Misas de Aguinaldo, tradición venezolana que se remonta a la época de la colonia, y que se celebran desde el 16 hasta el 24 de diciembre, pero que durante el Paro Petrolero 2002, se vieron ensombrecidas e interrumpidas. Murió un 25 de diciembre de 2002.

La Misa Exequial y los Actos Litúrgicos del Sepelio se efectuaron el día 26 a las once de la mañana en la Iglesia Nuestra Señora de la Consolación, en ceremonia presidida por Su Excelencia Reverendísima Mons. Roberto Lückert León, I Arzobispo de Coro y concelebrada por los Reverendos Padres Jesús Galdeano, OSA y Enrique Pérez Lavado, quien fuera consagrado III Obispo de Maturín en septiembre de 2003 y que fue cantada por Max Alliey Coro de Cámara y Orquesta, donde interpretaron piezas del Réquiem de W.A. Mozart. Sus restos reposan en el Panteón familiar del Cementerio El Cuadrado.

Había nacido en Maracaibo, en la Avenida El Milagro, hija de Teolindo Rivera Ortega y de Lila Portillo Meléndez. Fue la segunda de 4 hermanos: Otto, Elsa, Florencio y Gustavo. Conoció a quien fuera su esposo por casi 37 años, Antón Montiel Troconis, en el ámbito coral y en los ensayos de la Coral Navideña. Fueron los padres de Pedro Julián Montiel Rivera y del autor de esta crónica.

Desde pequeña sintió inclinación por la música, formando parte de la Coral del Colegio Nuestra Señora del Pilar, del cual fue su alumna. Inició sus estudios musicales en la Academia de Música del Estado Zulia, hoy elevada a Conservatorio de Música José Luis Paz, donde fue alumna de los Maestros Roberto Paz, Luis Soto Villalobos, entre otros. Participó en el Coro de la Academia de Música del Estado Zulia.

Forma parte de la Coral San José, fundada en Enero de 1957, patrocinada y animada por los Padres Sacramentinos de la Santa Iglesia Parroquial San José de Maracaibo, en especial por el Padre Francisco Lafonde, s.s.s.; y toma su nombre del patronímico de la iglesia. Dirigida por el Profesor Elías Núñez Beceira (Director y compositor) e integrada además por: Libia Galué, Neldy García, Vivian Sickenga, Lesbia García, Myriam Acosta, Antonia Vidal, Beatriz Semprún, Carmen Parra, Carmen Montero, Elena de Barboza, Violeta García, Filda Fernández, Teresa Camargo, Francisco Mecejo, Ramón Semprún, Jesús Beceira, Jesús González, Jorge Rincón, Vicente Morillo, Horacio

González, Bartolomé Sánchez, Jesús Torres, Jonathan Villalobos, Hugo Carroz, Pablo Toledo Villasmil, Antonio Martínez, Luis Rincón, y Joaquín Beceira.

La primera presentación de la Coral San José fue en Mayo de 1957, interpretando la cantata "Las siete Palabras" de Teodoro Dubois; seguido de varios conciertos de música sacra, navideña, popular y folclórica, acompañados por el pianista Luis Soto Villalobos y en algunos casos acompañados por la Orquesta Maracaibo. Además de las actividades de armonización de las ceremonias de la iglesia San José, tuvo presentaciones en el Paraninfo de la Universidad del Zulia, Concha Acústica del Centro Vocacional Octavio Hernández.

En 1963, recibe la invitación del Maestro Luis Sotos Villalobos a participar en la Coral Navideña, que había surgido en el año 1958, cuando un grupo de jóvenes se agrupaban alrededor del piano del Profesor Luis Soto Villalobos para ensayar aguinaldos y villancicos con el propósito de cantar en las casas de familiares y amigos, devolviéndole a las navidades esos típicos sentimientos de las pascuas venezolanas. Solo se presentaba en épocas decembrinas y se mantuvo ininterrumpidamente por más de veinte años. Fue su subdirector el Prof. Guillermo Leal.

Desde su fundación, se hizo tradición en la navidad zuliana y fue merecedora de los más cálidos elogios y participación en

numerosos conciertos en teatros, iglesias, radio y televisión, hospitales e institutos asistenciales, así como en eventos culturales importantes en todo el territorio nacional. Su repertorio incluía obras preparadas especialmente para ser estrenadas por la coral, como "Cántale a Jesús", de Eduardo Habach y "Llego Nochebuena", de Guillermo Leal. En el año 1965 sacan a la luz su único disco de aguinaldos venezolanos y música navideña internacional.

Fueron sus solistas: Elsa Rivera Portillo de Montiel (soprano), Ángela López (soprano), Marianela Campbell (Contralto), Amada Campbell (Contralto), Lissiana González (Contralto), Guillermo Leal (Tenor, Compositor y Arreglista), Bartolomé Sánchez (Bajo). Entre sus integrantes estuvieron: Liliana Pons Romero, Elvia Bravo Cubillán, Ana María Bohórquez, Luisa Bohórquez, Gladys Casas de Colmenares, Nelía García Arenas, Ángela González, Eglá González, Martha Ferrer de González, Rosario de González, Ángela López, Isabel López, Gracia Montiel Troconis, Guadalupe Montiel Troconis, Tránsito Montiel Troconis, Mercedes Luisa Naveda, Lourdes Niño, Aledys Núñez, Lilia Paz, Bernarda Prieto, Danny de Romero, Udilva Romero Romero, Carmen Salas, Eglée Sánchez, Consuelo Sandoval Arenas, Hortensia Sierra, Nelly Soto Pirela, Pilar Montiel de Soto, Loida Torres, Ligia Zuleta, Sila Ramos, Giovanna Faccio, Jesús Bermúdez, Héctor Bravo, Humberto Colmenares Baralt, Heladio Díaz, Vinicio

González, Guillermo Leal, Antón Montiel Troconis, Franco Faccio, Max Alliey Castro, Ney Alliey Castro, Guido Negrón, Edison Ortega, Jesús Paz, José Paz, Alberto Perozo, Asdrúbal Romero, Oswaldo Salinas, Bartolomé Sánchez, Antonio Suárez y Pablo Toledo Villasmil.

De esta agrupación surgen otros movimientos corales y agrupaciones como Grupo Coral Zulia, Quinto Criollo, así como destacados músicos de la región como los Mtros. Guillermo Leal, Bartolomé Sánchez, Max Alliey Castro, Franco Faccio, Giovanna Faccio, entre otros.

En el año 1970, con la finalidad de dedicarse al rescate y difusión de la polifonía sacra es creado el Grupo Coral Zulia por el Mtro. Luis Soto Villalobos, director de esta agrupación durante casi 30 años, quien reunió a un grupo integrado en su mayoría por familiares, por lo que fue conocido como el coro familiar del Zulia. En sus inicios se dedica exclusivamente a la armonización de ceremonias religiosas y poco a poco amplía su repertorio con música coral nacional e internacional, para ofrecer conciertos en teatros, instituciones benéficas, hospitalarias, radio, televisión y atender invitaciones a festivales y encuentros corales.

En enero de 1985, participan en la gran masa coral de 600 voces que armonizó la Misa de Campaña celebrada por Su Santidad el Papa Juan Pablo II en su visita

a Maracaibo. A través del Excmo. Mons. Roberto Lückert León, para ese entonces III Obispo de Cabimas, reciben la invitación para participar en el IV Congreso Mundial de Maestros de Capilla, celebrado en Roma en febrero de 1991, donde fueron los únicos representantes de América, seleccionados entre 100 coros de todo el mundo.

Ofrecieron conciertos en la Basílica de San Pedro y la Iglesia de San Ignacio de Loyola, reseñados por el Mtro. Alirio Díaz, para ese momento, Agregado Cultural de la Embajada de Venezuela en la Ciudad del Vaticano, quien hizo mención a la interpretación de la obra *Popule Meus* de José Ángel Lamas, siendo solista la soprano Elsa Rivera de Montiel y la contralto Francis Bracho, agregando que de esta manera se puede afirmar que el *Popule Meus* haya sido ejecutado alguna vez en Roma, con lo cual quedaba desmentido un antiguo falso histórico nuestro que señalaba la ejecución de esta obra en ambientes vaticanos ya desde tiempos coloniales. Fueron además recibidos en audiencia por Su Santidad el Papa Juan Pablo II, hoy santo de la Iglesia Católica.

En España, asistieron a la conmemoración del Tercer Centenario de la Canonización de San Juan de Dios, en Madrid y Granada. En agosto de 1993, representan a Venezuela en el XV Festival Internacional de Coros, en Guayaquil, Ecuador y presentaciones en varios teatros de Quito, atendiendo la invitación del Embajador de Venezuela en

ese país y de la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios.

Entre sus integrantes estuvieron: Elsa Rivera Portillo de Montiel (Soprano Solista), Pilar Montiel Troconis de Soto, Tránsito Montiel Troconis, Josefa María Soto Montiel, Evelyn Arenas Pulgar (Soprano Solista), María Mercedes Rodríguez (subdirectora), Nelly Soto Pirela, Gracia Montiel Troconis, Guadalupe Montiel Troconis, Carolina Soto Montiel, Francis Bracho (Contralto Solista), Nathalie Vergel Zarah, Jennifer Vergel Zarah, Marianela Campbell, Amada Campbell (Contralto Solista), Gisela Campbell, Guillermo Leal (subdirector), Bernardo Soto Montiel, Alberto Moreno Urribarri (Tenor Solista), Pablo Toledo Villasmil (Tenor Solista), Antón Montiel Troconis, Ricardo Soto Montiel, Hernando Soto Montiel y Nolberto Lubarto Torres.

En julio de 1988, el Mtro. Max Alliey Castro, organiza el Coro y Orquesta de Cámara de Maracaibo, integrado por profesionales egresados del Conservatorio de Música del Estado Zulia y de la Universidad Católica Cecilio Acosta, que posteriormente, en septiembre de 1993, cuando el Ejecutivo Regional le declaró como Patrimonio Musical del Estado Zulia, pasa a llamarse Max Alliey Coro de Cámara y Orquesta, dedicado principalmente a ceremonias religiosas, actos académicos, congresos, grabaciones para TV, conciertos, encuentros corales.

Ha realizado conciertos en el Teatro Teresa Carreño de Caracas, en el Aula Magna y en la Sala de Conciertos de la Universidad Central de Venezuela, en el Templo a San Francisco en Caracas, en Maracaibo en el Teatro Bellas Artes, en el Aula Magna de la Universidad Rafael Urdaneta, Auditorio de la Universidad Rafael Bellosó Chacín, Auditorio de Banco Mara, Centro de Arte de Maracaibo Lía Bermúdez, Auditorio de Ingeniería de la Universidad del Zulia.

Entre sus integrantes estuvieron: Elsa Rivera Portillo de Montiel, Maxula Alliey de Rodríguez, Liliana Alliey de Calles, Nadia Gotera de Chandler, Sandra Ríos, Varinia Márquez, Elena Becerra de Riera, Alba Marina Rodríguez (Vocalización), Clariluz Montero, Adianez Araujo de Villasmil, Milagros Dos Pasos Molero, Janice Riera de Ortega, Carolina Bermúdez, María Carolina Vilorio, Pablo Toledo Villasmil, Leonardo Ocando, Vinicio Carrizo, Ulises Sánchez, Juan Carlos Villasmil, Henry Pérez, Eduardo Anillo, Carlos García, Rafael Capó, Eudo Torres, Ángel Simón y Jesús Albornoz.

La orquesta integrada por Alexander Alliey, Hiliana Jaramillo, Wojcich Galazka, Ivette Ferreira, María Consuelo Armas, Richard Añez, Anabel Terenzio, Mónica Flórez, Neila Hernández, Ivette Caldera, Ramón Aranguibel, Mihai Andrei, Alejandro Núñez, José Gabriel Valbuena, Jean

Williams Fuenmayor, Rebeca Oropeza de Machado, Gerardo Bustos, Isabel Vielma, Franco Faccio, Giovanna Faccio, Asdrúbal Castillo, Carolina Terruel, Obadías Guerra, Omer Medina Añez, Nicaulis Alliey, Kissis Muñoz, Carolina Fernández, Gabriel Vivas y Javier Ulacio.

Participó además en la Coral Maracaibo, bajo la dirección del Profesor Fred Hauser, Coral Filarmónica CVP (Fundadora) y Coral Corpoven (Fundadora), bajo la dirección del Maestro Luis Soto Villalobos; Orfeón Universitario de LUZ, bajo la dirección del Maestro Luis Soto Villalobos y la Coral Universitaria bajo la dirección de Maestro Max Alliey Castro, Coral Bancomara (Fundadora), Coral Maraven y Coral Pequiven, bajo la dirección del Maestro Max Alliey Castro, y en las Noches Musicales de Franz Wegner. Participó como Soprano Solista en la grabación de discos titulados “Aguinaldos y Villancicos” de la Coral Navideña, “Llegó Noche Buena” y “Florilegio del cantar de los pueblos” de la Coral Filarmónica C.V.P.-Zulia. Fue Miembro de la Sociedad Zuliana de Conciertos.

En Julio de 1982, con motivo del Centenario del Banco de Maracaibo participa en el Concierto de Gala con la Orquesta Sinfónica de Maracaibo, con la obra Gloria de Antonio Vivaldi y en Diciembre de 1984, en el marco del Décimo aniversario de la Coral Universitaria de LUZ y en Homenaje

al Prof. Luis Soto Villalobos, con la obra Oratorio El Mesías de George Friedrich Händel, ambas bajo la dirección del Mtro. Max Alliey Castro. En enero de 1985, participa en la gran masa coral de 600 voces que armonizó la Misa de Campaña celebrada por Su Santidad el Papa Juan Pablo II en su visita a Maracaibo.

La Profesora Eva Herman en su Crónica Musical, dice: “la voz de Elsa Montiel (solista) ha mejorado mucho, tiene una llenura que le faltó anteriormente”. El profesor Engelberto Aguilar Macías, director del Coro Niños Cantores del Zulia, la recordaba por el solo del Gloria de la Misa a Santa Cecilia de Charles François Gounod en el que “afinaba muy bien el LA agudo”. El Maestro Max Alliey Castro, Patrimonio Musical del Estado Zulia, la define como “una Excelente Soprano Zuliana, poseedora de una bella y exquisita voz que cumplió una extraordinaria participación en el Movimiento Coral del Estado Zulia, participando como Integrante Solista de muchos Coros del Estado Zulia.

Entre sus solos más destacados, La Virgen Lava Pañales (Popular Español), Esplendida Noche (Ricardo Pérez), En tus manos (Ricardo Pérez), Oh Emmanuel, Lirio entre los Lirios (Víctor Hernández), Noche de Paz (Villancico de Joseph Mohr-texto y Franz Xaver Gruber-melodía), Tuntaina (Popular), Sobre tus Cholitas (Francisco Arredondo), Los pastores dicen (Transcripción Vicente Emilio Sojo), A la

huella (Popular Argentino), Alleluia (Motete Exultate, jubilate de W.A. Mozart), Misa Brevis (W.A. Mozart), Réquiem (W.A. Mozart), Gloria In Excelsis Deo de la Misa a Santa Cecilia (C.F. Gounod), Popule Meus (José Ángel Lamas), Pésame a la Virgen (Pedro Nolasco Colón), Quiero tu Cruz (José Ángel Lamas) y Ave María (Franz Schubert y Bach/Gounod).

Finalizo estas líneas, recordando lo que siempre decía, que había recibido un don de Dios para alabarle. Dedicó la mayor parte de su vida a cantar música sacra en ceremonias religiosas, y como dijo San Agustín: «Pues aquel que canta alabanzas, no solo alaba, sino que también alaba con alegría; aquel que canta alabanzas, no solo canta, sino que también ama a quien le canta. En la alabanza hay una proclamación de reconocimiento, en la canción del amante hay amor. El que canta ora dos veces».



ELSA RIVERA PORTILLO DE MONTIEL, BAJO EL LENTE DE
EDUARDO GENTIL



JESÚS ÁNGEL SEMPRÚN PARRA, ANGÉLICA CECILIA REYES DE
VÍLCHEZ Y REINALDO MONTIEL RIVERA CON REYES ENRIQUE
ROMERO



CORAL SAN JOSÉ



CORAL NAVIDEÑA



CORAL SAN JOSÉ



AUDIENCIA DEL GRUPO CORAL ZULIA CON SU SANTIDAD JUAN PABLO II
II SALA DE AUDIENCIAS PABLO VI DE LA CIUDAD DEL VATICANO

CORAL NAVIDEÑA



CORAL NAVIDEÑA



GRUPO CORAL ZULIA AL FINALIZAR EL CONCIERTO EN LA IGLESIA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA, ACOMPAÑADOS DEL EL AGREGADO CULTURAL, MTRO. ALIRIO DÍAZ, EL EMBAJADOR DE VENEZUELA ANTE LA SANTA SEDE Y SU SEÑORA ESPOSA, Y EL REV. PADRE EDGAR PEÑA PARRA, ACTUAL SUSTITUTO DE ASUNTOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SANTA SEDE



AUDIENCIA DEL GRUPO CORAL ZULIA CON SU SANTIDAD JUAN PABLO II SALA DE AUDIENCIAS PABLO VI DE LA CIUDAD DEL VATICANO



ELSA RIVERA PORTILLO DE MONTIEL Y ANTÓN MONTIEL TROCONIS CON EL MTRO. ALIRIO DÍAZ



MAX ALLIEY CORO DE CÁMARA & ORQUESTA

Exitosa presentación del coro de voces y orquesta en homenaje a los 100 años del Banco de Maracaibo



MAX ALLIEY CORO DE CÁMARA & ORQUESTA



CORAL FILARMÓNICA CVP-ZULIA

BIBLIOGRAFIA

- ALLIEY CASTRO, Max, entrevista 31-07-2024
- AGUILAR MACIAS, Engelberto, entrevista 31-12-2002
- BUSTAMANTE FLORES, Guillermo. El Maracaibo de Siempre, p.51-52-53-54;
- HERMAN, Eva, Crónica Musical, Sección Artes y Letras
- ROMERO, Reyes Enrique, entrevista 11-07-2024
- Venezuela Gráfica, 1959, págs. 48 y 49
- DIARIO PANORAMA, Maracaibo: 15-12-1963
- DIARIO PANORAMA, Maracaibo: 15-12-1967
- DIARIO CRÍTICA, Maracaibo 27-12-1976, pág. 1
- DIARIO PANORAMA, Maracaibo: 05-12-1977, pág. 51
- DIARIO PANORAMA, Maracaibo 13-12-1978, pág. 49
- DIARIO PANORAMA, Maracaibo: 14-12-1978, pág. 50
- DIARIO PANORAMA, Maracaibo: 20-12-1978, pág. 47
- DIARIO PANORAMA, Maracaibo: 03-07-1982, pag. 61
- DIARIO EL ZULIANO, Maracaibo: 08-04-1983;
- DIARIO CATÓLICO LA COLUMNA, Maracaibo: 11-04-1983
- DIARIO LA COLUMNA, Maracaibo, 6-12-1990, p. 20
- DIARIO PANORAMA, Maracaibo 4-12-1990
- DIARIO PANORAMA, Maracaibo, 3-2-1991
- DIARIO PANORAMA, Maracaibo, 4-2-1991
- DIARIO LA COLUMNA, Maracaibo, 8-2-1991, p. 13
- DIARIO PANORAMA, Maracaibo, 10-2-1991, p. 3-10
- DIARIO PANORAMA, Maracaibo, 11-2-1991, p. 4-9
- DIARIO PANORAMA, Maracaibo, 15-2-1991, p. 1-1
- DIARIO PANORAMA, Maracaibo, 15-2-1991, p. 4-13
- DIARIO PANORAMA, Maracaibo, 3-3-1991, p. 4-10
- DIARIO PANORAMA, Suplemento Facetas, Maracaibo 26-5-1991, p. 8-9
- DIARIO LA COLUMNA, Maracaibo: 11-8-1993, p. B-11
- EL TELÉGRAFO, Guayaquil 16-8-1993, 17-8-1993
- EL UNIVERSO, Guayaquil 19-8-1993, p. 3
- EL COMERCIO, Guayaquil, 27-8-1993, p. B-2
- PANORAMA, Maracaibo, 5-9-1993 p.4-7
- DIARIO PANORAMA, 9-7-1995
- DIARIO LA VERDAD, Maracaibo: 20-12-1999, pág. A-5
- DIARIO PANORAMA, Maracaibo: 22-07-2003, pág. 2-4.

ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA



JUNTA DIRECTIVA 2024-2026

Édixon Ochoa Barrientos
Presidente

Lucrecia Morales García
Vicepresidenta

Édgar Camarillo
Secretario

Juan Carlos Morales Manzur
Tesorero

Alfredo Rincón Rincón
Bibliotecario

**FONDO EDITORIAL DE LA ACADEMIA DE HISTORIA
DEL ESTADO ZULIA**



Juan Carlos Morales Manzur

Presidente

Jorge Vidovic López

Coordinador

Édixon Ochoa Barrientos

Lucrecia Morales García

Miembros



ahezve@gmail.com | Maracaibo, Venezuela
www.academiahistoriazulia.com

BOLETÍN
DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA

Julio - Diciembre 2024
Número
66